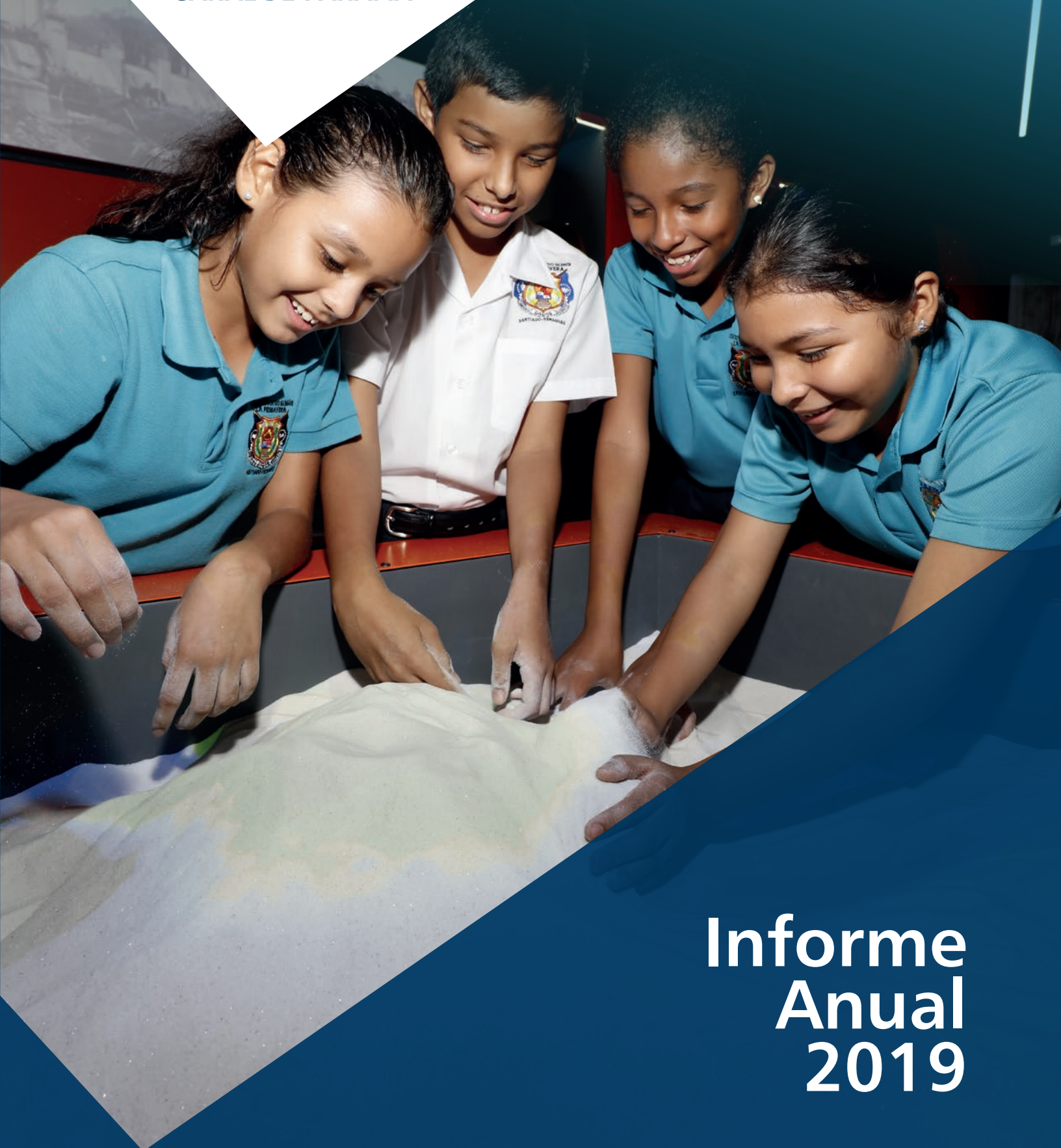




CANAL DE PANAMÁ



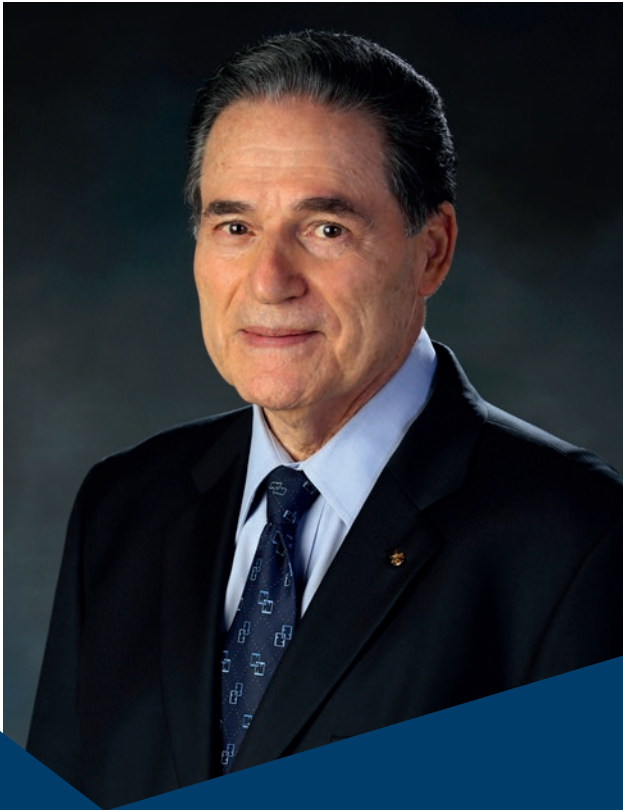
Informe Anual 2019



Contenido

Mensaje del Presidente de la Junta Directiva	2
Mensaje del Administrador	8
Junta Asesora	12
Estrategia corporativa	13
20 años de administración panameña	14
Compromiso con el ambiente y la sociedad	15
Sostenibilidad: cuenca hidrográfica y gestión con la comunidad	16
La Ruta Verde	28
Responsabilidad social empresarial (RSE)	29
Proyectos de impacto social	34
Compromiso con la comunicación	35
Conexión y rendición de cuentas	36
Recorriendo el país	37
Tecnología y alcance	38
Compromiso con el capital humano	39
Indicadores laborales	40
Seguridad y salud ocupacional	42
Programa de ahorro	43
Capacitación y desarrollo del capital humano	44
Reconocimientos	45
Relaciones laborales y negociaciones	45
Comunicación interna	46
Ética y transparencia	46
Compromiso con un sólido desempeño financiero	47
Hitos relevantes	48
Estado de resultados y aportes	50
Eficiencia operativa y financiera	56
Balance general	60
Compromiso con el negocio medular	62
Mercado	63
Operaciones	75
Compromiso con los negocios complementarios	82
Energía	83
Agua	83
Los centros de visitantes	84
Desarrollo de negocios	85
Anexo: Estados financieros auditados	

Mensaje del Presidente de la Junta Directiva



Aristides Royo Sánchez

Ministro para Asuntos del Canal y
Presidente de la Junta Directiva

El 1 de julio de 2019 tuve el honor de tomar posesión del cargo como Ministro para Asuntos del Canal y Presidente de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá. Mi predecesor, el ingeniero Roberto R. Roy, cumplió estas funciones del 20 de agosto de 2012 al 30 de junio de 2019, período durante el cual se inauguró el Tercer Juego de Esclusas, símbolo del ingenio y esfuerzo panameño; prueba de que el Canal procura brindar el mejor servicio posible al país y al mundo.

Como negociador de los Tratados Torrijos-Carter de 1977 suscritos entre Panamá y los Estados Unidos, me siento orgulloso de que el Canal de Panamá se haya convertido en un bien invaluable para todos los panameños, producto del esfuerzo de aquellos que lucharon para lograr su transferencia a manos panameñas; y que mantiene su vigencia gracias al trabajo y esfuerzo de la fuerza laboral panameña que conforma la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), que ha logrado que la vía interoceánica cumpla su misión, rompiendo paradigmas y sobrepasando las expectativas de sus constructores y primeros administradores.

Precisamente en el cumplimiento de esta misión y para ejercer la obligación establecida por la Ley Orgánica de la ACP, la Junta Directiva desarrolló un riguroso proceso de selección del que hoy representa a la ACP como Administrador y de la futura Subadministradora, encargados del manejo diario de la entidad. Unánimemente, la Junta Directiva seleccionó y nombró al doctor Ricaurte Vásquez Morales como Administrador, quien tomó posesión el pasado 5 de septiembre, y a la ingeniera Ilya Espino de Marotta como Subadministradora, quien ejercerá el cargo a partir del próximo 1 de enero. En este proceso, la Junta Directiva se apoyó en asesores externos, tanto nacionales como internacionales, para la conducción de análisis y entrevistas enfocados en los conocimientos, liderazgo, resiliencia, habilidades técnicas, fortalezas, cualidades y experiencia, entre otros, indispensables para quienes ocupen dichos puestos.



Buque neopanamax en la entrada de la esclusa de Cocolí

Cabe señalar que el doctor Vásquez, quien cuenta con amplia experiencia en el sector público y privado, ha reafirmado el compromiso del Canal de Panamá de servir con eficiencia a la industria marítima y contribuir al desarrollo sostenible del país. El doctor Vásquez sucedió en el cargo al ingeniero Jorge Luis Quijano, cuyo periodo culminó luego de una carrera de más de 43 años al servicio de la vía acuática.

Este año fiscal, el Canal de Panamá ha impuesto un nuevo récord de tonelaje de 469.6 millones de toneladas CP/SUAB¹, lo que representa un incremento de 6.2 por ciento en comparación al año fiscal anterior, pese a la guerra comercial que mantienen Estados Unidos y China, dos de los usuarios principales de la vía interoceánica.

Tras una década de planificación, el Canal ampliado es hoy un referente de ingeniería y un símbolo del compromiso del Canal en una nueva era en el comercio marítimo mundial. Después de tres años desde su inauguración y con más de 6,000 tránsitos de buques neopanamax, este año celebramos los hitos del Canal ampliado, los cuales continúan superando las expectativas de la industria marítima.

Prueba de la confianza depositada por los usuarios del Canal de Panamá, es que este año transitaron el buque de portacontenedores Magellan de la naviera CMA CGM, la nave más grande y de mayor capacidad de contenedores en efectuar el esclusaje por el Canal ampliado y que estableció un nuevo récord de total de TEU² permitidos en el Canal de Panamá, con 15,455; y el buque Al Safliya de Qatargas, el más grande de gas natural licuado (GNL) y el primero de tipo *Q-Flex* que ha transitado por la vía interoceánica.

¹ CP/SUAB: Canal de Panamá / Sistema Universal de Arqueo de Buques.

² TEU: Twenty-foot equivalent unit, por su sigla en inglés, que significa unidad volumétrica equivalente a un contenedor de veinte pies.



Buque portacontenedores asistido por remolcadores

Este año y con el propósito de reflejar el valor comercial que la ruta aporta a sus usuarios y al comercio global, se modificaron los peajes por el uso del Canal de Panamá los que entrarán en vigor a partir del próximo 1 de enero. El proceso permitió a la ACP estrechar las relaciones con sus usuarios y conocer de primera mano sus consideraciones en cuanto al servicio que reciben. Estos ajustes permiten que la vía interoceánica continúe mejorando su infraestructura a fin de mantenerse competitivo y seguir ofreciendo un servicio óptimo en el presente y hacia el futuro.

Otro hito de importante mención fue la inauguración del Puente Atlántico, construido por la ACP en cumplimiento de la Ley 28 de 17 de julio de 2006, que aprobó la propuesta de construcción del Tercer Juego de Esclusas. El Puente Atlántico constituye otro aporte a las comunidades circundantes al Canal de Panamá que beneficiará a más de 40,000 habitantes de la Costa Abajo de Colón.

En cuanto al aspecto financiero, la calificadora de riesgo Moody's mejoró la calificación de "A2" a "A1" para la ACP por su claro marco legal e institucional, sus estándares de transparencia y de gobierno corporativo. De igual forma y por cuarto año consecutivo, Fitch Ratings confirmó una calificación de "A" de grado de inversión, basada entre otros

aspectos, en la continuada trayectoria del Canal de Panamá en administrar sus operaciones de forma rentable a través de diferentes administraciones.

Preocupados por el ambiente, el Canal de Panamá se convirtió en la primera organización latinoamericana que se unió formalmente a la *Global Industry Alliance* (GIA), en la búsqueda por mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el transporte marítimo internacional.

Como garantes de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP), la ACP presentó el plan de ruta de los proyectos de los ríos Indio, Bayano y Azuero ante el Consejo Nacional de Agua y trabaja en conjunto con las autoridades del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, Ministerio de Economía y Finanzas y el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible para la estructura de implementación. La ACP también analiza varias alternativas para mejorar la toma de agua cruda del lago Alhajuela y se lleva un monitoreo constante de la calidad del agua del lago Gatún y de las esclusas de Cocolí y Agua Clara para garantizar los niveles de salinidad óptimos para el consumo humano.

También mantiene el programa de incentivos económicos ambientales para los productores

que colindan con la cuenca hidrográfica con el objetivo de mejorar la calidad de vida y garantizar la existencia de flora y fauna en el área.

Durante el año fiscal 2019, luego de realizar estudios, análisis, consultas y revisión de las normas aplicables, la Junta Directiva aprobó el Reglamento de Concesiones con el objetivo de permitir a la ACP el desarrollo de negocios complementarios que le permitan obtener ingresos adicionales en beneficio de la entidad y del país, en adición a la atención a nuestro negocio principal de tránsito marítimo.

Como aporte al desarrollo logístico del país, la ACP inauguró el Corredor Logístico en el Pacífico, una carretera que brinda servicio a los puertos, parques industriales, fábricas y centros de distribución de una manera ágil y segura. Este corredor también potenciará la capacidad de transporte y conectividad del continente, complementándolo con las ventajas que ofrece el Canal.

Demostrando su compromiso con la educación y cultura panameña, la ACP inauguró el primer Centro Interactivo del Canal de Panamá, en la ciudad de Santiago, provincia de Veraguas. Este centro cuenta

con la más alta tecnología interactiva del país y constituye un medio para profundizar el sentido de pertenencia con la vía interoceánica que caracteriza a los panameños.

Tenemos la satisfacción de culminar este año fiscal 2019 de manera exitosa y nos preparamos para afrontar nuevos retos, siendo algunos de los principales, la necesidad del recurso hídrico y los posibles impactos del cambio climático. También seguimos analizando de cerca aquellos eventos o panoramas económicos inciertos que podrían impactar de una u otra forma la vía interoceánica como el comercio marítimo en crecimiento, el aumento de la capacidad de la flota mundial, la volatilidad entre la demanda y la oferta, el volumen de tráfico portuario, la consolidación del transporte marítimo y otros no menos importantes.

Seguiremos trabajando arduamente en conjunto con nuestra extraordinaria fuerza laboral, el pueblo panameño y nuestros usuarios, para que el Canal de Panamá continúe brindando un servicio eficiente y rentable, consolidándose como una empresa comprometida con su gente y su entorno en beneficio del país y del mundo.



Ceremonia de inauguración del Puente Atlántico

Junta Directiva



Aristides Royo Sánchez
Presidente



Ricardo Manuel Arango
Director



Elías A. Castillo G.
Director



Henri M. Mizrachi K.
Director



Óscar Ramírez
Director



Lourdes del Carmen Castillo
Directora



Nicolás Corcione
Director



Jorge L. González
Director



Francisco Sierra Fábrega
Director



José A. Sosa A.
Director



Alberto Vallarino Clément
Director

Mensaje del Administrador



Ricaurte (Catín) Vásquez M.
Administrador del Canal de Panamá

El Canal de Panamá cierra el año fiscal 2019 a unos meses de cumplir los primeros 20 años bajo administración panameña, con un reconocimiento nacional e internacional por su sólido modelo institucional y de gestión corporativa. Este modelo tiene como eje principal el compromiso continuo de brindar un servicio de calidad a sus clientes; logrando fortalecer el valor de la ruta y posicionarla como una vía cada vez más competitiva al servicio del comercio marítimo internacional.

Así lo demuestran los resultados operativos y financieros, los cuales confirman que el Canal de Panamá cumple con su mandato constitucional de operar de manera segura, continua, eficiente y rentable. Dimensionando su impacto en nuestro país, podemos validar que el Canal de Panamá aporta al desarrollo nacional en múltiples áreas como la educación, la cultura, el manejo ambiental, la seguridad hídrica, así como en actividades que establecen a la organización como pieza fundamental del clúster logístico tanto nacional como internacional.

Iniciamos una nueva década de operación con una base de activos muy superior a la recibida hace 20 años, que hoy alcanza los B/.13,905 millones; un Canal ampliado en plena operación y funcionamiento a tres años de su inauguración y un entorno global, cambiante y disruptivo; lo que resulta en un mercado completamente distinto al del año 2000.

De la misma forma en que aquel sentimiento de júbilo nos impulsaba el mediodía del 31 de diciembre de 1999, hoy nos entusiasma el compromiso de procurar el crecimiento sostenible de nuestro negocio medular; más aún al estar conscientes de que la realidad de la industria marítima, a la cual servimos, está inmersa en la complejidad geopolítica, y por ende impactada por la contracción y dilatación de las corrientes del comercio que se desplazan por diferentes rutas. El transporte marítimo sigue siendo más eficiente para mover bienes entre productores y consumidores, y



Vista aérea de la esclusa de Agua Clara

es por ello, que día a día, trabajamos para ser ágiles en nuestra capacidad de adaptarnos a las nuevas realidades de los mercados con conocimiento e ingenio.

Estamos conscientes de la condición natural de nuestro istmo, angosto y con una posición geográfica privilegiada, lo que nos compromete aún más con preservar nuestra riqueza natural por medio de su uso racional y sostenible, para un desarrollo equilibrado con su entorno. Esto sólo es posible con una visión de largo plazo para la vía acuática y un servicio que ofrezca confiabilidad a nuestros clientes actuales e identifique y atraiga nuevos mercados.

Para Panamá el buen uso de su riqueza hídrica será un gran desafío en las siguientes décadas. En respuesta a la crisis climática y el cambio en los patrones de lluvias, y con el propósito de suplir las necesidades de agua para la población y el tránsito de buques, estamos enfocados en estudiar y ejecutar las inversiones requeridas para encontrar soluciones que nos brinden la capacidad de administrar este recurso bajo tres criterios importantes: cantidad, calidad y control. Nos corresponde mantener el valor estratégico de la ruta por Panamá, con la mirada

puesta en la construcción y crecimiento de una sociedad sostenible. De allí a que una movilización por el agua no solamente incluye los esfuerzos de la empresa, nos incluye a todos como panameños.

Operar el Canal exitosamente ha incrementado nuestro orgullo y sentido de pertenencia nacional, pero siempre debemos estar alertas, pues el cambio es la única constante de la historia y lograr la sostenibilidad de nuestro canal nos continuará marcando nuevos retos y desafíos. Al cierre de este informe, y como lo hemos hecho en cada uno de los años anteriores, continuaremos haciendo nuestro trabajo con pasión, coraje y con un altísimo compromiso por nuestro país.

Al iniciar un nuevo año en la vida del Canal de Panamá, reafirmamos nuestra obligación de cumplir con el legado de las generaciones que nos permitieron llegar hasta aquí. Reiteramos nuestra responsabilidad con el país y las futuras generaciones de superar los desafíos que nos permitirán consolidar la posición de nuestro canal, para que continúe siendo líder en conectividad global e impulsor del progreso de nuestra república.

Equipo de Alta Dirección



Ricaurte Vásquez Morales
Administrador



Agenor Correa
Vicepresidencia de
Asesoría Jurídica



Manuel E. Benítez
Subadministrador



Francisco J. Miguez P.
Vicepresidencia de
Finanzas



Francisco Loaiza B.
Vicepresidencia de
Recursos Humanos



Miguel A. Lorenzo
Vicepresidencia de
Ingeniería y Servicios



Ilya Marotta
Vicepresidencia de
Negocio de Tránsito



Rafael Pirro
Vicepresidencia
de Negocios
Complementarios



Oscar Vallarino B.
Vicepresidencia de
Asuntos Corporativos y
Comunicación



Carlos Vargas
Vicepresidencia de
Agua y Ambiente



Primera fila: Alberto Alemán Zubieta, almirante William J. Flanagan, William A. O'Neil y Mario F. Maffei. Segunda fila: Flemming R. Jacobs, Philip A. Embiricos y Chee Chen Tung; Tercera fila: Richard S. Gabrielson y Joe R. Reeder. Cuarta fila: Tommy Thomsen, Salvador Jurado y Gerhard E. Kurz. Ausentes: Yasumi Kudo, Andrónico Luksic, Hani Mahmassani, Albert H. Nahmad, Mikio Sasaki, Wang Haimin y Jorge L. Quijano.

Junta Asesora

La Junta Asesora es el consejo consultivo que guía a la Junta Directiva y la alta gerencia del Canal de Panamá en la toma de decisiones sobre las necesidades, requerimientos y mejoramiento del servicio público internacional que presta el Canal, conforme a la Constitución Política de la República, la Ley Orgánica y sus reglamentos.

Está compuesta por 18 personalidades del mundo marítimo y de negocios de la comunidad nacional e internacional, quienes aportan su amplia experiencia. Sus miembros son los honorables: almirante William J. Flanagan, presidente de la Junta Asesora; Alberto Alemán Zubieta; Philip A. Embiricos; Richard Gabrielson; Flemming R. Jacobs; Salvador A. Jurado; Yasumi Kudo; Gerhard E. Kurz; Andrónico M. Luksic; Mario F. Maffei; Hani Mahmassani; Albert Nahmad; William A. O'Neil; Jorge L. Quijano; Joe R. Reeder; Mikio Sasaki; Tommy Thomsen; Chee Chen Tung y Wang Haimin.

La Junta Asesora se reúne como mínimo una vez al año por convocatoria de la Junta Directiva del Canal de Panamá. En el año fiscal 2019 hubo dos reuniones: una en Róterdam, Holanda, del 26 al 28 de noviembre, y otra en Panamá, del 14 al 16 de mayo. Durante las reuniones, el Administrador presentó información sobre el desempeño y operación del Canal, la restructuración de la organización, vigente desde el 1 de octubre de 2018, y sobre los proyectos y planes futuros de la vía acuática.

La Junta Asesora brindó comentarios y recomendaciones sobre temas presentados por la Junta Directiva sobre la industria marítima y el comercio mundial. El encuentro en Róterdam fue propicio para que la Junta Directiva visitara el Puerto de Róterdam, la terminal de contenedores automatizada, APM Terminals, y la terminal de importación de gas natural licuado, Gate Terminal y Kloosteboer Cool Port B.V.

Estrategia corporativa

Visión

“Líder en conectividad global e impulsor del progreso de Panamá”

Conectividad

- 144 rutas comerciales
- 1,700 puertos
- 160 países

Misión

“Contribuir de forma sostenible a la prosperidad de Panamá, a través de nuestro valioso equipo humano, conectando la producción con los mercados globales para aportar valor a nuestros clientes”

Números claves del año fiscal 2019

- Tonelaje CP/SUAB: 469.6 millones
- Tránsitos: 13,785
- Ingresos totales: B/.3,366 M
- Inversiones: B/.192 M
- Fuerza laboral: 9,701 empleados
- Aportes directos al Estado: B/.1,786 M
- Aportes directos e indirectos a la economía nacional: B/.2,889 M

Objetivos estratégicos

Objetivo 1

Creer el negocio aumentando el volumen de toneladas para generar mayores ingresos.



Objetivo 2

Diversificar los ingresos a través de negocios complementarios.



Objetivo 3

Maximizar la rentabilidad del negocio mediante la eficiencia, la productividad y la gestión efectiva de riesgos.



Objetivo 4

Estrechar las relaciones con los clientes y fortalecer la inteligencia de negocios.



Objetivo 5

Asegurar la disponibilidad en volumen y calidad de agua para la operación del Canal y para el consumo humano.



Objetivo 6

Garantizar la aplicación de mejores prácticas de negocio y de buen gobierno corporativo.



Objetivo 7

Transformar la organización mediante el desarrollo de sus capacidades y competencias.



Objetivo 8

Fortalecer la imagen, el respeto y la credibilidad del Canal de forma proactiva.



Valores corporativos

Transparencia • Confiabilidad • Responsabilidad • Honestidad • Lealtad • Competitividad



Panorámica de la entrada del Pacífico del Canal de Panamá

20 años de administración panameña

El 31 de diciembre de 2019 se cumplen 20 años de uno de los retos más importantes de nuestra historia: administrar el Canal de Panamá.

Respaldado por un modelo de gestión que es producto del consenso nacional, el Canal de Panamá, con el talento de su equipo humano, y el respaldo del país, ha superado desafíos y ha alcanzado logros, honrando su compromiso con las generaciones que lucharon por dejarnos el privilegio de operar y administrar este recurso.

En estas dos décadas, el Canal de Panamá ha cumplido con el mandato encomendado por el modelo de gestión y que se resume en el Título XIV de la Constitución Política de Panamá, de operar

la vía interoceánica de manera segura, continua, eficiente y rentable.

Los resultados operativos y financieros lo reflejan, con aportes al Tesoro Nacional, además de la conclusión y puesta en marcha hace tres años del Canal ampliado, lo que ha producido oportunidades de crecimiento y desarrollo para el país.

Pero este recorrido está lejos de terminar. Que la coyuntura de los 20 años de transferencia del Canal de Panamá sirva para reafirmar el compromiso de todos, del país y de los que tenemos el privilegio de servirle para juntos seguir superando los desafíos para lograr la sostenibilidad de nuestro Canal.



**Compromiso con
el ambiente y la
sociedad**



Foto panorámica de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá

Sostenibilidad: cuenca hidrográfica y gestión con la comunidad

El Canal de Panamá integra esfuerzos e iniciativas en sus operaciones y áreas de responsabilidad para una adecuada gestión ambiental. Por lo dicho, el Canal de Panamá se inspira en valores corporativos cuyos principios medulares nos guían como institución del Estado a establecer una relación equilibrada con la naturaleza, procurando su uso racional, protegiendo los recursos naturales de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP) e implementando las mejores prácticas ambientales en todos sus procesos, productos y servicios.

Las iniciativas en la cuenca y áreas operativas procuran también la preservación en cantidad y calidad del recurso hídrico requerido para usos

diversos, actividades que son posibles bajo un enfoque científico y la implementación de tecnología de punta en su administración, otorgándole al agua su valor dentro de la cadena del negocio. Esto crea un valor de conservación que se ve reflejado en la inversión en programas ambientales, cuyo retorno cuantificable es el agua producida para el consumo de dos millones de habitantes y la operación del Canal. Junto a esto, el Canal de Panamá promueve la Ruta Verde, toda agua, más corta y con menos emisiones de gases de efecto invernadero.



Niños Emberá disfrutando de un baño en el río Chagres

Conservación de la cuenca

Los programas ambientales del Canal de Panamá tienen como finalidad promover buenas prácticas productivas por medio del desarrollo de negocios ambientales sostenibles, que benefician directamente a pequeños productores y sus familias. Al planificar sus fincas bajo modalidades de ganadería y agricultura, aumentan el rendimiento de su producción, además de recibir

incentivos para la protección de los bosques. Como parte de estos programas, el Canal de Panamá promueve el ordenamiento territorial ambiental, el fortalecimiento de las Organizaciones de Base Comunitaria, la coordinación interinstitucional y la educación ambiental; lo que le permite contribuir con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y preservar la cuenca hidrográfica como patrimonio del país.



Vista panorámica del lago Gatún

Catastro y titulación de tierras

El catastro y la titulación de tierras forman parte de la estrategia de ordenamiento ambiental territorial de la cuenca del Canal. Este programa se implementa conjuntamente con la entidad rectora en esta materia, la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), y tiene como objetivo otorgar seguridad jurídica sobre las tierras a los moradores de la cuenca. Durante este año fiscal, 6,807 hectáreas de tierra fueron catastradas y 762 títulos de propiedad entregados en los distritos

de Colón y La Chorrera, en las provincias de Colón y Panamá Oeste, respectivamente. Un resultado de este programa es su incremento acumulado de hasta un 81.25 por ciento en la regularización de la tenencia, respecto a la línea base inicial antes del plan que era de 15 por ciento.

En este sentido, se ha completado el proceso de titulación en 5 corregimientos en el distrito de Capira y en 8 de 9, en el distrito de La Chorrera.



Entrega de títulos de propiedad en la comunidad de Escobal, CHCP

Incentivos Económicos Ambientales

El Programa de Incentivos Económicos Ambientales (PIEA) representa, en Panamá y la región, un modelo inédito de economía verde con fines de conservación y mejora las condiciones de vida de la población. El proceso de planificación de cultivos en las fincas, es un componente vital de este programa. En cuanto al cultivo de café, como modalidad dentro del proceso de planificación de fincas, se dio el manejo de la broca en 75 hectáreas

de fincas cafetaleras; además, el fortalecimiento de las capacidades socio - organizativas de productores de la Asociación de Caficultores de las Subcuenas de los ríos Cirí Grande y Trinidad del Canal de Panamá, quienes reciben capacitación, y una guía completa de registros funcionales e implementación de prácticas higiénico sanitarias en el procesamiento de café y con protocolos de control de calidad del café en grano oro y grano tostado, con lo que cada día elevan su estándar productivo y de vida.



Productores de café de la subcuenca de los ríos Ciri y Trinidad

El programa ha logrado proteger 1,000 hectáreas de bosques en predios privados y ha transferido incentivos a 128 beneficiarios bajo el sistema de vigilancia y protección de bosques. En este sentido, durante este año fiscal, 500 nuevas hectáreas han sido incluidas en el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA). En cuanto a la reforestación con fines de conservación en sus diferentes modalidades,

durante el año fiscal 2019, 637 nuevas hectáreas han sido reforestadas en distintas modalidades; 624 hectáreas en el Programa de Reforestación por Compensación, con mantenimiento y manejo en las provincias de Panamá, Darién, Herrera y Los Santos. También, 720 hectáreas de reforestación comercial con manejo y mantenimiento, al igual que 147 hectáreas dentro de parques nacionales en la CHCP.

Monitoreo de la cobertura boscosa

El monitoreo de la cobertura boscosa es una tarea fundamental que realiza el Canal de Panamá en coordinación con el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), principalmente en zonas de la cuenca, como el Parque Nacional Chagres, dentro del cual se produce naturalmente el 44 por ciento del agua que abastece la cuenca del Canal. Por lo que, en atención a esta responsabilidad, el Canal de Panamá hizo cerca de ocho sobrevuelos de vigilancia de la cobertura boscosa en Alto Chagres, Ciri y Trinidad, y nueve giras terrestres para el levantamiento de información de cinco comunidades en la cuenca hidrográfica en el año fiscal 2019.



Monitoreo de la cobertura vegetal en la CHCP



Reunión de intercambio de experiencias de Consejos Consultivos

Participación social y educación ambiental

La modalidad participativa en la gestión del agua, es la estrategia en la que se apoya el Canal de Panamá para la conservación de los recursos naturales y una adecuada gobernanza del agua. Se parte de la premisa de que no es posible conservar la cuenca del Canal sin mejorar las condiciones de vida de los pobladores. Esto se logra fundamentalmente, con el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades locales para que puedan tomar decisiones informadas sobre su futuro.

Consecuentemente, en el año fiscal 2019, se implementó un plan de formación comunitaria, con 11 módulos, en el cual 165 delegados fueron capacitados en manejo de cuencas, administración de proyectos y gestión de conflictos ambientales.

En el Canal de Panamá también se piensa en el relevo generacional de los integrantes de los seis consejos consultivos y 29 comités locales, por lo que se capacitaron 120 jóvenes de la red ambiental en gobernanza del agua y se realizaron seis jornadas ambientales de limpieza, en las que participaron 300 moradores de la cuenca del Canal. Adicionalmente, hubo seis jornadas intergeneracionales de

intercambio de conocimientos y experiencias entre jóvenes y adultos, en las que participaron más de 360 delegados de los consejos consultivos. Al cierre del presente año fiscal, se habían realizado 24 asambleas trimestrales, de 6 consejos consultivos de la cuenca del Canal y 96 reuniones de 29 comités locales de cuenca, en las que participaron cerca de 3,635 personas.

El Programa de Educación Ambiental del Canal, se desarrolla en 5 regiones educativas de las provincias de Panamá, Colón y Panamá Oeste, en 154 escuelas de la cuenca. Este año hubo una serie de ferias y eventos ambientales como el Programa Guardianes de la Cuenca, que logró formar en valores de conservación a 550 estudiantes, 60 docentes y 100 padres de familia, en el sector oeste de la CHCP. Así mismo, se realizaron diversas ferias comunitarias donde participaron 585 estudiantes y el Festival de la Conciencia Ambiental, con 652 participantes.

Uno de los programas insignia del Canal de Panamá es Nuestro Canal y su Cuenca (NUCA) por medio del cual se promueve el espíritu emprendedor de los estudiantes y se fomenta el desarrollo de negocios

ecoamigables. Este año, el programa atendió 31 centros educativos e impartió 60 cursos para beneficiar a 1,738 estudiantes.

Como parte de la educación ambiental corporativa, más de 9,000 colaboradores del Canal de Panamá recibieron bolsas reciclables, se establecieron 13 puntos de acopio de residuos reciclables o puntos limpios en instalaciones de la entidad y 54 mil kilogramos de residuos sólidos fueron recolectados entre colaboradores. Adicionalmente se capacitaron 500 personas con el Programa de Educación Ambiental Corporativo, en cursos de responsabilidad ambiental.



Feria del Programa Guardianes de la Cuenca en la comunidad de Zanguenga

Coordinación interinstitucional

El Canal de Panamá considera que para realizar una adecuada gestión ambiental es necesario establecer relaciones duraderas con múltiples sectores de la sociedad. Con este fin, se desarrollaron alianzas estratégicas con actores claves a fin, de conocer y compartir experiencias en manejo ambiental.

En este sentido, se completó un acuerdo marco de cooperación interinstitucional, con la oficina regional del programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el cual abre importantes oportunidades de intercambio de conocimientos.

Adicionalmente se elaboró un plan estratégico a siete años y se recertificará en la nueva Norma de Calidad ISO14001-2015, con la finalidad de orientar un conjunto de acciones que faciliten una gestión ambiental coordinada en sus áreas de responsabilidad.

Como parte del cumplimiento del mandato constitucional, el Canal de Panamá realiza una vigilancia sistemática y coordinada en las cotas 100 y 260 dentro de la CHCP. Producto de esta responsabilidad, se realizaron 116 iniciativas legales y cuatro acuerdos interinstitucionales para incorporar las normativas de la ACP en resoluciones y requisitos de MiAMBIENTE, así como 32 recorridos de patrullajes en los lagos Gatún y Alhajuela.



Patrullaje de islas y riberas en la CHCP

Comunicación ambiental

En el Canal de Panamá, la formación en valores para una cultura ambiental se apoya en mensajes didácticos adecuados. Así, por diferentes medios disponibles y el desarrollo de contenidos para audiencias plurales, se publicaron y distribuyeron 12,000 ejemplares del periódico Mi Cuenca; hubo 3 publicaciones digitales de la Revista Caudal; se produjeron 51 programas de radio; se realizaron 17 videos reportajes, se publicaron 22 Ecotips con mensajes de conservación y 20 noticias y reportajes en medios corporativos como El Faro, Tu Canal y redes sociales.



Educación ambiental a nivel comunitario y escolar

Desempeño ambiental corporativo

La incorporación de la variable ambiental en todos los planes, programas y proyectos que desarrolla el Canal de Panamá es un objetivo a corto plazo; esto implica considerar el ambiente desde que se conceptualiza una idea de proyecto, hasta su diseño e implementación. Como parte de esta iniciativa, se realizaron 25 evaluaciones en la formulación, diseño y gestión de proyectos en áreas operativas con la variable ambiental integrada. Además, se revisaron 33 pliegos para licitaciones de proyectos, con especificaciones ambientales incluidas y 120 documentos en materia ambiental de distintos contratos.

En atención a los aspectos técnicos en la evaluación del desempeño ambiental se realizaron 1,000 inspecciones en áreas de responsabilidad de la Autoridad del Canal de Panamá. Además, cuatro auditorías ambientales externas al Estudio de Impacto Ambiental del Tercer Juego de Esclusas en su fase de operaciones y del tercer puente sobre el Canal en el sector Atlántico, con conclusiones satisfactorias en cuanto al cumplimiento de normas ambientales aplicables y observancia de principios internacionales.



Inspecciones de desempeño ambiental



Navegación hacia la estación hidrométrica Chico, Río Chagres

Calidad y cantidad de agua

Calidad de agua

El Canal de Panamá realiza el Programa de Vigilancia y Seguimiento de la Calidad del Agua (PVSCA) CHCP, que incluye los ríos principales, las plantas de tratamiento de agua potable y las descargas de aguas residuales.

El programa se lleva a cabo en 40 sitios de muestreo, visitados mensualmente y cuya distribución es la siguiente: 14 en el embalse Gatún, 5 en el embalse Alhajuela y 5 en Miraflores; 7 en ríos principales (Boquerón, Pequení, Chagres, Indio, Trinidad, Cirí Grande y Gatún); 4 en el tramo medio del río Chagres y 5 en las subcuencas prioritarias de los ríos Chilibre, Caño Quebrado, Los Hules y Tinajones.

En el período de octubre de 2018 a septiembre de 2019, se tomaron 630 muestras de agua y se generaron cerca de 16,000 datos de parámetros físicos, químicos y microbiológicos, además de información analítica sobre las concentraciones de nutrientes, sedimentos, minerales y materia orgánica presente en los distintos cuerpos de agua del programa. Con los datos obtenidos, se ha calculado el índice de calidad de agua (ICA)



Análisis de la calidad del agua, laboratorio de calidad de agua del Canal de Panamá

obteniéndose un valor de 87, en una escala de 0 a 100.

Este valor indica un nivel de calidad de agua buena en rango alto. El ICA sintetiza en un número los resultados de 9 parámetros diferentes que individualmente expresan información variada y compleja. Toda la información producida ha permitido caracterizar y conocer el estado y la evolución de las características del agua de la cuenca del Canal.

El programa de muestreo de agua potable comprende la recolección y análisis diario, mensual, trimestral y anual de muestras del proceso y del producto final de las tres plantas potabilizadoras que administra el Canal: Monte Esperanza, Miraflores y Mendoza.

Este programa, aprobado y fiscalizado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP),

incluye análisis fisicoquímicos y bacteriológicos, metales, compuestos orgánicos, pesticidas, algas, cianobacterias, cianotoxinas, protozoarios y otros indicadores químicos y biológicos. Durante el año fiscal 2019, se recolectaron y analizaron muestras para la caracterización y vigilancia de las diferentes descargas de aguas residuales generadas en las operaciones del Canal.



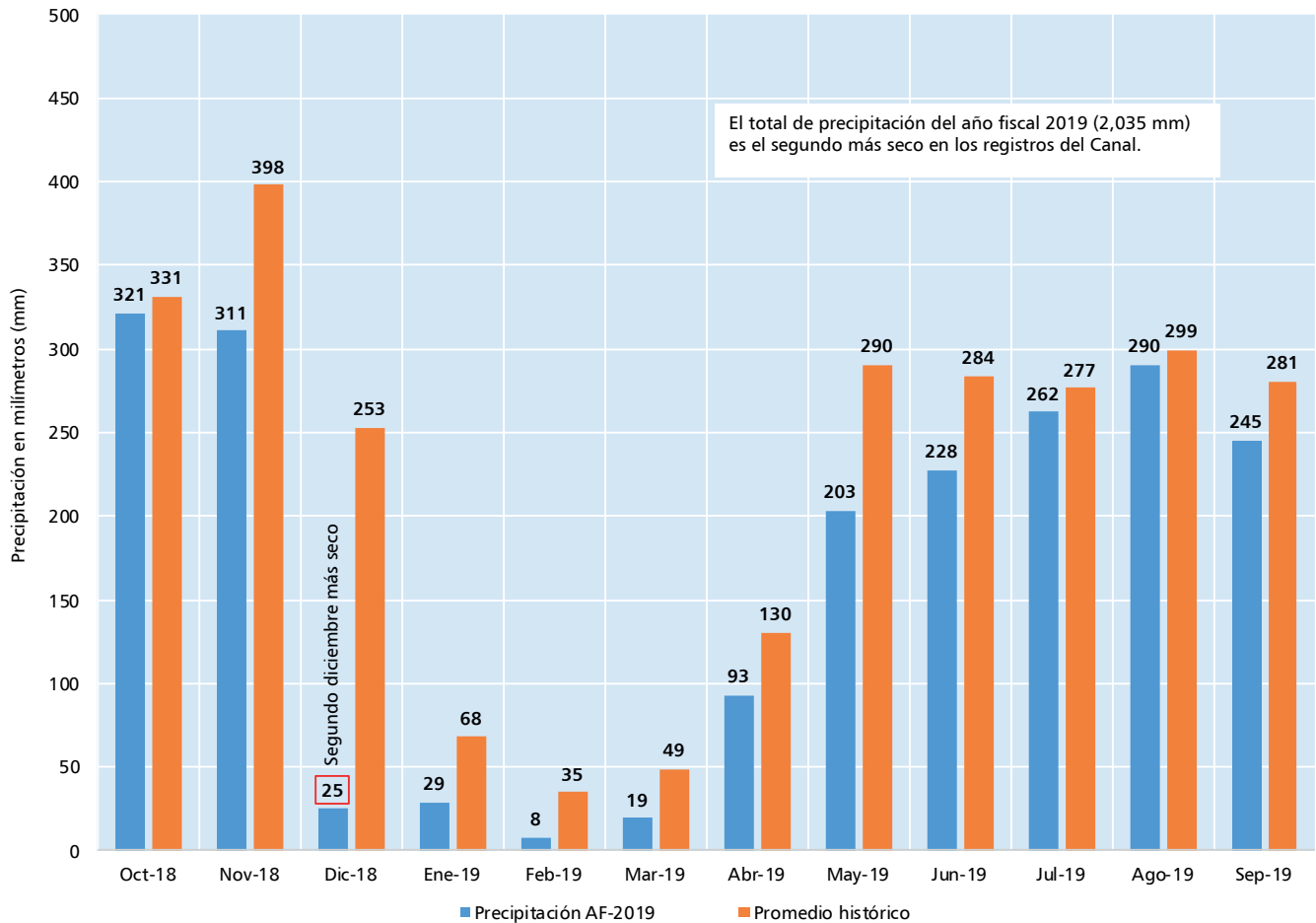
Muestreo de calidad de agua en la CHCP

Cantidad de agua

La precipitación en la CHCP, para el año fiscal 2019, estuvo condicionada al surgimiento del evento de El Niño 2018-2019. En el año fiscal 2019 se registraron 2,035 milímetros de precipitación, que lo sitúa como el segundo año fiscal más seco, superando solamente al año fiscal 2015 que contó con 2,027 milímetros. El déficit de precipitación del año fiscal 2019, con respecto al promedio histórico anual que es de 2,695 milímetros, fue de 660 milímetros. Cabe destacar que la precipitación mensual del año fiscal 2019, estuvo por debajo con relación a cada uno de los 12 meses del promedio histórico.

El aporte hídrico correspondiente al año fiscal 2019 fue de 3,521 millones de metros cúbicos; cantidad que representa el 69.5 por ciento del promedio histórico del período que inició en el año fiscal 1917 que fue de 5,064 millones de metros cúbicos. El mes de diciembre del año fiscal 2019 fue el segundo más seco de acuerdo a nuestros registros, con una precipitación de 25 milímetros, que representa un aporte total de 147 millones de metros cúbicos, siendo un récord dentro de los últimos 103 años de registro, con respecto a los años más secos, lo cual supera solamente el año fiscal 1997, que registró 111 millones de metros cúbicos.

Gráfica 1. Precipitación mensual en la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá AF-2019 (Total 2,035 mm)



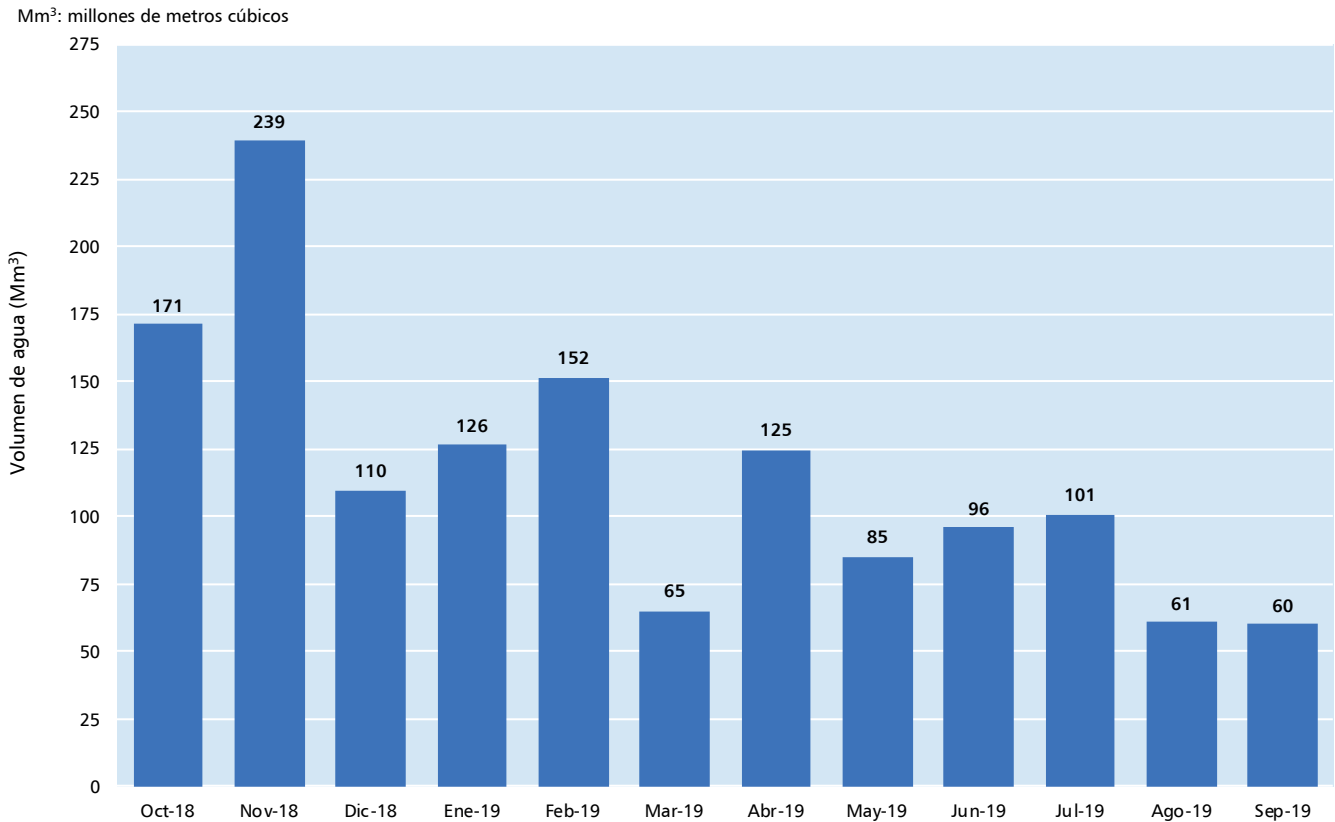
Debido al déficit de precipitación en la CHCP y su impacto directo sobre los niveles operativos de lago Gatún, se implementaron medidas oportunas de ahorro de agua. Entre estas están la suspensión de la generación hidroeléctrica en Gatún, la ejecución de procedimientos operativos de conservación de agua en las esclusas panamax, minimización de fugas en las represas, vertederos y presas auxiliares del Canal mediante el programa permanente de mantenimiento, uso intensivo de las tinajas de reutilización de agua en las esclusas neopanamax, el dragado permanente del fondo del cauce de navegación, el manejo científico y tecnológico de los recursos hídricos, programas de reforestación en la CHCP, estudios de nuevas fuentes de agua para el MiAMBIENTE, optimización del manejo del

recurso hídrico a corto plazo mediante la aplicación del Sistema de Soporte a las Decisiones (DSS), que permitió enviar notificaciones a los clientes internos y externos para adecuar sus actividades con tiempo y PIEA para la conservación de bosques y del recurso hídrico en la CHCP.

La carga transitada por el Canal de Panamá aumentó en un 6 por ciento para el año fiscal 2019, mientras que la eficiencia hídrica del Canal mejoró un 28 por ciento, con respecto al año fiscal 2018.

Gráfica 2. Trasvase del embalse Alhajuela (1,391 Mm³) al embalse Gatún Cuenca hidrográfica del Canal de Panamá AF-2019

Vertidos + hidrogenación en Madden



El volumen de agua trasvasada (traspasar agua) desde el embalse Alhajuela hacia Gatún fue 1,391 millones de metros cúbicos, a través de la hidrogenación por la planta de Madden, además de vertidos preventivos y libres, que representan el 39.6 por ciento de los aportes totales, equivalente a 3,515 millones de metros cúbicos.

El Programa de Control de Inundaciones, cuyo objetivo es salvaguardar las comunidades y bienes aledaños a los embalses y mantener ininterrumpidas las operaciones del Canal cuando se presentan eventos meteorológicos extremos, se ejecutó exitosamente. Los días 22 y 23 de noviembre se registró la última tormenta significativa en la cuenca

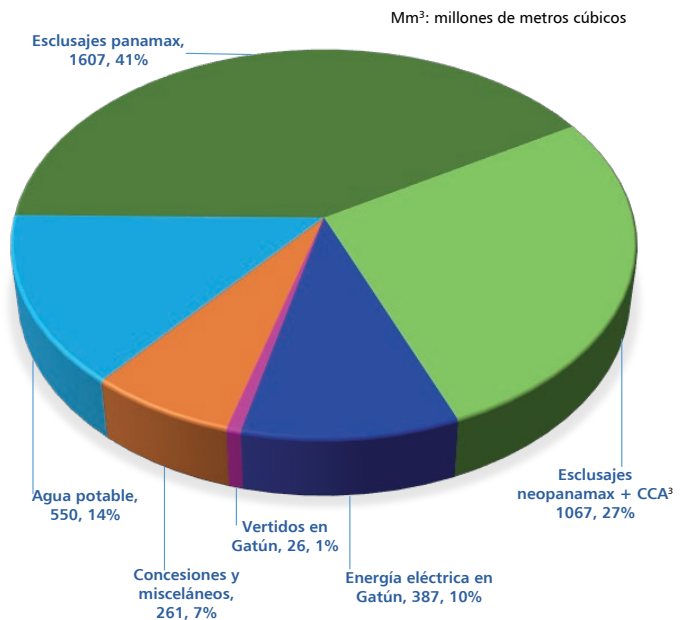
del Canal, que requirió realizar vertidos preventivos desde el aliviadero de Madden, para controlar los niveles de agua.

El Gobierno de Panamá inició la construcción de dos nuevas plantas potabilizadoras, José "Pepe" Fierro en Gamboa y la José Guillermo Rodríguez en Arraijan, además, la ampliación de las potabilizadoras Federico Guardia Conte y Sabanitas, que requieren la extracción de aproximadamente 263 millones de metros cúbicos de agua por año, de los embalses Alhajuela y Gatún, lo que incrementará la demanda sobre este sistema hídrico del Canal.

El aporte total a la CHCP durante el año fiscal 2019 fue 3,515 millones de metros cúbicos y la evaporación directa sobre los embalses fueron 488 millones de metros cúbicos, lo que significa que, el aporte neto, equivale a 3,027 millones de metros cúbicos. Para satisfacer la demanda de agua durante año fiscal 2019, fue necesario consumir 871 millones de metros cúbicos de las reservas almacenadas en los embalses Gatún y Alhajuela. El aporte neto más las reservas son iguales a 3,898 millones de metros cúbicos y representan el total de agua utilizada en el año fiscal 2019.

La gráfica de pastel a continuación presenta la distribución de usos del agua en volumen y porcentajes, con respecto al total utilizado durante año fiscal 2019. El agua usada para potabilización representó el 14 por ciento, 550 millones de metros cúbicos; para esclusajes panamax que incluye Gatún y Pedro Miguel representó el 41 por ciento, 1,607 millones de metros cúbicos; para esclusajes neopanamax y conservación de calidad de agua representó el 27 por ciento, 1,067 millones de metros cúbicos; para generación de energía eléctrica en la hidroeléctrica Gatún, representó un 10 por ciento, 387 millones de metros cúbicos; mientras que, los vertidos preventivos y pruebas de las compuertas en Gatún, representaron el 1 por ciento, 26 millones de metros cúbicos; y las concesiones y misceláneos, el 7 por ciento, 261 millones de metros cúbicos.

Gráfica 3. Distribución del uso del agua en Mm³ cuenca hidrográfica del Canal de Panamá AF-2019



³ CCA: Conservación de Calidad de Agua.



Vista aérea del embalse Alhajuela

La Ruta Verde

El Programa la Ruta Verde representa la gestión de una cuenca del Canal verde, para una operación sostenible. Este programa articula actividades para el desarrollo sostenible en la CHCP, con una gestión ambiental para la reducción de emisiones de carbono en la operación del Canal y otorga incentivos verdes a la industria marítima mundial por el uso de la ruta por el istmo.

Durante el presente año fiscal, 50 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO₂) han sido reducidas por la operación de la Ruta Verde del Canal de Panamá, equivalentes a 100,000 hectáreas de bosques conservados.

Adicionalmente, durante los meses de agosto a noviembre, se aseguró el cumplimiento de la regulación de la Organización Marítima Internacional (OMI) donde en la ruta de navegación, el tráfico marítimo reduce la velocidad de la nave con el fin de proteger los cetáceos que migran durante este periodo de colisiones con las embarcaciones. Esta medida del dispositivo de separación de tráfico marítimo, como la ha nombrado la OMI no solo promueve la preservación de la biodiversidad sino que también contribuye con la reducción de 14,000 toneladas de CO₂.

En la promoción de la Ruta Verde, en el año fiscal 2019, 30 embarcaciones recibieron el reconocimiento *Green Connection Award* y se facilitó que 300 embarcaciones aplicaran al Programa de Reconocimiento Ambiental *Green*



Entrega del *Green Connection Award* al buque Al Safliya de Qatargas

Connection y *Environmental Premium Ranking*. De igual manera, unos 4,500 tránsitos verdes cumplieron con estándares de desempeño ambiental recomendados por la OMI.

Con los tránsitos del buque Al Safliya de Qatargas, el primero de tipo *Q-Flex* y el más grande de GNL que ha transitado por la vía interoceánica; y el Tritón de la naviera Evergreen, se han reducido en conjunto más de 20,000 toneladas de CO₂, en comparación con rutas alternativas.

En marzo de 2019, el Canal de Panamá se unió formalmente a la *Global Industry Alliance (GIA)*, una iniciativa de asociación público-privada promovida por la OMI, que reúne a 18 líderes de la industria marítima que buscan mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el transporte marítimo internacional.

Este año, la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, por su sigla en inglés), en su informe *Review of Maritime Transport 2019*, reconoció al Canal de Panamá como la única entidad de un país en vías de desarrollo en unirse al GIA, por sus iniciativas en la promoción de la eficiencia energética y en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el transporte marítimo internacional.



Reconocimiento Ambiental *Green Connection* y *Environmental Premium Ranking*, por uso de la Ruta Verde del Canal de Panamá al buque MSC Alghero

Responsabilidad social empresarial (RSE)

El Canal de Panamá está comprometido con ser impulsor del progreso de Panamá. Ello refleja la aspiración de que por medio del trabajo de excelencia de cada colaborador, todos los grupos de interés de la organización alcancen el bienestar y la prosperidad. Esta motivación también está alineada con la agenda mundial de los ODS.



Por su relevancia, se desarrolló una campaña con videos cortos donde colaboradores del Canal explican en qué consiste cada uno de los ODS y cómo contribuir a lograrlos desde el ámbito profesional y personal.

También, desde la premisa de que la educación es el motor que acelera y posibilita el desarrollo, gran parte de lo ejecutado este año fue orientado a contribuir con la formación y la superación de los grupos de interés del Canal, especialmente la niñez, la juventud y los habitantes de la CHCP. Además, todas las iniciativas abordaron el reto ambiental del cambio climático y la importancia del agua en la sostenibilidad del Canal y el progreso de Panamá.

Integración con la juventud

Este año se marcó un hito con la juventud panameña con la realización del primer Laboratorio Latinoamericano de Acción Ciudadana (LLAC), un programa teórico-práctico diseñado con la Fundación Unidos por la Educación para formar a jóvenes en acción comunitaria, incidencia y liderazgo para contribuir a afrontar los desafíos nacionales. Así, 150 jóvenes seleccionados por medio de una convocatoria pública, provenientes de 10 provincias y una comarca, fueron capacitados mientras diseñaron y ejecutaron 15 proyectos dirigidos a temas de arte, ambiente, inclusión, estrategias metodológicas, aprendizajes significativos, educación sexual, inteligencia emocional y atención a poblaciones vulnerables.

También se realizó el encuentro El Papel de la Juventud en el Futuro del Canal de Panamá, donde casi 400 jóvenes de todo el país se reunieron con el Administrador del Canal y otras personalidades para conversar sobre los retos y el futuro de la vía acuática, la importancia del Canal como activo nacional, y lo que representa en la historia, cultura y desarrollo del país, así como para el comercio mundial. El evento se realizó en coordinación con Jóvenes Unidos por la Educación, y su programa se estructuró alrededor de los ejes de la sostenibilidad, competitividad e institucionalidad del Canal de Panamá.

Alianzas y acuerdos para el desarrollo sostenible

Otro logro notable este año fue la puesta en marcha de iniciativas en el marco de la alianza público-privada para el desarrollo, establecida en 2018, entre el Canal de Panamá, empresas de diversas industrias y organizaciones no gubernamentales. El objetivo de la alianza es unir esfuerzos y recursos desde cada programa de sostenibilidad y RSE de los aliados para aumentar el impacto en iniciativas de desarrollo económico, social y ambiental en Panamá. Los programas realizados están dirigidos a mejorar el acceso al agua potable en comunidades cercanas o dentro del Parque Nacional Chagres y realizar mejoras integrales en escuelas de la cuenca del Canal.

Además, se firmaron dos acuerdos de cooperación con organizaciones enfocadas en sostenibilidad, cultura y educación: uno con el Patronato de



Patronato de Portobelo y San Lorenzo

Portobelo y San Lorenzo y otro con el Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional (COSPAE), y se llevó a cabo un foro ambiental con la Cámara Marítima de Panamá, con el tema “El desarrollo verde en la industria marítima”, para resaltar los aportes de esta industria en la sostenibilidad ambiental, por medio de enfoques que hagan más eficientes las operaciones y reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero.

Adicionalmente, se inició el proceso de formulación y sustentación para la obtención de una cooperación técnica no reembolsable para el Canal de Panamá con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el fin de contribuir con la seguridad hídrica frente a los efectos de los cambios climáticos.



Jóvenes participantes del primer Laboratorio Latinoamericano de Acción Ciudadana

El Canal también fue sede de la segunda Conferencia Regional del Día de las Buenas Acciones para América Latina, organizada con *Good Deeds Day Foundation*, que contó con la participación de unas 115 personas de 16 países.

Voluntariado

En materia de voluntariado, fue notable la participación de unos 750 voluntarios del Canal de Panamá para brindar apoyo a la realización de la

Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), a la que se dedicaron unas 9,500 horas de servicio.

A lo largo del año fiscal se ejecutaron 75 iniciativas de voluntariado; con las que se contribuyó al logro de 11 ODS, a través de la participación de 2,900 voluntarios que aportaron 25,000 horas de trabajo. Ello permitió alcanzar a más de 133,000 personas, con jornadas enfocadas en los 5 ejes de acción: ambiente, bienestar integral, cultura, desarrollo comunitario y educación.

Iniciativas para mejorar el ambiente

Los voluntarios del Canal de Panamá trabajan para contribuir a la conservación ambiental por medio de programas educativos y acciones de prevención, mitigación y compensación ambiental.

Por ejemplo, conmemoraron La Hora del Planeta con el apagado de las luces del Edificio de la Administración, fomentando el reciclaje y acciones locales que contribuyen al desarrollo de la comunidad.

También participaron del Día Nacional de la Reforestación y en diversas limpiezas de playas, costas, ríos y en una limpieza submarina en conjunto con organizaciones no gubernamentales, en áreas de interés natural del país.

Adicionalmente, se realizaron jornadas de mantenimiento y mejoras a senderos naturales en varios puntos de la cuenca del Canal: el sendero Amado en Nuevo Emperador, Arraján; el Sendero La Ranita Azul en El Cacao, Capira; y el sendero El Caucho en el cerro Ancón.



Voluntarios en jornadas de reforestación en la cuenca del Canal

Iniciativas para mejorar el bienestar integral de los colaboradores y sus familias

Los voluntarios participaron en la caminata Relevó por la Vida de la Fundación Amigos del Niño con Leucemia y Cáncer (FANLYC). También apoyaron las Olimpiadas Especiales Panamá; a la Fundación Make-A-Wish; a la Academia de Fútbol Román Torres; y juntos conmemoraron el Día de las Buenas Acciones.

Se realizó el taller Mi Familia Canalera con colaboradores y sus familias, en las áreas Pacífico y Atlántico, con el fin de estrechar lazos entre padres



Participación de voluntarios en caminata

e hijos y reforzar los valores de la familia como reflejo de los valores de la empresa y de la cultura corporativa.



Familia canalera compartiendo con el Subadministrador Ing. Manuel Benítez

Iniciativa para fomentar la cultura

En el marco de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) se organizó un festival cultural con Luna Llena de Tambores en las escalinatas del Edificio de la Administración, para peregrinos y voluntarios de 5 continentes, alcanzando unos 15 mil participantes.

Iniciativas para apoyar el desarrollo comunitario

Como es tradición, unos 350 voluntarios se organizaron para realizar actividades navideñas y de desarrollo en comunidades ubicadas principalmente en la cuenca del Canal. Este año llevaron su mensaje de solidaridad a 25 comunidades y más de 2,200 habitantes.

También se llevaron a cabo proyectos de mejoras en infraestructuras comunitarias. Uno consistió en mejoras al acueducto que abastece a dos comunidades en Altos de Pacora y otro en la comunidad indígena de Parará Purú, ambas ubicadas en área de influencia del Parque Nacional Chagres. También se le brindó asistencia a la escuela La Petra, de Capira.

Nuevamente se apoyó la participación de productores de la cuenca en la Feria Nacional de Artesanías 2019. Ellos expusieron productos como café Cuencafé, miel La Campesina, picante El Más Bellaco del Chagres y culantro orgánico de Bajo Bonito.



Apoyo a productores de la cuenca del Canal con participación en la Feria Nacional de Artesanías

Iniciativas para apoyar la educación

El Canal y sus voluntarios contribuyeron con la realización de la tercera y cuarta edición del Concurso Nacional por la Excelencia Educativa. También se llevó a cabo el XI Campamento Niños al Canal. Unos 200 estudiantes de 10 centros educativos de todo el país vivieron una experiencia formativa al participar de giras por la ciudad, eventos culturales y el rally histórico del Canal.

Se incluyó un viaje en el tren transísmico hasta Colón, donde pudieron observar el Canal ampliado desde el Centro de Visitantes de Agua Clara.



Estudiantes del Campamento Niños al Canal en la esclusa de Agua Clara



Vista aérea del Puente Atlántico

Proyectos de impacto social

Tercer puente sobre el Canal en el Atlántico

En el año fiscal 2019 concluyó la construcción del tercer puente sobre el Canal en el Atlántico con la apertura al público el 2 de agosto de 2019. A la vez, finalizó la construcción de la intersección este y oeste, el nuevo puente sobre el río Chagres, así como los trabajos de rehabilitación de la carretera a Escobal y la Costa Abajo.

Como resultados, se destacan beneficios de conexión ininterrumpida con la provincia y el país: la mejora sustancial de la calidad de vida, con el acceso expedito a los servicios de salud, educación

y prestaciones públicas y privadas. Adicionalmente podemos incluir la revalorización de la tierra; acceso rápido y directo de los productores agropecuarios locales hacia los mercados; el incentivo para el turismo a través de nuevas inversiones; además de la base para proyectos de infraestructura y servicios de la región.

Se beneficiarán moradores de 14 corregimientos, 495 comunidades, más de 40,000 habitantes de la Costa Abajo, y se añade la actividad turística de locales y extranjeros.



Compromiso con
la comunicación



Estudiantes en el Centro Interactivo del Canal de Panamá

Conexión y rendición de cuentas

Consciente de la cercanía de la vía interoceánica con el sentimiento nacional, el Canal de Panamá procura mantener programas permanentes de contacto y acercamiento con las comunidades del país.

En las múltiples actividades públicas del Canal de Panamá durante el año fiscal 2019 participaron 715,000 personas a lo largo de todo el país, e incluso más allá de las fronteras, por medio de charlas, disertaciones, presencia en ferias, visitas a colegios y universidades, foros y capacitaciones, todas, con énfasis en educar e informar sobre la forma como opera el Canal, sus recursos, proyectos y el desempeño del Canal ampliado.

Uno de los hitos alcanzados en 2019 y que fortalece ese vínculo de cercanía fue la inauguración del Centro Interactivo del Canal de Panamá en la ciudad

de Santiago, provincia de Veraguas, convirtiéndose en el primero de su tipo impulsado por la vía interoceánica, aportando a la educación y como atractivo turístico en la región.

El centro es una nueva forma de contacto con el interior del país, principalmente con los niños y jóvenes, para difundir información de la vía acuática y su papel en la formación de la identidad nacional producto del esfuerzo de varias generaciones hasta lograr su transferencia en 1999. Su contenido combina experiencias sensoriales y de simulación utilizando tecnologías que permitirán al público sumergirse, disfrutar y aprender sobre la historia, operación, impacto y beneficios de la vía interoceánica.



Giras informativas a colegios como parte del programa El Canal de Todos

En el 2019 se continuó con el tradicional programa El Canal de Todos, el cual desde el 2003 ha contribuido a cultivar el sentido de pertenencia de una nueva generación de panameños con la vía acuática, por medio de giras informativas para conocer en vivo la operación de la ruta. Durante este año se sumaron al proyecto otras 21,353 personas, elevando a 198,203 la cifra de participantes desde su creación hace 16 años.

Con este programa, los participantes, principalmente jóvenes en edad escolar, recorren, ya sea, el Centro de Visitantes en las esclusas de Miraflores, en la ciudad capital, o el de Agua Clara, en la ciudad de Colón, desde donde se aprecia el funcionamiento del Canal ampliado, y el paso de los buques por el lago Gatún.

Recorriendo el país

Cada año el Canal de Panamá también recorre distintos puntos de la geografía nacional integrándose a las idiosincrasias de cada región participando en las ferias, festivales culturales y eventos folclóricos, como el Desfile de las Mil Polleras, la Feria de San José de David y de Azuero, entre otros eventos.

Por su lado, los buses informativos recorren miles de kilómetros a lo largo de la carretera Interamericana visitando las comunidades con charlas y dinámicas para mantener actualizada a la población, sobre todos los jóvenes, con el acontecer y planes del Canal de Panamá.



Educación ambiental en la cuenca; utilizando el bus informativo del Canal de Panamá

La cultura y la música han sido otro de los vehículos para mantener el contacto directo con los ciudadanos por medio del Programa Verano del Canal, con espectáculos artísticos y noches de cine en distintos puntos del país.



Asistentes al Verano del Canal

Tecnología y alcance

Como parte del esfuerzo por alcanzar a más panameños, el Canal de Panamá aprovecha las tecnologías que ofrece la comunicación como las redes sociales, el internet y la señal televisiva de Canal TV para difundir contenidos informativos, didácticos y culturales.

Presentaciones de artistas nacionales, entrevistas, foros y transmisiones en vivo de los eventos más relevantes del Canal de Panamá fueron parte de los contenidos producidos por Canal TV para difusión en redes sociales, entre ellos la inauguración del Puente Atlántico, la designación y toma de posesión del nuevo Administrador Ricaurte Vásquez Morales.



Contenidos culturales transmitidos por Canal TV



**Compromiso con
el capital humano**



Personal de mantenimiento en esclusas

A 20 años de haber asumido la operación y administración de forma exitosa la vía interoceánica, la administración del Canal de Panamá continúa su estrategia de atraer y desarrollar el capital humano, fomentar la innovación, fortalecer la cultura organizacional y el liderazgo, como recurso activo y valioso que se adapta a las condiciones cambiantes que enfrenta el negocio.

Durante el año fiscal 2019, el desarrollo del capital humano estuvo enfocado en impulsar e incrementar sus capacidades y competencias en aspectos técnicos, de relaciones laborales y de liderazgo.

Indicadores laborales

Dotación de personal

La fuerza laboral del Canal de Panamá constaba de 9,701 personas al finalizar el año fiscal 2019, con una media de edad de 46 años. Se dio un descenso de 1.17 por ciento con respecto a la planilla de 2018 debido fundamentalmente al plan de retiro voluntario con el que cuenta la empresa.

Es importante destacar que 77 por ciento del total del personal es permanente, lo que resalta la importancia de la estabilidad de la fuerza laboral y valida la sostenibilidad de las políticas de trabajo. Las contrataciones a término (empleados temporales) se realizan por razón de un proyecto,

el relevo de un empleado que es asignado a otro puesto o para satisfacer necesidades operativas con fechas de inicio y finalización de labores claramente definidas desde el inicio de la relación laboral.

Dotación de personal			
Período	AF-2017	AF-2018	AF-2019
Permanentes	7,498	7,412	7,495
Temporales	2,389	2,404	2,206
Total	9,887	9,816	9,701

Diversidad

La cultura de la empresa se enriquece con la diversidad de su fuerza laboral que refleja la realidad del país y la sociedad en general. En la actualidad, el equipo humano del Canal proviene de las distintas provincias y dos comarcas del país.



Colaboradores rindiendo homenaje a la patria

Empleados por provincia de nacimiento o lugar de origen	
Bocas del Toro	84
Chiriquí	497
Coclé	203
Colón	2,825
Comarca Guna Yala	12
Comarca Ngöbe-Buglé	1
Darién	84
Extranjero	11
Herrera	148
Los Santos	120
Naturalizado	29
Panameño nacido en el extranjero	100
Panamá	5,348
Veraguas	239
Resumen	9,701

Género

La participación femenina durante el año fiscal 2019 fue de 1,174 mujeres, equivalente al 12 por ciento de la fuerza laboral. De este número, hay un total de 140 mujeres que ocupan cargos de liderazgo en la organización.

Aunque el porcentaje de la fuerza laboral femenina se mantuvo en 12 por ciento, la participación de mujeres en puestos no tradicionales totalizó 183, un incremento de 5 por ciento, como producto del sistema de mérito del Canal que garantiza la participación e igualdad de género para todas las oportunidades de contratación y ascenso.

Dotación de personal por género			
Período	AF-2017	AF-2018	AF-2019
Mujeres	1,230 (12 %)	1,205 (12 %)	1,174 (12 %)
Hombres	8,657 (88 %)	8,611 (88 %)	8,527 (88 %)
Total	9,887	9,816	9,701

Mujeres en puestos no tradicionales			
Período	AF-2017	AF-2018	AF-2019
Mujeres	146	174	183

Certificación de igualdad de género

El Canal de Panamá fue reconocido con el Sello de Plata de Igualdad de Género en el Sector Público en el año 2019. Esta iniciativa estuvo liderada por el Instituto Nacional de la Mujer de la República de Panamá (INAMU), con la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por medio del cual se busca crear condiciones igualitarias para hombres y mujeres en el ambiente laboral y de esta forma contribuir con el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en Panamá.



Colaboradores en trabajos de agrimensura en las esclusas

Licencia por paternidad

Durante este año fiscal, se incorporó a la normativa del Canal, la licencia por paternidad, con el objetivo de otorgar días de licencia pagada a los trabajadores ante el nacimiento de un hijo(a). De esta forma resaltamos la importancia de la colaboración paterna en la dinámica familiar.

Seguridad y salud ocupacional

La seguridad y la salud de la fuerza laboral son prioritarias en la gestión del capital humano del Canal de Panamá. En el año fiscal 2019, se dio continuidad a la estrategia de prevención de accidentes, mediante programas, herramientas y procedimientos que garantizan un entorno laboral seguro y fomenten la salud y el bienestar.

En cuanto a la salud, las acciones estuvieron enfocadas en concientizar a la fuerza laboral sobre la atención al sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión, por medio de ferias de salud y el diseño de un programa de bienestar integral que

le permite a cada persona hacer rutinas sencillas de ejercicio en casa, acompañado de una alimentación sana.

Se han intensificado las acciones para la reducción de accidentes y para promover comportamientos seguros. Se mantiene la atención sobre la correcta aplicación en las áreas operativas del Programa Tres es Cero, con el objetivo de crear conciencia de tomar tres minutos antes de iniciar una labor para revisar los riesgos y las medidas necesarias para evitar accidentes, enfocándose en una tarea segura.

Indicador	AF-2017	AF-2018	AF-2019
Índice de severidad de accidentes *	15.86	28.76	18.01
Número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo	0	2	2

* días de incapacidad x 200,000 / total de horas productivas

Medición de clima organizacional, satisfacción y compromiso

En concordancia con mejores prácticas organizacionales y con el interés de conocer la percepción de la fuerza laboral con respecto a la empresa, qué tan bien se sienten en ésta, su nivel de compromiso y satisfacción, durante el año fiscal se realizó una encuesta de clima organizacional y satisfacción, de la cual se desprenderán iniciativas que se implementarán durante el próximo año fiscal 2020.

Sistema de mérito y desempeño

El Canal de Panamá sustenta su gestión de capital humano en el sistema de mérito que garantiza la contratación, traslado y ascensos, regidos por concurso de méritos y basados en los conocimientos, experiencia, preparación, idoneidad, competencias y logros de quienes aspiran a acceder a puestos de trabajo. Por medio de un programa de evaluación del desempeño, no solo se promueve una cultura de reconocimiento por los logros alcanzados, sino que se logra alinear al recurso humano con las metas y objetivos de la empresa. En ese marco, se evalúa el desempeño del 100 por ciento de la fuerza laboral y promueve una cultura de reconocimiento por un trabajo de alta calidad.



Personal en labores de cámara seca

Programa de ahorro

Ahorro previsional voluntario

El bienestar económico del equipo humano y su tranquilidad financiera conducen a un mejor desempeño. El Canal de Panamá continúa con la política de motivar a su fuerza laboral para que participen en el programa de ahorro previsional voluntario, el cual les permite contar con fondos adicionales para disfrutar al momento de su jubilación. Este complemento económico, es sin duda una opción para que los trabajadores estén mejor preparados para asumir la merma natural de los ingresos que conlleva la jubilación. El cierre del año fiscal 2019 registró la cifra de B/.6.9 millones, como producto de ahorro de quienes se han acogido voluntariamente a esta iniciativa.



El programa de ahorro ofrece beneficios al personal del Canal

Capacitación y desarrollo del capital humano

El Canal de Panamá valora el talento de su fuerza laboral y reconoce que este es su principal activo y elemento esencial de su ventaja competitiva, por lo que año tras año desarrolla múltiples iniciativas y programas encaminados a facilitar el crecimiento personal y el desarrollo profesional. Durante el año fiscal 2019, se registraron 26,154 instancias de capacitación, lo que en promedio equivale a 2.7 instancias por persona.

Área de desarrollo	AF-2017	AF-2018	AF-2019
Capacitación marítima	2,573	3,615	2,189
Capacitación industrial y de seguridad	11,713	9,989	11,071
Capacitación de desarrollo profesional	10,902	12,252	12,894
Totales	25,188	25,856	26,154

Este año fiscal, 144 participantes recibieron certificados de culminación del Programa de Gestión de Talento, con el propósito de fortalecer y desarrollar las capacidades y competencias de liderazgo requeridas para afrontar los retos actuales y futuros del Canal.

Con el propósito de propiciar un entorno laboral fértil luego del cambio de estructura organizacional, se apoyó a la fuerza laboral por medio de diferentes intervenciones para la gestión del cambio y la formación de equipos de alto desempeño.



Un total de 403 participantes completaron el Programa Panamá Crece Marítimo, diseñado para desarrollar futuros marineros y pasacables.

Adicionalmente los programas de movilidad ascendente y desarrollo técnico artesanal, contribuyen a que la organización cuente con el talento calificado para la operación continua y eficiente del Canal.

Reconocimientos

Durante el año fiscal 2019, se otorgaron 6,972 premios y reconocimientos al personal cuyo aporte y desempeño superó las expectativas establecidas. Por medio de los distintos programas de incentivos, el Canal reconoce los valores, actitudes, conductas y aportes significativos de su equipo humano.

Reconocimientos	AF-2019
Premio Inmediato	3,265
Premio por Acto o Servicio Especial	1,014
Premio de Seguridad	1,160
Premio por Años de Servicio	1,533
TOTAL	6,972



Trabajador en la sub estación eléctrica de Balboa

Relaciones laborales y negociaciones

Para el Canal de Panamá, es importante mantener relaciones constructivas con las organizaciones sindicales, por lo que se respeta la libertad de afiliación sindical y los derechos consagrados en su marco jurídico.

Aproximadamente el 94 por ciento de la fuerza laboral del Canal está cubierta por una de las seis Unidades Negociadoras que existen en la organización, cada una con su respectiva convención colectiva. Durante el año fiscal 2019, iniciaron las negociaciones de dos de las convenciones colectivas vigentes: la de la Unidad de los Trabajadores No Profesionales y la de la Unidad de los Trabajadores Profesionales.

Trabajadores por Unidad Negociadora (permanentes y temporales)			
Unidad Negociadora	AF-2017	AF-2018	AF-2019
Bomberos	80	77	75
Capitanes y oficiales de cubierta	220	225	219
Ingenieros de máquina	212	212	210
No profesionales	8,177	8,151	8,080
Profesionales	211	207	205
Prácticos	267	282	295
Total de incluidos	9,167	9,154	9,084
Excluidos de cobertura sindical	720	662	617
Total de la fuerza laboral	9,887	9,816	9,701
Porcentaje de fuerza laboral con cobertura sindical	93	93	94

Comunicación interna

Durante el año fiscal 2019 se reforzó el rol del líder como principal canal de comunicación interno para facilitar el diálogo cara a cara con los equipos de trabajo en torno a temas claves para el Canal y su propósito. Se desplegó un modelo de alineamiento de la comunicación interna que incorporó elementos de planificación, ejecución, coaching y medición de la efectividad de ésta. Los líderes ejecutaron y personificaron planes de comunicación interna con un alcance del 85 por ciento de los colaboradores.



Giras de campo como parte de las reuniones trimestrales de comunicación

Ética y transparencia en la gestión del Canal

El modelo de gestión del Canal de Panamá cuenta con un sólido marco regulatorio que, complementado con prácticas de buen gobierno corporativo, ha sido pieza fundamental en el éxito continuo de la organización.

El Canal cuenta con un reglamento de ética y conducta con altos estándares para salvaguardarlo junto con su fuerza laboral y sus clientes de cualquier forma de corrupción o prácticas ilegales que comprometan la confianza y credibilidad

puestas en la vía interoceánica. La mejor forma de ganar y mantener estos valores es actuando siempre con honestidad, integridad, imparcialidad, transparencia y con una conducta proba.

Cada año, la empresa pone en acción su programa de ética, con acciones dirigidas a fomentar, en sus colaboradores y demás grupos de interés, el buen comportamiento basado en principios y valores, no solo por cumplir con los reglamentos, sino porque es lo correcto.



Colaboradores participan de la caravana de los valores éticos y morales en diferentes áreas del Canal



**Compromiso con un
sólido desempeño
financiero**

El 2019 fue otro año de márgenes de rentabilidad sólidos, bajo apalancamiento, y con aumentos de eficiencia y productividad. Estos resultados de crecimiento y solidez financiera de la Autoridad del Canal de Panamá se fundamentan en un marco institucional conservador orientado a una gobernabilidad transparente, autónoma y prudente, y hacia la sostenibilidad ininterrumpida de los rendimientos con visión a largo plazo.



Buque portacontenedores en el Corte Culebra

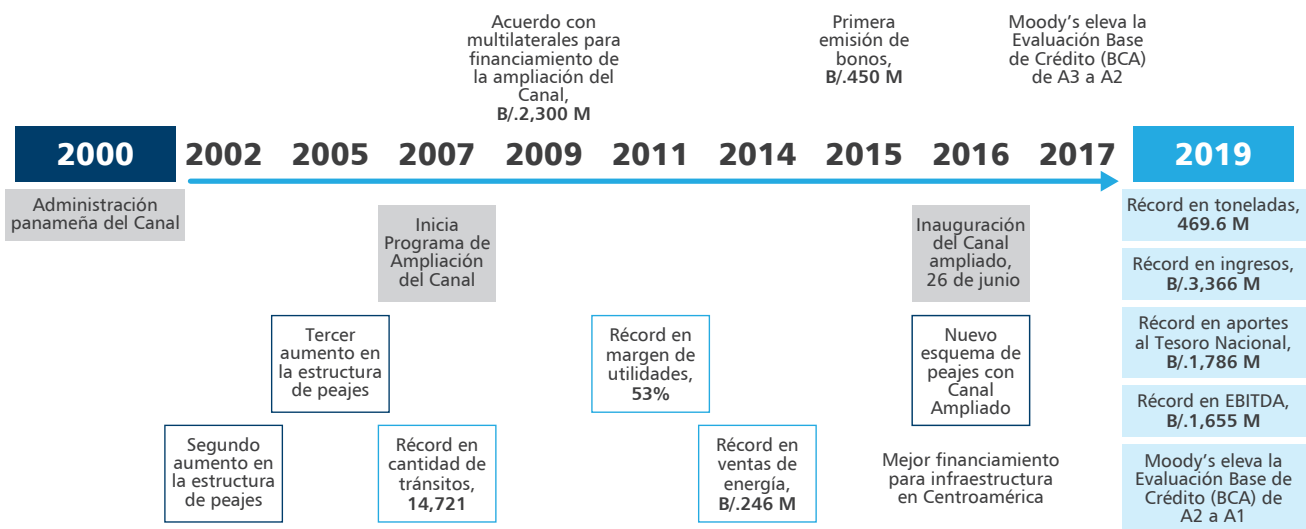
Hitos relevantes con impacto en la gestión financiera

Los logros alcanzados tras 20 años de administración panameña del Canal comprenden importantes hitos de índole financiera, récords en resultados operativos con crecientes aportes al Tesoro Nacional y el rápido crecimiento de la operación del Canal ampliado. El éxito alcanzado es producto de la estabilidad institucional y la capacidad crediticia que caracteriza al Canal de Panamá.

El Canal concluyó el año fiscal 2019 con ingresos de B/.3,366 millones, B/.194 millones o 6.1 por ciento más que el año fiscal 2018. Este incremento se debió principalmente al crecimiento en los

ingresos de tránsito, impulsado por el aumento en el tránsito de buques neopanamax. Los ingresos del Canal y las toneladas transitadas crecen a una tasa anual compuesta de crecimiento (TACC)⁴ de 8.0 y 7.8 por ciento, respectivamente, desde el año fiscal 2017, tras el inicio de operaciones del Canal ampliado. Como resultado de las nuevas esclusas, el Canal logró alcanzar un total de 469.6 millones de toneladas CP/SUAB, o sea, 27.5 millones de toneladas o 6.3 por ciento más que el año anterior, para un total de B/.108 millones más en ingresos de tránsito.

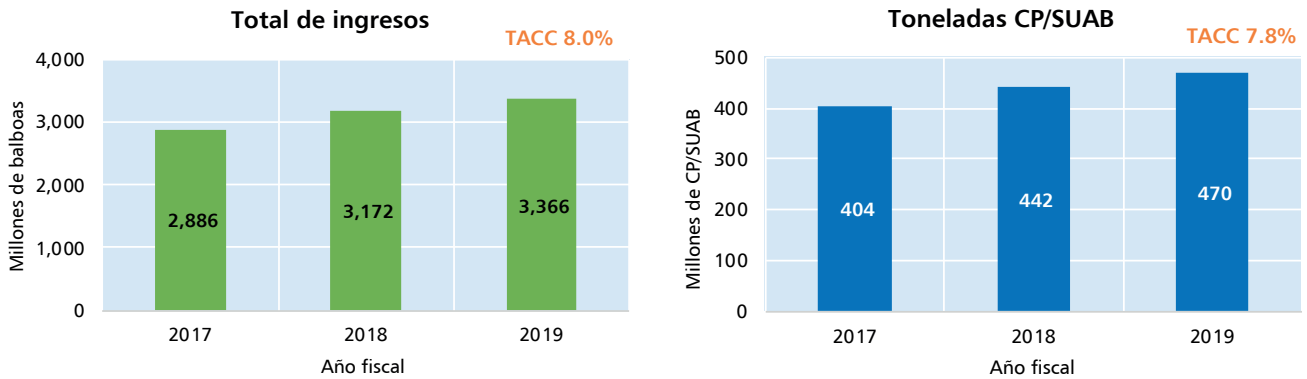
Gráfica 4. Hitos relevantes en la gestión financiera



⁴ TACC: tasa anual compuesta de crecimiento.

En el año fiscal 2019, los ingresos de tránsito y el tonelaje, alcanzaron niveles récord como resultado de modificaciones al sistema de reservas y un aumento en las reservaciones para los buques neopanamax.

Gráfica 5. Total de ingresos y tonelaje del Canal de Panamá

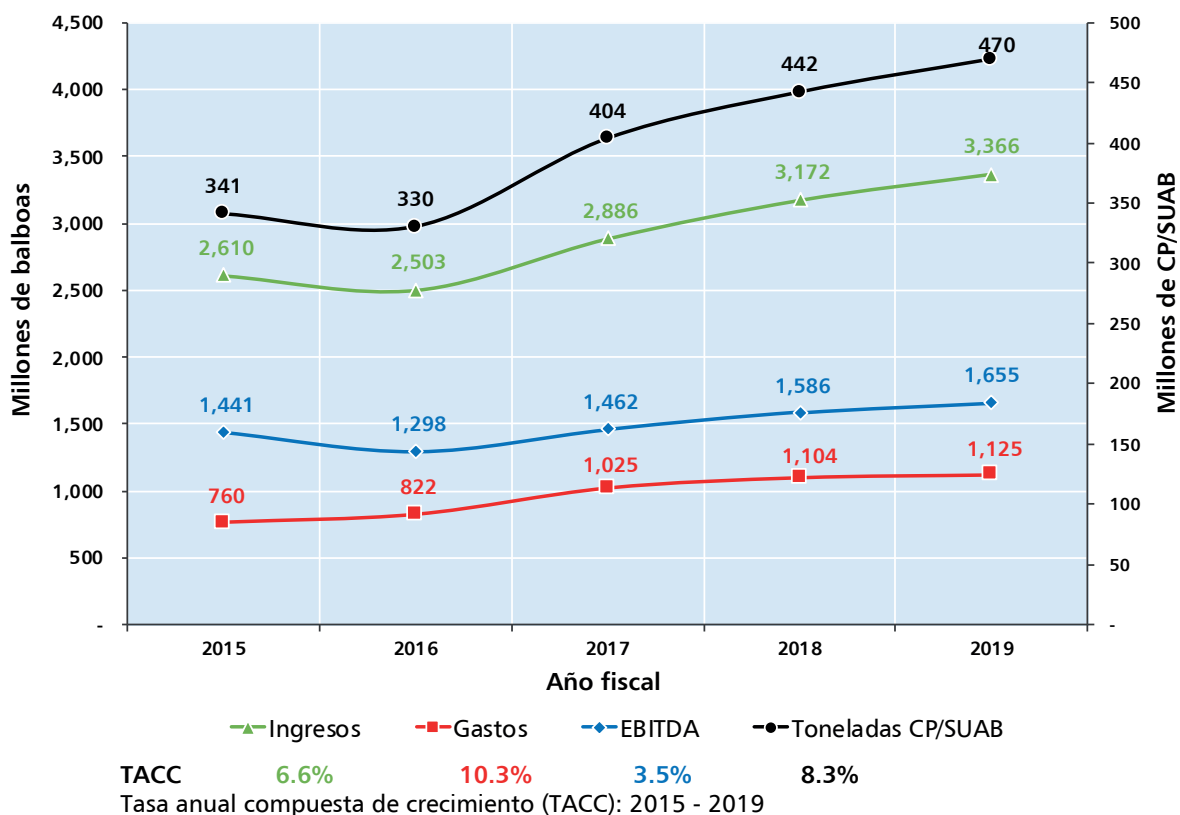


Nota: El ingreso total incluye ingresos financieros por: (i) intereses ganados y (ii) adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista.

En el año fiscal 2019, el Canal de Panamá experimentó un aumento en ingresos pese a la incertidumbre en el comercio mundial causada, principalmente, por el conflicto comercial entre Estados Unidos y China.

Como se muestra en la gráfica 6, las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA, por su sigla en inglés) fueron B/.1,655 millones, lo que representa un aumento de 4.4 por ciento respecto al año anterior.

Gráfica 6. Desempeño financiero histórico del Canal de Panamá



Estado de resultados

Ingresos

Las operaciones de tránsito desglosadas en ingresos por peajes y servicios de tránsito, representaron un total de B/.3,078 millones del ingreso anual. Los ingresos por peajes aumentaron 4.3 por ciento a B/.2,592 millones en el año fiscal 2019, debido a un aumento de 6.2 por ciento en el tonelaje de CP/SUAB impulsado por el efecto neto de un aumento de 20.4 por ciento en el segmento de los buques de graneles líquidos, y disminuciones de 12.8 por ciento y 9.4 por ciento, en el segmento de los buques de pasajeros y refrigerados, respectivamente. Los peajes representaron el 77.0 por ciento de los ingresos totales para el año fiscal 2019.

Cuadro 1. Estado de resultados del Canal de Panamá AF-2019 vs AF-2018

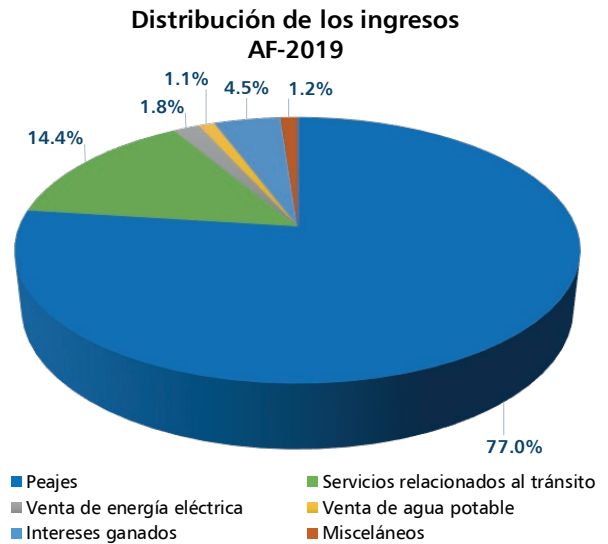
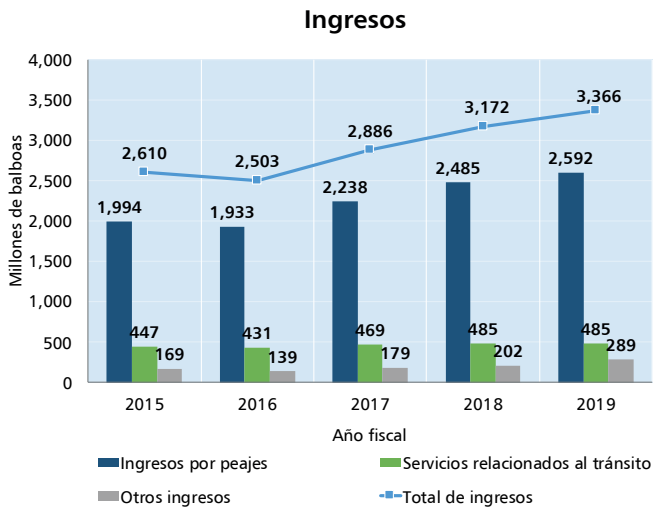
	AF-2018	AF-2019	AF-2019 vs AF-2018	
	Actual (millones de balboas)	Actual	Variación	%
Ingresos:				
Ingresos relacionados al tránsito	2,970	3,078	108	3.6
Otros ingresos	202	288	86	42.6
Total de ingresos	3,172	3,366	194	6.1
Gastos:				
Total de gastos operativos	1,104	1,125	21	1.9
Utilidad antes de tasas, y depreciación	2,068	2,241	173	8.4
Derecho por tonelada neta	502	532	30	6.0
Pago por servicios prestados por el Estado	2	2	-	-
Depreciación	211	211	-	-
Utilidad neta	1,353	1,496	143	10.5
Aportes directos al Tesoro Nacional	1,703	1,786	83	4.9
Tonelada (en millones)	442.1	469.6	27.5	6.2
Tránsitos	13,795	13,785	(10)	(0.1)

Nota: gastos operativos es igual al total de gastos más costos financieros, menos (depreciación, derechos y tasas pagadas al Tesoro Nacional).

Los otros servicios marítimos contribuyeron con el 14.4 por ciento de los ingresos totales, generando B/.485 millones en el año fiscal 2019, al igual que en el año fiscal 2018. Las reservas de tránsito y los servicios de remolcadores continuaron siendo los principales impulsores de estos ingresos, principalmente asociados a los buques neopanamax.

Adicionalmente, B/.288 millones u 8.6 por ciento de los ingresos anuales resultaron de ventas de energía, ventas de agua, intereses ganados e ingresos misceláneos.

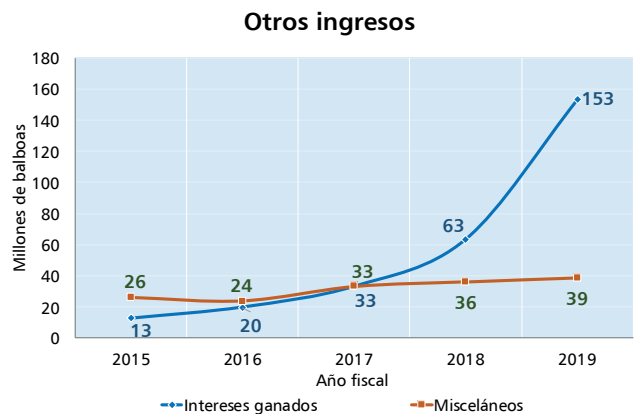
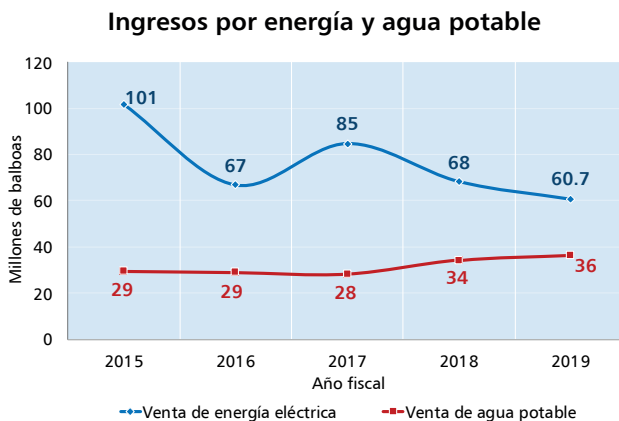
Gráfica 7. Ingresos totales del Canal de Panamá del AF-2019



Los ingresos por venta de energía bajaron B/.7 millones al cierre del año fiscal 2019, una disminución del 10.3 por ciento con respecto al año anterior. Esta disminución fue el resultado de la entrada de otros agentes generadores. Las ventas de agua generaron B/.36 millones en ingresos, registrando un 5.9 por ciento o B/.2 millones más en comparación con el año fiscal 2018, debido a una mayor demanda de agua potable requerida por el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN).

Como se muestra en la gráfica 8, el Canal generó B/.153 millones en intereses ganados, principalmente en instrumentos de renta fija y en valores de corto plazo con grado de inversión. Esto representa un aumento de B/.90 millones o 142.8 por ciento en comparación con el año fiscal 2018, debido principalmente a un incremento tanto en la liquidez promedio como en el rendimiento promedio de la tasa de interés. El incremento de la liquidez incluye la recuperación de B/.884 millones, en concepto de adelantos al contratista del Tercer Juego de Esclusas del Programa de Ampliación.

Gráfica 8. Otros ingresos del Canal de Panamá



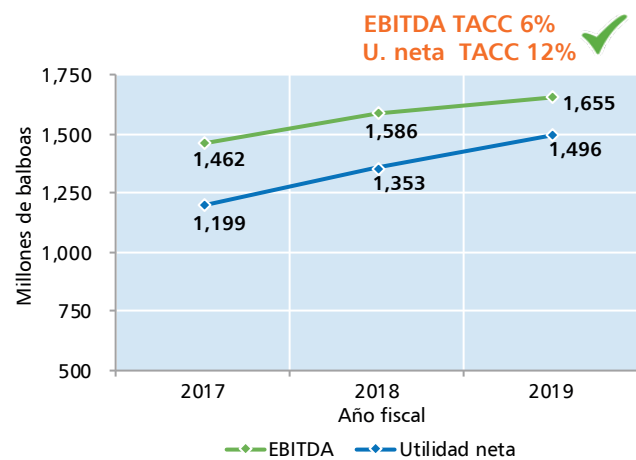
Gastos

A finales del año fiscal 2019, el Canal reportó B/.1,125 millones en gastos operativos, lo que representa el 33.4 por ciento de los ingresos totales. Adicionalmente, el aumento del 6.0 por ciento en los derechos por tonelada neta va acorde con el aumento por toneladas transitadas. En comparación con el año fiscal 2018, los gastos operativos aumentaron 1.9 por ciento.

Utilidad neta

La utilidad neta del año fiscal 2019 fue de B/.1,496 millones, excediendo los resultados del año anterior en B/.143 millones, o 10.6 por ciento. Este crecimiento en la utilidad fue el resultado de aumentos en ingresos y gastos operativos por B/.194 millones y B/.21 millones, respectivamente.

Gráfica 9. EBITDA y utilidad neta



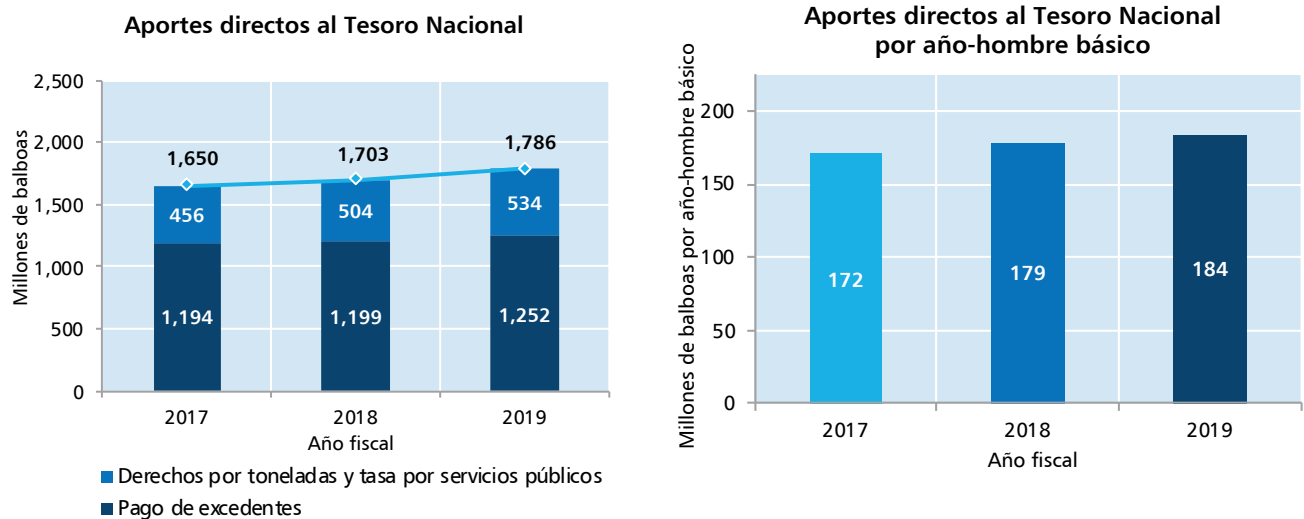
Aportes

Crecimiento en aportes directos al Tesoro Nacional

Los aportes directos al Tesoro Nacional alcanzaron la cifra de B/.1,786 millones, monto que supera en B/.49 millones el estimado al inicio del año fiscal 2019 de B/.1,737 millones, y B/.83 millones, o 4.9 por ciento más que el año fiscal 2018. Esta cifra incluye pago de excedentes por B/.1,252 millones, y derechos por tonelada neta y tasas por servicios públicos por B/.534 millones. Este renglón de aportes tuvo un crecimiento de 8.2 por ciento por año, desde el año fiscal 2017.

La razón de aportes directos al Tesoro Nacional por cada año-hombre básico (AHB) en el Canal aumentó B/.5 mil por AHB, o sea, 2.8 por ciento más comparado con el año fiscal 2018. Esta tendencia es cónsona con el crecimiento sostenido en aportes directos al Tesoro Nacional, y con una mayor productividad por AHB en el periodo posampliación.

Gráfica 10. Aportes directos al Tesoro Nacional



Mayores aportes indirectos a otras entidades del Estado

Al cierre del año fiscal 2019, los aportes indirectos al Tesoro Nacional, por medio de otras entidades del Estado, alcanzaron B/.226 millones. La cifra aumentó B/.3 millones en comparación con el año fiscal 2018. Estos aportes se componen principalmente del pago de seguro social por B/.122 millones, impuesto sobre la renta por B/.91 millones, y seguro educativo por B/.13 millones.



El Canal de Panamá contribuye de forma directa e indirecta a la economía nacional

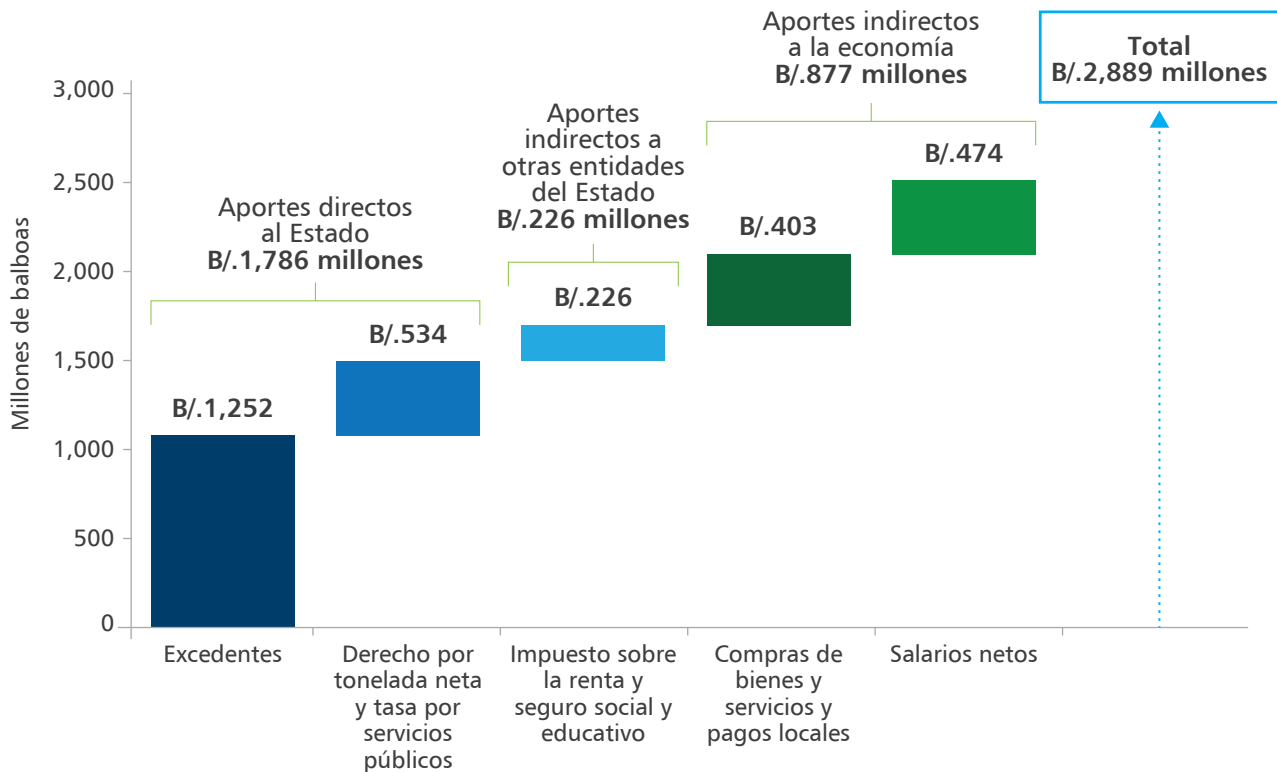
Otros aportes indirectos a la economía nacional

En el año fiscal 2019, el Canal aportó de forma indirecta a la economía del país un total de B/.877 millones, producto del pago de B/.474 millones en salarios netos pagados a los empleados panameños; y un total de B/.403 millones en concepto de compras locales de bienes y servicios, y pago a proveedores locales como parte de las inversiones

en equipos e infraestructura que anualmente realiza el Canal de Panamá.

Al cierre del año fiscal 2019, el Canal impulsó la economía nacional con un récord en aportes económicos, directos e indirectos, por un total de B/.2,889 millones.

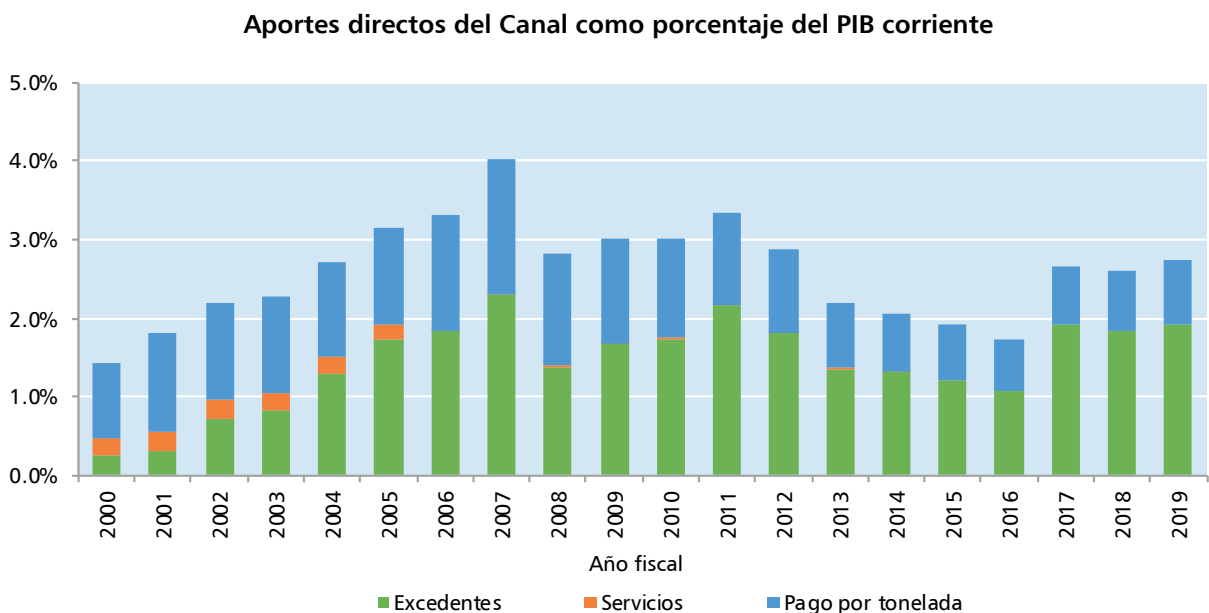
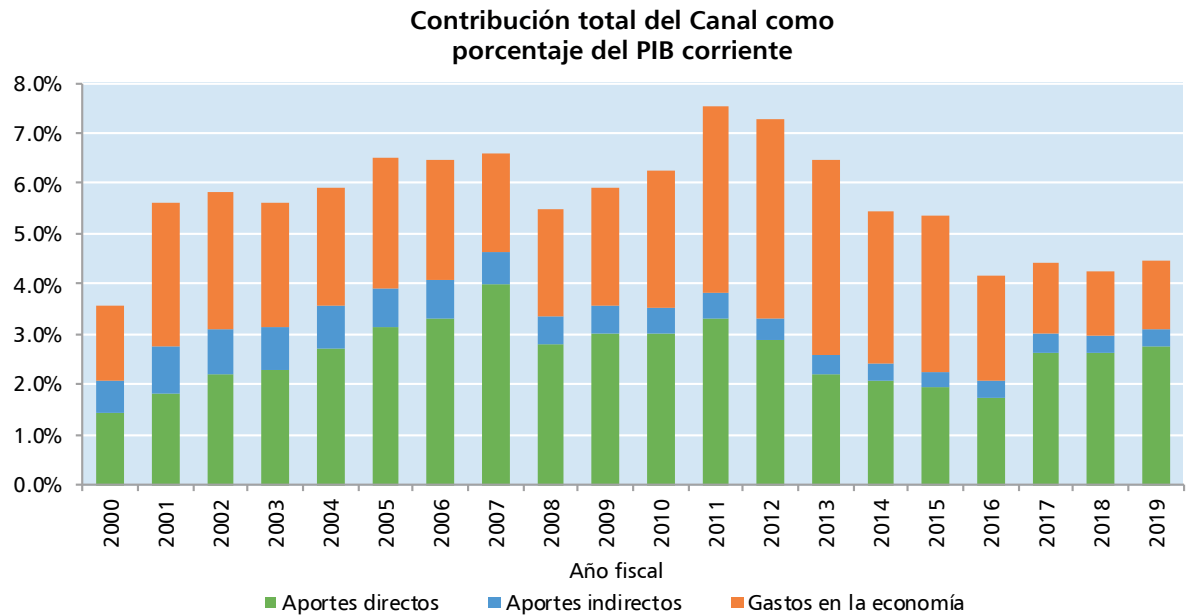
Gráfica 11. Impacto del Canal de Panamá en la economía nacional



Aportes directos a la economía nacional en relación con el producto interno bruto

En el año fiscal 2019, el aporte directo del Canal de Panamá fue de 2.7 por ciento con relación al producto interno bruto (PIB) y la contribución total del Canal, incluyendo los gastos en la economía global, las contribuciones directas e indirectas representan un estimado de 4.5 por ciento del PIB.

Gráfica 12. Impacto del Canal a la economía en relación con el PIB corriente



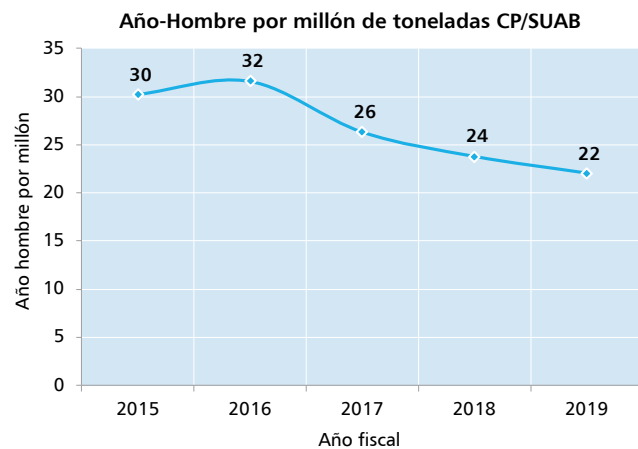
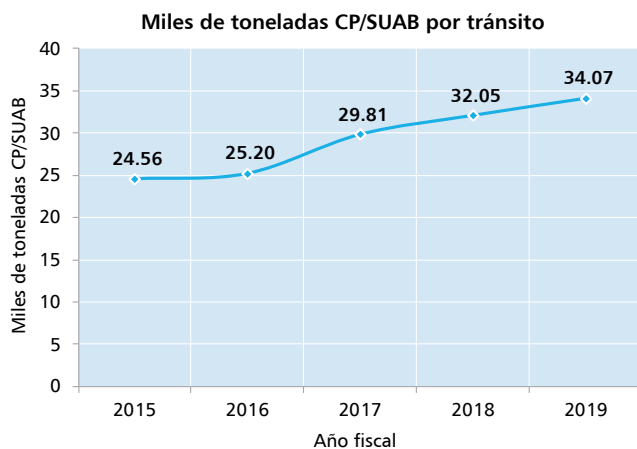
Eficiencia operativa

Desde el inicio de operación comercial del tercer juego de esclusas, la productividad del Canal ha mejorado en forma continua, permitiendo el tránsito de buques más grandes y con mayor tonelaje por tránsito (24.6 mil toneladas por tránsito en el año fiscal 2015 y 34.1 mil toneladas en el año fiscal 2019). El número de años-hombre (AHE) por millón de toneladas disminuyó un 26.7 por ciento, de 30 AHE en el año fiscal 2015 a 22 AHE por millón de toneladas CP/SUAB en el año fiscal 2019.



Trabajo de soldadura en los talleres industriales del Canal de Panamá

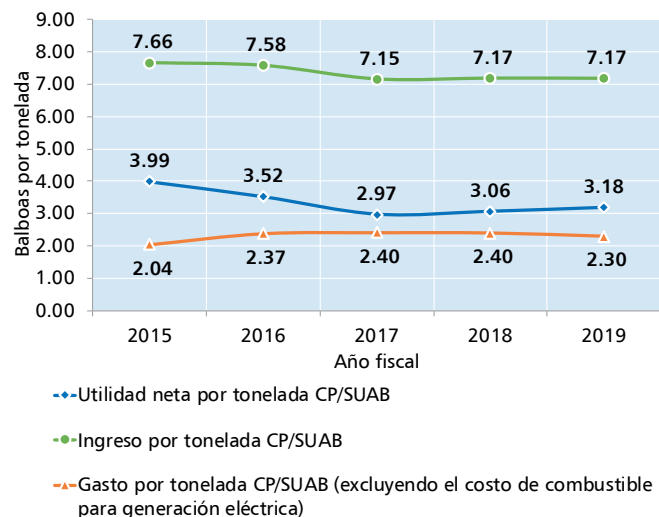
Gráfica 13. Indicadores sugieren un aumento en la eficiencia operativa del Canal



Por otro lado, los ingresos por tonelada CP/SUAB bajaron 6.4 por ciento, de B/.7.66 por tonelada en el año fiscal 2015, a B/.7.17 en el año fiscal 2019, principalmente, debido a una menor tarifa efectiva de peaje promedio de los buques neopanamax.

La utilidad neta por tonelada CP/SUAB disminuyó 20.0 por ciento, de B/.3.99 por tonelada en el año fiscal 2015, a B/.3.18 en el año fiscal 2019, mientras que los gastos totales por tonelada se mantienen casi constantes durante el mismo periodo.

Gráfica 14. Utilidad neta por tonelada CP/SUAB



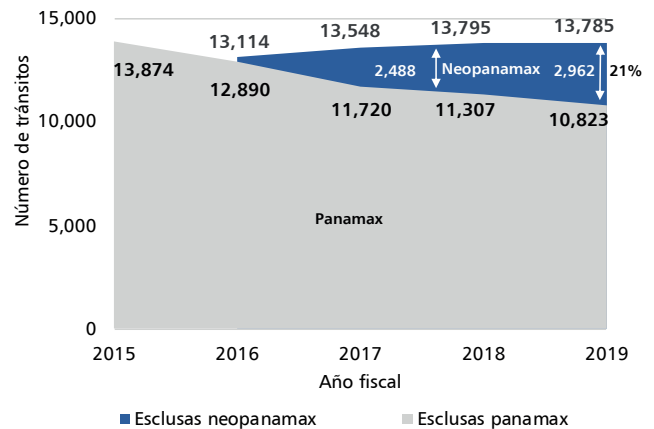
La capacidad neopanamax continúa impulsando el negocio del tránsito

Sin duda, el Programa de Ampliación ha permitido que el Canal mantenga la competitividad de la ruta, aumente su participación en nuevos mercados y alcance récords en tonelaje e ingresos, los cuales no hubiesen sido posibles sin esta inversión.

Al cierre del año fiscal 2019, las cifras demuestran cómo las nuevas esclusas posibilitan el crecimiento sostenido del negocio de tránsito, por las que transitaron un total de 2,962 buques, o sea, un promedio de 8.1 buques diarios, y 77.0 mil toneladas CP/SUAB por tránsito.

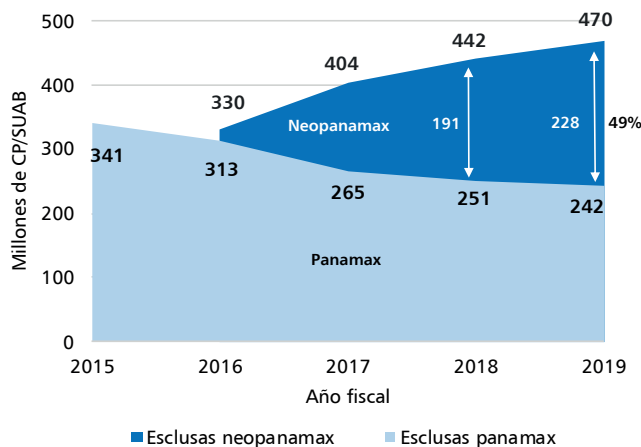
El tránsito de los buques con dimensiones neopanamax generó 228 millones de toneladas durante el año, lo que representa un 49 por ciento del tonelaje total transitado. A su vez, este volumen de toneladas en buques neopanamax representó B/.1,334 millones en ingresos por peajes, lo que representa un 51 por ciento del total de los ingresos por peajes del año, con solo 21.5 por ciento del total

Gráfica 15. Tránsitos

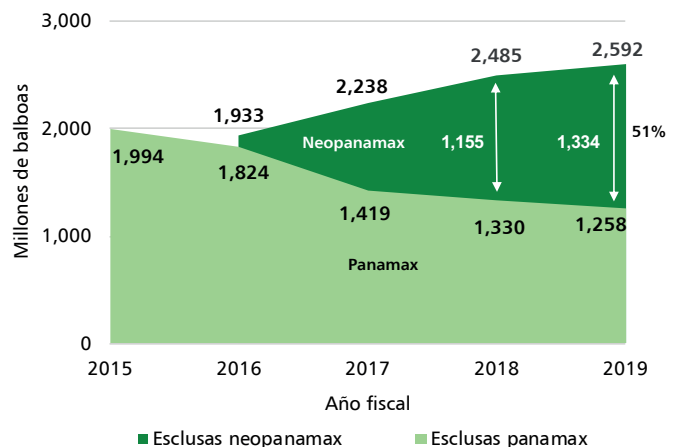


de tránsitos. El resto de los buques con tamaños inferiores a neopanamax aportaron un ingreso total por peajes de B/.1,258 millones, o sea, el 49 por ciento de total de ingresos por peajes del periodo.

Gráfica 16. Tonelaje



Gráfica 17. Ingresos por peajes



Eficiencia financiera

El análisis Dupont que se muestra en la gráfica 18 muestra el sólido desempeño financiero del Canal de Panamá, al reportar 44 centavos de ganancia neta por cada balboa de ingreso (ROS, por su sigla en inglés). Una rotación de activos del 24 por ciento (1 punto porcentual más que en el año fiscal 2018), resulta de un aumento del 6.1 por ciento en los ingresos y un aumento de 1.4 por ciento en los activos totales, en comparación con el año fiscal 2018.

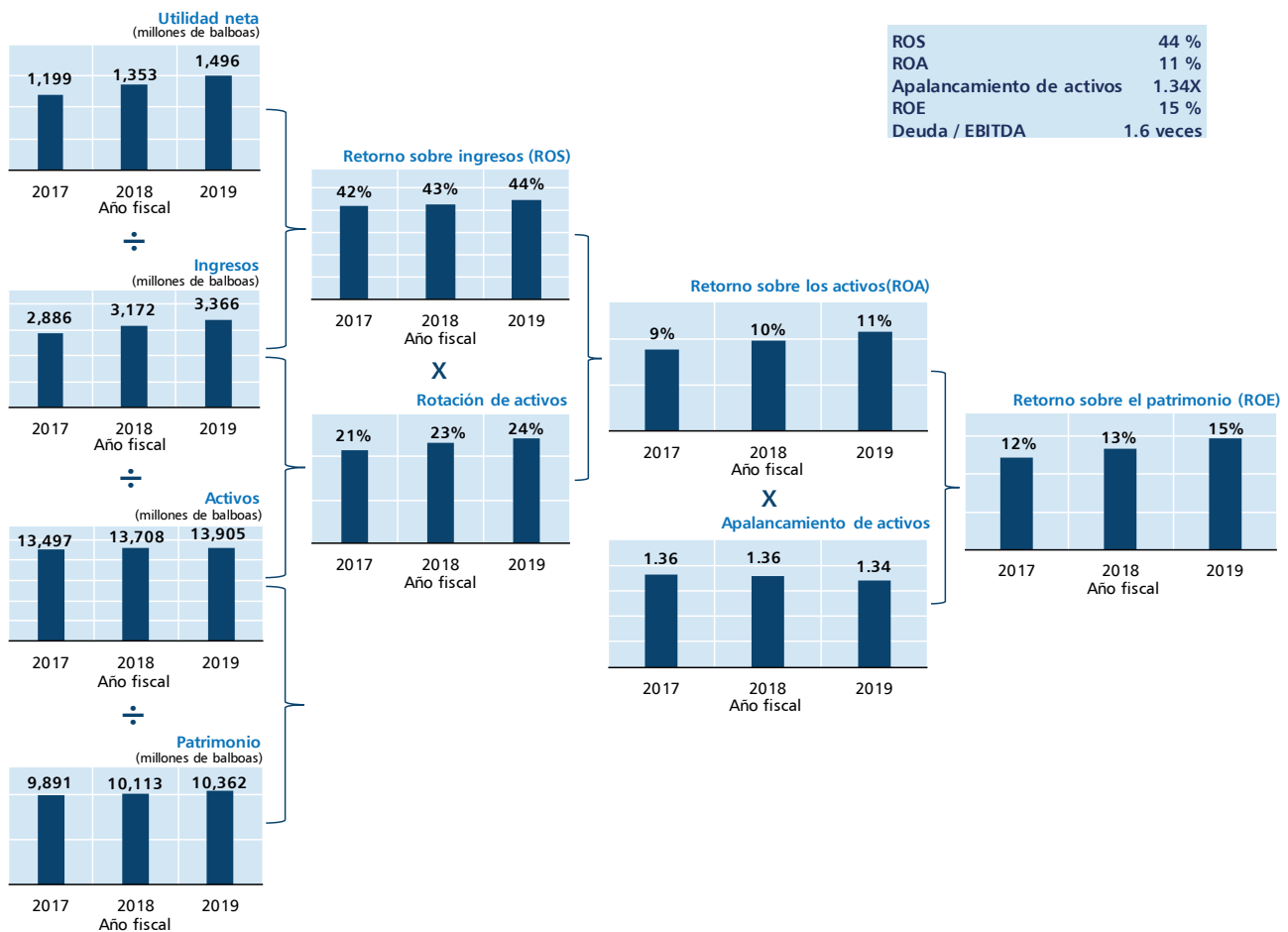
Un retorno sobre los activos totales (ROA, por su sigla en inglés) de 11 por ciento y el retorno sobre el patrimonio (ROE, por su sigla en inglés) de 15 por ciento reportados en el año fiscal 2019 valida la capacidad del Canal de crear valor económico



Inauguración del 3er Congreso Internacional de Mantenimiento y Gestión de Activos organizado por el Canal

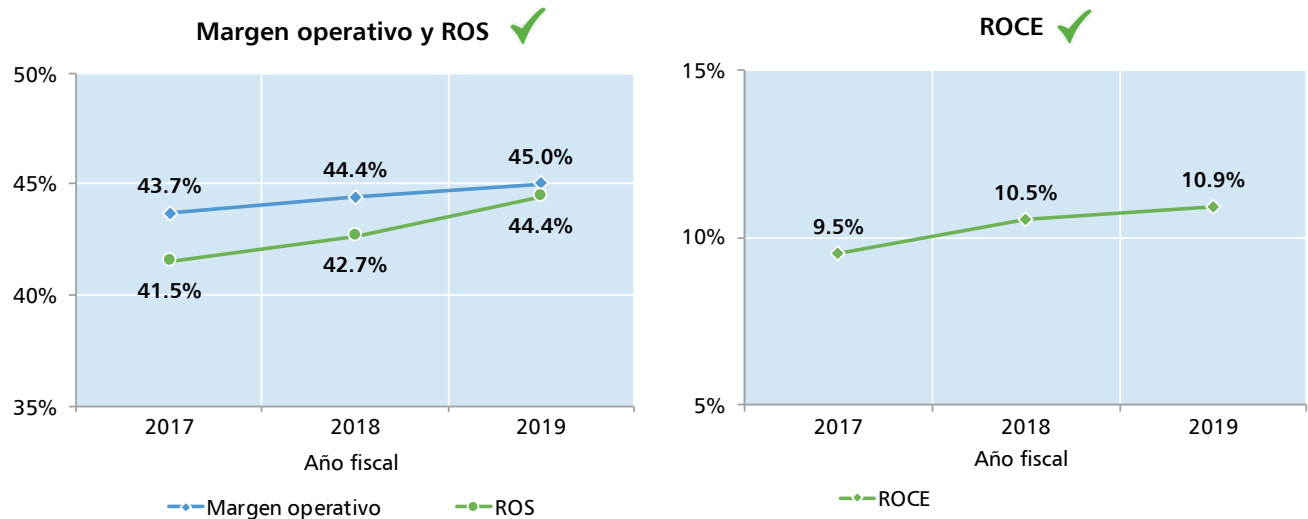
de forma sostenible, mientras que el índice de apalancamiento de activos de 1.34, muestra su capacidad para financiar gastos de capital principalmente con recursos propios.

Gráfica 18. Análisis Dupont muestra el sólido desempeño financiero del Canal de Panamá



El margen operativo fue de 45 por ciento y el retorno sobre los ingresos (ROS) de 44.4 por ciento superando el resultado del año fiscal 2018. El rendimiento sobre el capital empleado (ROCE), índice que valora la riqueza generada por las inversiones de capital, aumentó de 10.5 por ciento a 10.9 por ciento comparado con el año previo.

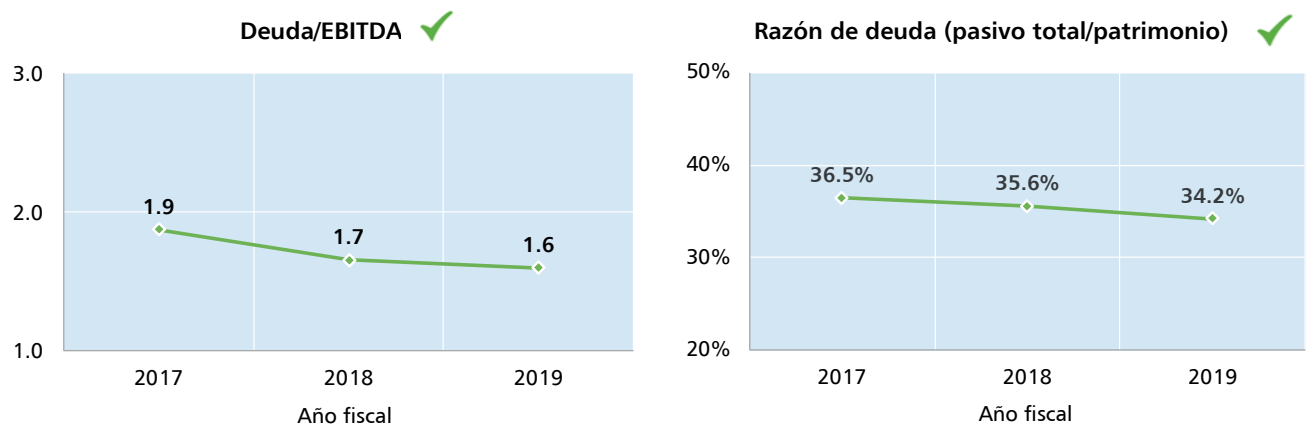
Gráfica 19. Indicadores financieros del Canal de Panamá



El índice de apalancamiento o razón de deuda, al cierre del año fiscal 2019, fue de 34.2 por ciento y el multiplicador de capital cerró en 1.34, ambos mostrando una ligera tendencia a la baja, en línea con una política conservadora de apalancamiento que mantiene el Canal.

Por su lado, el indicador de deuda a EBITDA en 1.6 mantiene un nivel adecuado, muy por encima de los requerimientos usuales y acostumbrados que exigen las instituciones financieras de crédito.

Gráfica 20. Indicadores de razón de deuda y deuda/EBITDA



Calificaciones crediticias y solidez financiera

Fitch Ratings ha confirmado la calificación de riesgo a largo plazo y la calificación de deuda con prioridad sin garantía por 450 millones de dólares estadounidenses de A, con perspectiva estable. Los factores claves reconocidos por la agencia de calificación son el hecho que el Canal de Panamá es un activo crítico para Panamá, así como para los flujos comerciales internacionales, debido a su posición geográfica privilegiada. El sólido marco legal del Canal de Panamá proporciona autonomía institucional, operativa y financiera para mantener su rentabilidad.

Durante el año fiscal 2019, Moody's Investors Service elevó la calificación de los bonos con prioridad sin garantía por 450 millones de dólares estadounidenses a 20 años emitidos por la Autoridad del Canal de Panamá a A1 de A2, con

Cuadro 2. Calificación de crédito de la ACP

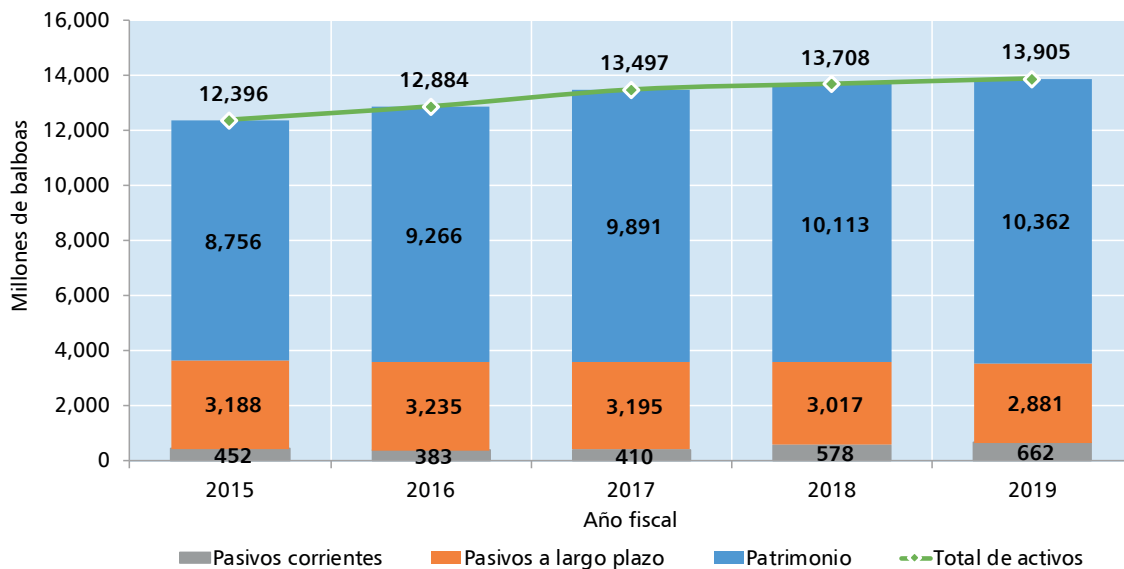
Agencia calificadora	Calificación	Perspectiva	Fecha
Fitch	A	Estable	Ago. 2019
Standard & Poor's	A	Estable	Abr. 2019
Moody's	A1	Estable	Abr. 2019

perspectiva estable, basada en el sólido desempeño del Canal desde la inauguración del Canal Ampliado. S&P Global Ratings (S&P) elevó la calificación de los bonos con prioridad sin garantía de largo plazo de la ACP a A de A-, con perspectiva estable.

Balance general

Los activos del Canal totalizaron B/.13,905 millones, B/.198 millones o 1.4 por ciento superior al año fiscal 2018, compuesto de 32.0 por ciento o B/.4,451 millones y 68.0 por ciento o B/.9,454 millones, en activos corrientes y activos no corrientes, respectivamente. El patrimonio y los pasivos, al cierre del año fiscal 2019, están compuestos de 25.5 por ciento o B/.3,543 millones de pasivos totales y 74.5 por ciento o B/.10,362 millones de patrimonio.

Gráfica 21. Activos, pasivos y patrimonio





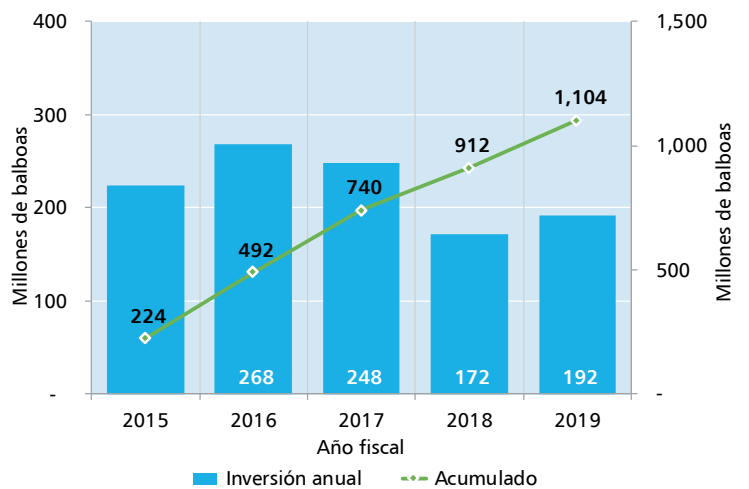
Nuevo muelle para mantenimiento de equipo flotante en el lago de Miraflores

Programas de inversión de capital

El Programa de inversión regular para el año fiscal 2019 consistió en 148 proyectos, con un gasto total de B/.192 millones, destinados a:

- Incrementar la eficiencia operativa del Canal
- Mantener la confiabilidad del Canal de Panamá
- Mejorar la confiabilidad del sistema de energía eléctrica
- Proteger la calidad del agua en la cuenca del Canal
- Cumplir con la Ley 28 del 17 de julio de 2006, por la cual la ACP era responsable de la construcción del puente en la entrada atlántica del Canal.

Gráfica 22. Programa de inversiones regular ejecutado





**Compromiso con
el negocio medular**



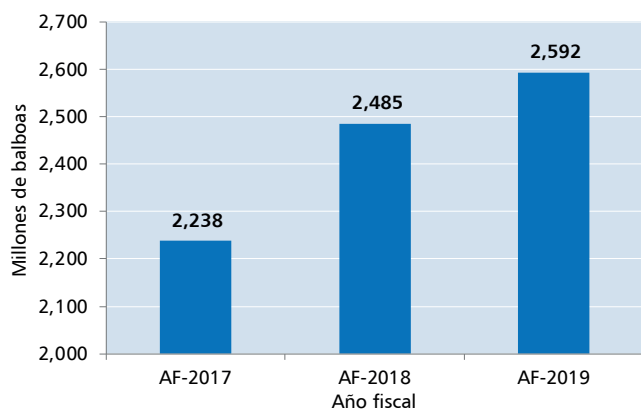
Buque de GNL transitando la esclusa de Agua Clara

Mercado

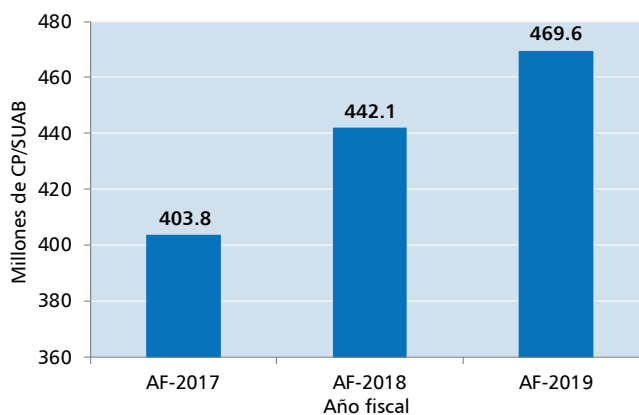
El Canal de Panamá registró 469.6 millones de toneladas CP/SUAB durante el año fiscal 2019, lo que refleja un incremento de 6.2 por ciento en comparación con el tonelaje del año fiscal anterior. Los ingresos totales por peajes totalizaron B/.2,592 millones, lo cual representa un aumento de 4.3 por ciento.

Por otro lado, los tránsitos totales disminuyeron en el orden de 0.07 por ciento, de 13,795 en el año fiscal 2018 a 13,785 en el año fiscal 2019, atribuibles a menos tránsitos de buques refrigerados, portacontenedores y graneleros. En contraposición, los buques de gas natural licuado (GNL), gas licuado de petróleo (GLP), tanqueros, y portavehículos registraron un mayor número de tránsitos en comparación con el año fiscal pasado.

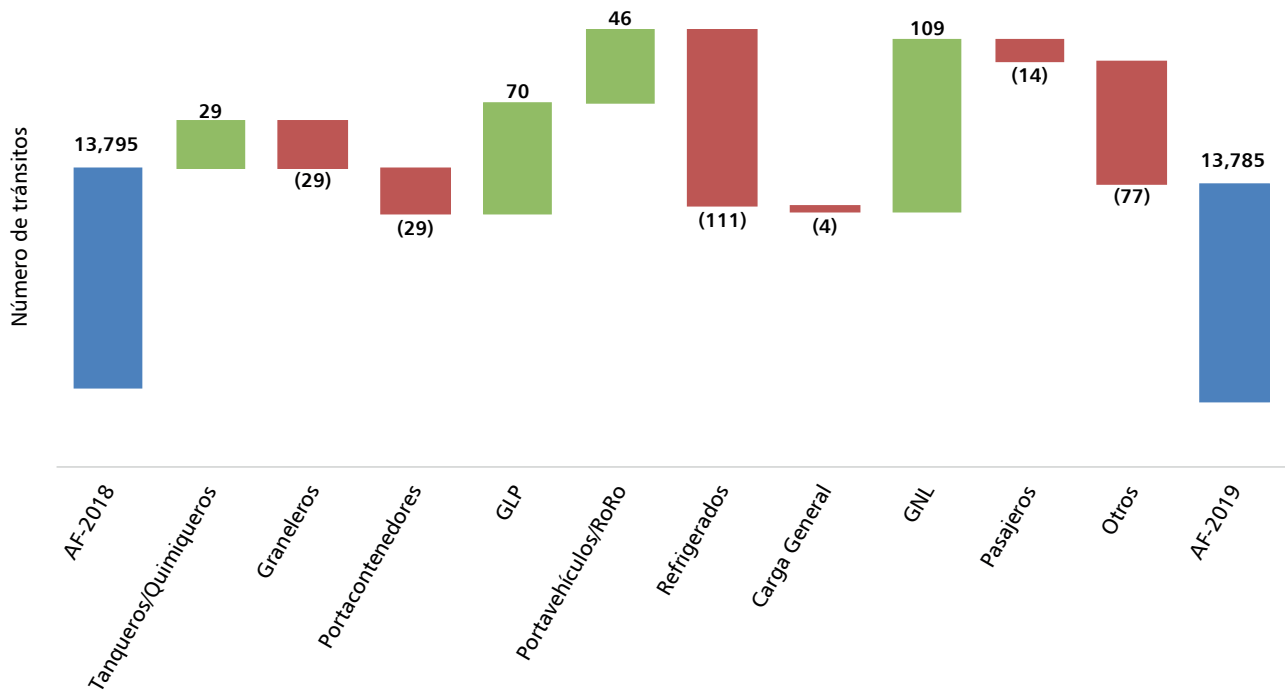
Gráfica 23. Ingresos por peajes



Gráfica 24. Tonelaje de buques



Gráfica 25. Variación de número de tránsitos por segmento de mercado AF-2019 vs AF-2018

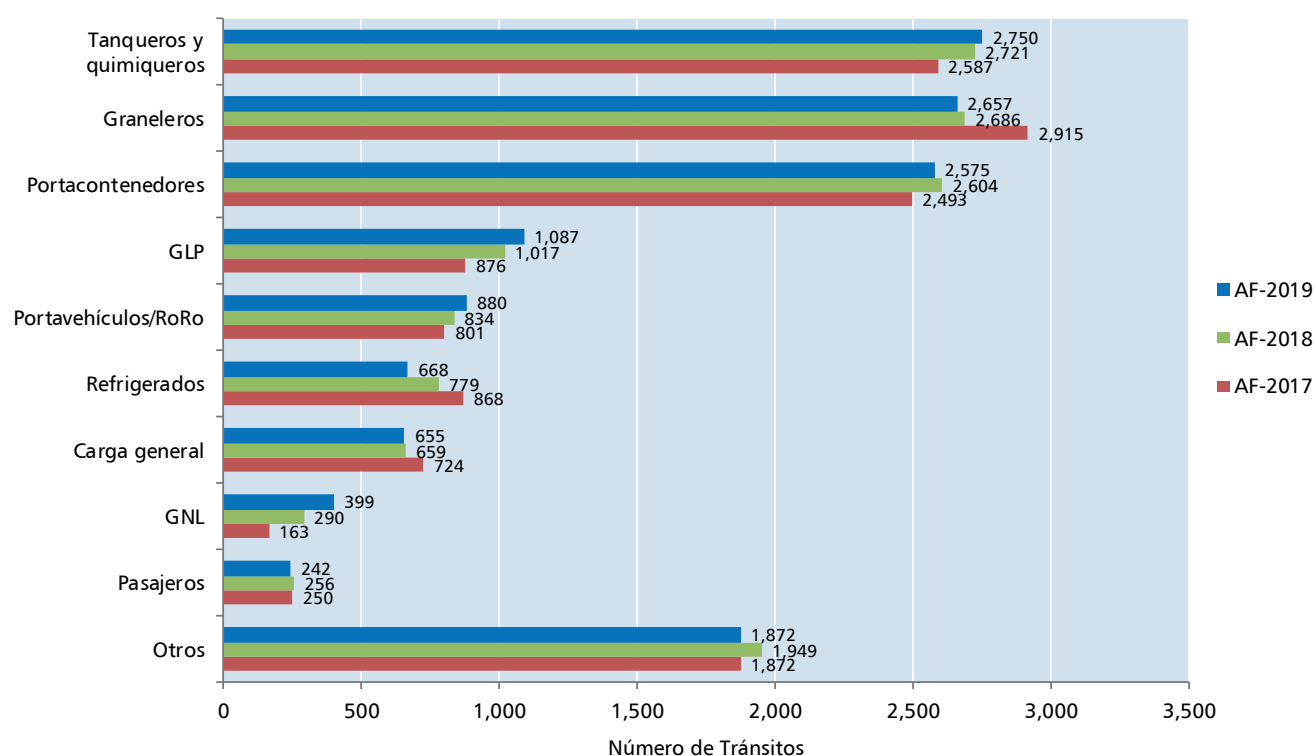


Los buques tanqueros, graneleros, gaseros y portacontenedores representan juntos casi el 80 por ciento del total de tránsitos de buques de alto calado. Los buques de GNL y de GLP fueron los que mostraron el mayor crecimiento en comparación con el año fiscal 2018.



Buque portacontenedores en el lago Gatún

Gráfica 26. Tránsitos por segmento de mercado



La economía mundial enfrentó un entorno de alta incertidumbre durante el año fiscal 2019. Comenzó con expectativas de crecimiento económico regularizado, pero estas disminuyeron a medida que avanzó el año.

Durante el primer trimestre del año fiscal, la economía de Estados Unidos mantuvo una robusta tasa de crecimiento, la economía de la zona euro mostró signos de estabilidad económica y las economías asiáticas recibieron un impulso de una nueva demanda de Estados Unidos derivada de las fricciones comerciales con China. En ese periodo, la mayoría de los bancos centrales aumentaban las tasas de interés para contener la inflación y el posible sobrecalentamiento de sus economías.

Sin embargo, estos indicadores positivos comenzaron a deteriorarse durante el segundo trimestre del año fiscal 2019 con una disminución de la producción manufacturera en varias economías importantes, incluyendo Estados Unidos, Alemania, Italia, el Reino Unido y China.

Por otro lado, la incertidumbre impulsada por las volátiles tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el *Brexit* y el temor a la recesión, fortalecieron la preocupación de las empresas, lo que afectó a la inversión; mientras, el aumento de la deuda corporativa y pública y la desaceleración económica empujaron a los bancos centrales a reducir las tasas en todo el mundo. Todo esto contribuyó a reducir el crecimiento del comercio mundial.

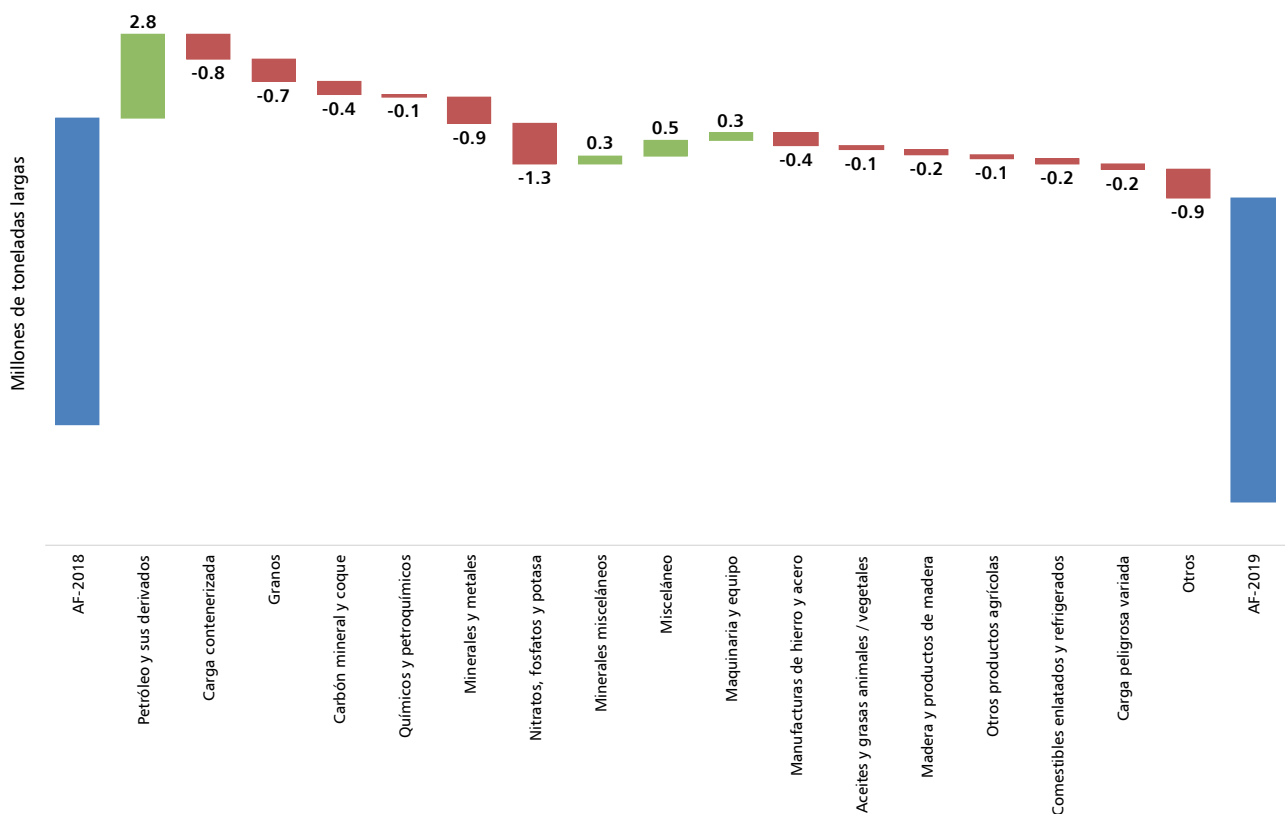
Hacia septiembre de 2019, la mayoría de los organismos internacionales confirmaban la desaceleración en el crecimiento económico debido a reducciones en la inversión y en el comercio internacional, lo que comienza a afectar la tasa de consumo. A su vez, el comercio internacional ha disminuido su rol de motor de crecimiento en relación con años anteriores, lo que indica un posible cambio estructural en el *status quo* real.



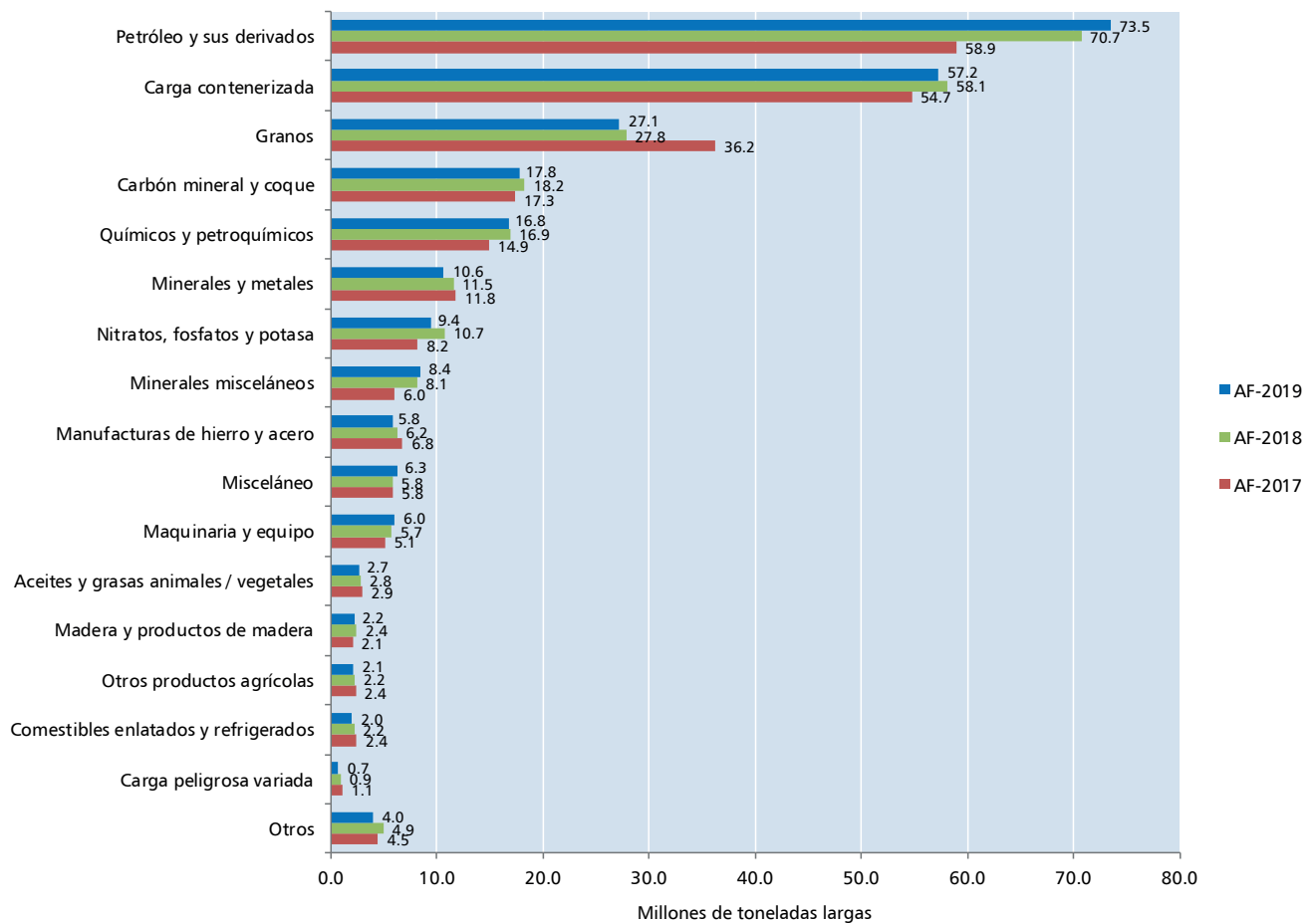
Buque portacontenedores ingresando a la esclusa neopanamax

A pesar del incremento de las toneladas netas CP/SUAB, que redundó en incrementos en los ingresos por peaje, cabe indicar que el efecto de la desaceleración del crecimiento económico lo evidencia la disminución del 1.2 por ciento en concepto de las toneladas de carga transportadas durante el año fiscal 2019. Cabe agregar que el petróleo y sus derivados (que incluye a los gaseros GLP y GNL) reportó el mayor crecimiento y se mantiene como la carga mayoritaria, seguida de la carga contenerizada y los granos, que registraron disminuciones en el año fiscal 2019 en comparación con el año fiscal pasado.

Gráfica 27. Variación de principales mercaderías a través del Canal de Panamá AF-2019 vs AF-2018



Gráfica 28. Principales mercaderías a través del Canal de Panamá



Segmento de buques portacontenedores

El segmento de portacontenedores cerró el año fiscal 2019 con un total de 2,575 tránsitos, 164.8 millones de toneladas CP/SUAB, 16.8 millones de TEU de capacidad, 10.6 millones de TEU cargados transportados y B/.1,196.7 millones en ingresos por peajes. El crecimiento registrado con relación al año fiscal 2018 fue de 4.3 por ciento en TEU de capacidad, 3.6 por ciento en toneladas CP/SUAB y 2.7 por ciento en ingresos por peajes. Los ingresos de este segmento representaron el 46.2 por ciento del total de ingresos por peajes.

A pesar de limitantes como restricciones de calado, tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, y una merma en la demanda en relación con el año anterior entre ambos países, el año

fiscal 2019 reflejó un incremento de 4.4 por ciento, en comparación con el 2018, en el total de contenedores con carga transportada en buques portacontenedores. Este incremento se debió a las estrategias de los comerciantes de abastecer sus inventarios para mitigar el efecto de los aranceles.

El comercio entre Asia y la costa este de Estados Unidos fue el de mayor participación con el 61.0 por ciento del total de la carga movilizada durante este año fiscal, seguido por la ruta entre la costa oeste de Suramérica y Europa y en tercer lugar la costa oeste de Estados Unidos y Europa. Estas tres rutas comerciales representaron el 90 por ciento del total de las mercaderías transportadas por el Canal de Panamá.



Buque portacontenedor Tritón transitando la esclusa de Cocolí

El año fiscal 2019 inició con 28 servicios de línea y, luego de modificaciones por parte de las navieras en sus redes de servicios para adaptarse a los cambios en el mercado internacional, finalizó el año fiscal con 30 servicios, pasando de 16 a 18 servicios que utilizan buques neopanamax.

Las esclusas neopanamax registraron 1,334 tránsitos de buques portacontenedores, lo que equivale a 52 por ciento del total de tránsitos del segmento, 76 por ciento del volumen total de capacidad del segmento y 75 por ciento de los ingresos por peajes del segmento. Se utilizaron buques de mayores dimensiones, como lo evidencian los 442 tránsitos de buques de más de 10,000 TEU de capacidad, aprovechando las economías de escala que el Canal ofrece a sus clientes.

El buque portacontenedores Tritón, de la línea naviera Evergreen, marcó un hito como el buque más largo en transitar el Canal ampliado, con 368.99 metros de eslora y 51.03 metros de manga. Este buque superó la marca de los 15,000 TEU de capacidad, estableciendo, en su momento,

un récord en términos de capacidad máxima de contenedores, transitando con 15,313 TEU.

A inicios de septiembre, el buque CMA CGM Magellan, de 51.29 metros de manga y 365.50 metros de eslora, superó el récord de máxima capacidad permitida con un total de 15,455 TEU.

Al finalizar el año fiscal, 93 por ciento de los tránsitos de este segmento se benefició del programa de lealtad en sus diferentes categorías, lográndose para el Canal un mayor volumen de capacidad emplazada a través de la ruta por Panamá. Para este periodo, seis clientes alcanzaron la categoría 1, nivel máximo del programa de lealtad logrando beneficios significativos en la tarifa de capacidad.

Por otro lado, la aplicación de la tarifa por contenedor cargado en el viaje de retorno logró captar un nuevo servicio de línea neopanamax en dirección sur a partir de septiembre, el cual utilizaba una ruta alterna en su viaje de regreso a Asia desde la costa este de Estados Unidos.

Segmento de graneles líquidos

Al cierre del año fiscal 2019, este segmento registró un total de 4,236 tránsitos, 147.7 millones de toneladas CP/SUAB y B/.669.2 millones en ingresos por peaje.

La carga totalizó 91.8 millones de toneladas largas, un aumento del 2.0 por ciento con respecto al año fiscal 2018, impulsado principalmente por los cargamentos de GNL, GLP y petróleo crudo.

Los buques tanqueros registraron 2,750 tránsitos, 66.9 millones de toneladas CP/SUAB y B/.306.9 millones en ingresos por peaje. Su desempeño fue impulsado principalmente por el tránsito de buques tanqueros en lastre por la esclusa neopanamax, que estuvieron reposicionándose hacia las terminales de carga y por el tránsito de buques cargados con petróleo crudo con origen en Estados Unidos hacia Corea del Sur, Japón y Chile.

Los buques gaseros o GLP registraron 1,087 tránsitos, 37.8 millones en toneladas CP/SUAB y B/.209.9 millones en ingresos por peaje. Los niveles de inventario de gas propano de Estados Unidos incentivaron el arbitraje de precios entre Estados Unidos y Asia y, a su vez, las exportaciones en buques a través del Canal de Panamá.

Los buques metaneros o GNL reportaron 399 tránsitos, 43.0 millones en toneladas CP/SUAB y B/.152.4 millones en ingresos por peaje. Se esperaba una mayor proporción de tránsitos cargados, lo cual no se dio debido a menores importaciones asiáticas por el clima invernal más templado de lo anticipado, factores geopolíticos y el reinicio de reactores nucleares en Japón.



Buque metanero Q-Flex Al Safliyah es el buque de gas natural licuado (GNL) más grande que ha transitado por el Canal



Buque granelero transitando la esclusa de Gatún

Segmento de buques graneleros

Para el año fiscal 2019, este segmento registró 2,657 tránsitos, 76.5 millones de toneladas CP/SUAB y B/.360.4 millones en ingresos por peajes; en este último rubro, se recaudaron B/.4.8 millones (1.3 por ciento) por encima de la cifra del año fiscal 2018. Este resultado se debe a la mayor participación de buques cargados con otros graneles secos y mineral de hierro.

En adición, los tránsitos de buques en lastre para reposicionamiento, relacionados con el comercio del carbón, compensaron la disminución en cargamentos de granos. Dichos cargamentos fueron afectados tanto por la guerra arancelaria entre Estados Unidos y China como por los desvíos por el cabo de Buena Esperanza de los granos procedentes de puertos estadounidenses en el Golfo de México y la costa este de Estados Unidos con destino a Asia⁵. También es importante mencionar el efecto negativo de los desvíos de carbón colombiano con destino a Chile por el Cabo de Hornos.

El rubro de otros graneles secos también contribuyó a los tránsitos de este segmento, incluyendo los flujos de sal procedentes de Chile con destino a la costa este de Estados Unidos y Canadá, utilizado para el deshielo de carreteras; los cargamentos de fertilizantes para uso agrícola principalmente desde Europa con destino a la costa oeste de Centro y Suramérica; y el transporte de mineral de zinc y cobre de uso industrial desde Chile, Perú y la costa oeste de México con destino a Europa.

También cabe incluir los flujos de mineral de hierro desde la costa oeste de México con destino a Europa y desde la costa este de Suramérica a Asia, por encima de lo registrado en el año fiscal anterior.

⁵ Fuente: Observaciones con el Market Intelligence Network (MINT).

Segmento de buques de carga refrigerada

En el año fiscal 2019, este segmento registró 668 tránsitos, 6.5 millones de toneladas CP/SUAB, 79,646 TEU transportados sobre cubierta y B/.34.7 millones en ingresos por peajes. Al comparar las cifras del año fiscal 2019 con las del año fiscal 2018, se indica una disminución de 111 tránsitos, una reducción en el volumen de toneladas CP/SUAB de 9.2 por ciento, una baja en TEU sobre cubierta de 0.7 por ciento y B/.2.9 millones o 7.7 por ciento menos en ingresos por peajes.

El banano se mantiene como la principal mercadería transportada en buques de carga refrigerada a través del Canal de Panamá. Este rubro representa un 56.9 por ciento de la carga movilizada, la cual reflejó una caída del 14.3 por ciento en relación con el año fiscal anterior.

El flujo de banano proveniente de Ecuador y Perú con destino a Europa experimentó una disminución sostenida durante el año fiscal 2019. La ruta de mayor relevancia para este segmento continúa siendo desde la costa oeste de Suramérica hacia Europa, por la que se transporta casi el 70 por ciento de este producto.

Las principales razones del desempeño a la baja de este segmento son: el incremento de la capacidad refrigerada emplazada por el segmento de buques portacontenedores en la ruta costa oeste de Suramérica a Europa, la de mayor relevancia para el segmento; la avanzada edad de la flota de buques refrigerados convencionales; el surgimiento de otros mercados atractivos que se encuentran fuera del área de influencia del Canal; y la alta migración hacia la contenerización de la carga perecedera.

Este año transitaron el Canal dos buques refrigerados nuevos: el Cool Explorer y Cool Express, los pocos de su clase que todavía se unen a la flota mundial. Son los más grandes y eficientes de la industria, con alta capacidad para transportar contenedores refrigerados y equipados con depuradores de gases de escape tipo híbrido, con miras a cumplir con la norma de reducción de las emisiones de óxido de azufre que entrará en vigor en el 2020.



Buque de carga refrigerada Cool Explorer, uno de los más grandes, verdes y eficientes de su clase transitando la esclusa de Miraflores

Segmento de buques de pasajeros

Durante la temporada de cruceros 2018-2019 se reportaron 242 tránsitos de buques de pasajeros (188 completos y 54 parciales o *turn around*), 14 tránsitos menos de los 256 del año fiscal anterior (204 completos y 52 parciales). La cantidad de pasajeros registrados fue de 263,691, un 11.9 por ciento por debajo de los 299,363 del año fiscal 2018. En ingresos por peajes, se recaudaron B/.51.1 millones, una disminución de 9.9 por ciento en relación con los B/.56.7 millones del año fiscal anterior.

Estuvieron presentes las líneas Princess Cruises, Holland America Line, Norwegian Cruise Line, Royal Caribbean Cruises y Disney, entre otras, las cuales cumplieron con su travesía por el Canal, realizando tránsitos parciales y completos, partiendo principalmente desde puertos en Florida, Estados Unidos.

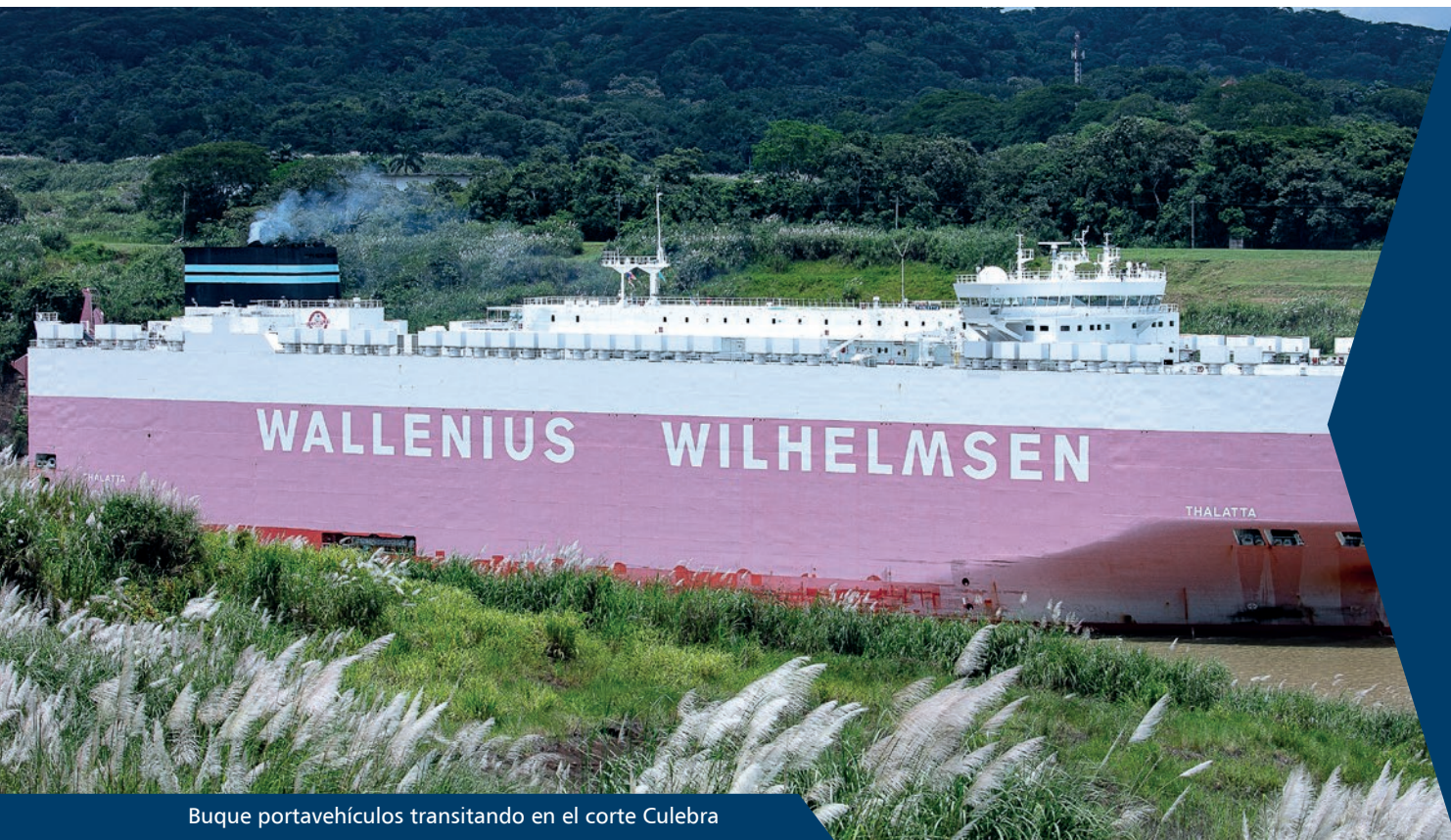
En las esclusas neopanamax fueron emplazados siete buques de pasajeros, para un total de 12

tránsitos (Norwegian Bliss, Caribbean Princess, Emerald Princess, Carnival Valor, Carnival Freedom, Carnival Sunrise y Disney Wonder). Durante esta temporada de cruceros, tres buques neopanamax realizaron tránsitos parciales en el sector Atlántico sin desembarcar ningún pasajero. Esto es una muestra del atractivo que representa la experiencia de los tránsitos por el Canal de Panamá para la industria de cruceros.

El Canal de Panamá se posiciona crecientemente como una ruta preferida por los cruceros que realizan itinerarios de reposicionamiento. Muestra de ello es el crucero Norwegian Bliss, el buque de pasajeros más grande que ha transitado por el Canal de Panamá, el cual hizo dos tránsitos completos el 13 de noviembre de 2018 y el 3 de abril de 2019, para reposicionarse en sus destinos de cruceros, el Caribe y Alaska, respectivamente.



Buque de pasajeros Emerald Princess en la entrada del Pacífico durante su travesía hacia las esclusas de Cocolí



Buque portavehículos transitando en el corte Culebra

Segmento de buques portavehículos y RoRo

El segmento registró 880 tránsitos y 53.2 millones de toneladas CP/SUAB al cierre del año fiscal. Estas cifras reflejan aumentos de 5.5 por ciento y 7.3 por ciento, respectivamente, en comparación con el año fiscal anterior. Del total de tránsitos registrados en el año fiscal 2019, el 97.4 por ciento corresponde a la categoría de 100 pies o más de manga. Los ingresos por peajes totalizaron B/.223.3 millones, un incremento de 6.6 por ciento con respecto al año fiscal anterior.

El año fiscal 2019 cerró con cifras récord en toneladas e ingresos por peajes para este segmento, impulsado principalmente por las exportaciones de autos y equipo pesado desde Asia y Europa hacia ambas costas de Estados Unidos. Las ventas de autos en Japón y Corea del Sur tuvieron un crecimiento de 0.6 por ciento con respecto al año anterior⁶. Aún cuando las exportaciones de equipo pesado se han debilitado, se mantienen en niveles altos. Asimismo, la demanda de equipos de minería se mantuvo firme durante este año fiscal, sustentada por el nivel de precios de los metales⁷.

La carga transportada a través del Canal de Panamá aumentó en comparación con el año fiscal 2018, de 5.3 millones a 5.4 millones de toneladas largas en el año fiscal 2019, un aumento por el orden de 1.8 por ciento. La principal ruta comercial para el Canal, Asia – costa este de Estados Unidos, registró 2.1 millones de toneladas largas de carga, un incremento de 14 por ciento en comparación con el año fiscal anterior. La ruta Europa (Alemania / Reino Unido / Bélgica) – costa oeste de Estados Unidos registró 314.3 mil toneladas largas, 35.2 mil toneladas largas menos con respecto al mismo periodo del año fiscal anterior.

Durante este año fiscal hubo 54 tránsitos neopanamax de las líneas navieras Wallenius Wilhelmsen Ocean, Hoegh, Glovis, NYK Line, Mitsui O.S.K y “K” line. De estos, 10 tránsitos corresponden a 5 de los buques portavehículos de la clase New Horizon de Hoegh, de mayor capacidad en el mundo, 8,500 CEU (*Car Equivalent Unit*), por su sigla en inglés.

⁶ *Global Sales and Production Commentary*, September 2019.

⁷ *Q2 and First Half 2019. Quarterly presentation. Wallenius Wilhelmsen*, August 21, 2019.

Relaciones con los clientes

Durante el año fiscal 2019, el Canal de Panamá continuó fortaleciendo lazos con clientes y grupos de interés.

Con este fin, en febrero, se recibió la visita de representantes del *Florida Caribbean Cruise Association* (FCCA) para tratar temas relacionados con la unidad de medida y reglamentos de arqueo aplicables a los buques de pasajeros. En abril y mayo, una delegación encabezada por el Administrador del Canal visitó a clientes en Asia para conversar sobre temas relacionados con el desempeño del Canal, tales como, uso del sistema de reservaciones y planes de emplazamiento de buques, entre otros.

En junio, se visitó la *International Chamber of Shipping* (ICS) para conversar sobre la implementación de una nueva propuesta de peajes y solicitar su apoyo para informar a su membresía. Estas reuniones le permitieron a la administración conocer de primera mano las necesidades de sus clientes y tomar las acciones necesarias para continuar brindando un servicio eficiente y rentable a la comunidad marítima internacional.

En este periodo, fueron suscritos nuevos acuerdos de cooperación mutua; tres de estos con puertos y grupos de interés ubicados en Brasil (Itaquí, Suape y Aprosoja), tomando en consideración el potencial para el desarrollo de nuevas rutas de tráfico entre el nordeste de Brasil, y Asia a través del Canal de Panamá. Se firmó un acuerdo de cooperación con el Puerto de Róterdam para intercambiar información relacionada con el desarrollo de actividades comerciales y para promover las rutas desde el Puerto de Róterdam hacia destinos en el Pacífico. Además, se gestionó un acuerdo dirigido a compartir mejores prácticas de negocios con *PT Pelabuhan Indonesia II (Persero)*.

En lo que respecta a visitas al Canal de Panamá, se recibió a 90 delegaciones conformadas por representantes de clientes y grupos de interés, quienes se reunieron con ejecutivos de la ACP y tuvieron la oportunidad de visitar las esclusas y los centros de visitantes ubicados en Miraflores, Cocolí y Agua Clara.



Firma de acuerdo de cooperación mutua con el puerto de Suape de Brasil



Coordinación de tránsito desde la caseta de control

Operaciones

Desempeño en la prestación de servicios

Un total de 469.6 millones de toneladas CP/SUAB transitaron por el Canal, 27.5 millones más que en el año fiscal 2018, con un costo operativo por tonelada de B/.1.61, muy cerca de la meta establecida de B/.1.60. Además, el ingreso por peajes y otros servicios marítimos fue de B/.3,077.6 millones, un aumento de 3.6 por ciento comparado con el año fiscal 2018.

En este período, 12,291 buques de alto calado transitaron por el Canal de Panamá. Esto representa un aumento de 82 buques o 0.67 por ciento en comparación con el año fiscal 2018.

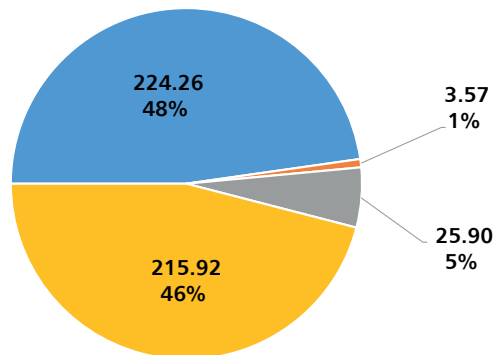
De estos, 6,747 tránsitos (215.92 millones de toneladas CP/SUAB) fueron de buques tamaño súper (manga igual o mayor a 27.74 metros), lo que, en comparación con el año fiscal 2018, representa una disminución de 239 tránsitos (3.42 por ciento).

Como parte de la categoría de buques súper, hubo 5,546 tránsitos de buques panamax (manga igual

o mayor a 30.48 metros), una disminución de 166 tránsitos (2.91 por ciento) en comparación con el año fiscal 2018 (5,712 tránsitos). El tránsito de buques panamax representó el 45.12 por ciento de tránsitos de alto calado, comparado con el 46.79 por ciento del año fiscal 2018.

Gráfica 29. Toneladas CP/SUAB por tamaño de buque (millones)

Toneladas CP/SUAB por tamaño de buque (Millones)



■ Neopanamax ■ Panamax extra ■ Regulares ■ Supers

Por otro lado, 2,582 tránsitos (25.90 millones de toneladas CP/SUAB) fueron de buques tamaño regular (manga menor a 27.74 metros), una disminución de 152 tránsitos (5.56 por ciento) comparado con el año fiscal 2018.

Hubo 2,854 tránsitos (224.26 millones de toneladas CP/SUAB) de buques neopanamax, de los cuales 1,334 fueron portacontenedores, 712 de GLP, 393 de GNL, 199 graneleros, 144 tanqueros, 54 portavehículos, 12 buques de pasajeros, 3 quimiqueros y 3 de otros segmentos de mercado. Finalmente, se registraron 108 tránsitos (3.57 millones de toneladas CP/SUAB) de buques panamax extra (calado mayor de 12.04 metros).

Transitaron también por las esclusas neopanamax, por conveniencia de las operaciones del Canal, 88 buques panamax, de los cuales 22 realizaron tránsitos completos por las esclusas neopanamax y 66, tránsito mixto (51 por las esclusas de Gatún y Cocolí y 15 por las esclusas de Miraflores, Pedro Miguel y Agua Clara). Transitaron por las esclusas neopanamax 229.47 millones de toneladas CP/SUAB, lo cual representó el 48.86 por ciento del total de toneladas CP/SUAB transitadas por el Canal y un aumento de 36.75 millones de toneladas (19.1 por ciento) con relación al año fiscal 2018.

Los tránsitos de embarcaciones pequeñas fueron 92 tránsitos menos (de 1,586 a 1,494) o 5.8 por ciento con respecto al año fiscal 2018. El total de tránsitos, incluidas las embarcaciones pequeñas, bajó en 10 (de 13,795 a 13,785) en comparación con el año fiscal 2018.

Durante el año fiscal se establecieron los siguientes récords: el tránsito de 4 buques de GNL en un día, el 1 y el 24 de octubre de 2018; tránsito de 42.53 millones de toneladas CP/SUAB en un mes, en agosto de 2019; facturación de B/.1,213,450 en peaje y otros servicios marítimos a un buque (MV Thalassa Doxa, el 25 de septiembre de 2019); tránsito de un buque de 149,112 toneladas CP/SUAB (MV CMA CGM Amerigo Vespucci, el 30 de junio de 2019); tránsito de 13 buques neopanamax en un día, el 5 de junio de 2019; Promedio de 9.06 tránsitos diarios en las esclusas neopanamax en un mes, en



Tránsito de buque portacontenedores por la esclusa neopanamax de Agua Clara

julio de 2019; tránsito de 1,705,622 toneladas CP/SUAB en un día, el 16 de agosto de 2019; 21 cupos reservados revendidos; y 90 tránsitos neopanamax reservados adelantados.

Se iniciaron pruebas de esclusajes de buques con esloras mayores de 367.28 metros (1,205 pies) hasta 370.33 metros (1,215 pies), con el propósito de poder atender una nueva gama de buques, en especial del segmento de portacontenedores. También se implementaron cambios en las reglas de navegación en la entrada del Pacífico, en lo relacionado a las mangas combinadas en la realización de encuentros entre buques; lo cual ha incidido positivamente en la capacidad del Canal. Se completó el remplazo del nuevo sistema de defensas de las esclusas neopanamax, lo cual tuvo un efecto directo y positivo en la disminución de los tiempos de esclusaje de los buques, además de la protección adicional que ofrece tanto a las embarcaciones en tránsito como a las mismas esclusas.

Las mejoras implementadas, aunadas al incremento en la curva de aprendizaje del tránsito por las esclusas neopanamax, permitieron alcanzar un promedio diario de 8.1 tránsitos por las esclusas neopanamax, de buques neopanamax y panamax plus, en comparación con un promedio diario de 6.8 tránsitos en el año fiscal anterior.

Análisis del tiempo en aguas del Canal (TAC) y el tiempo en tránsito (TET)

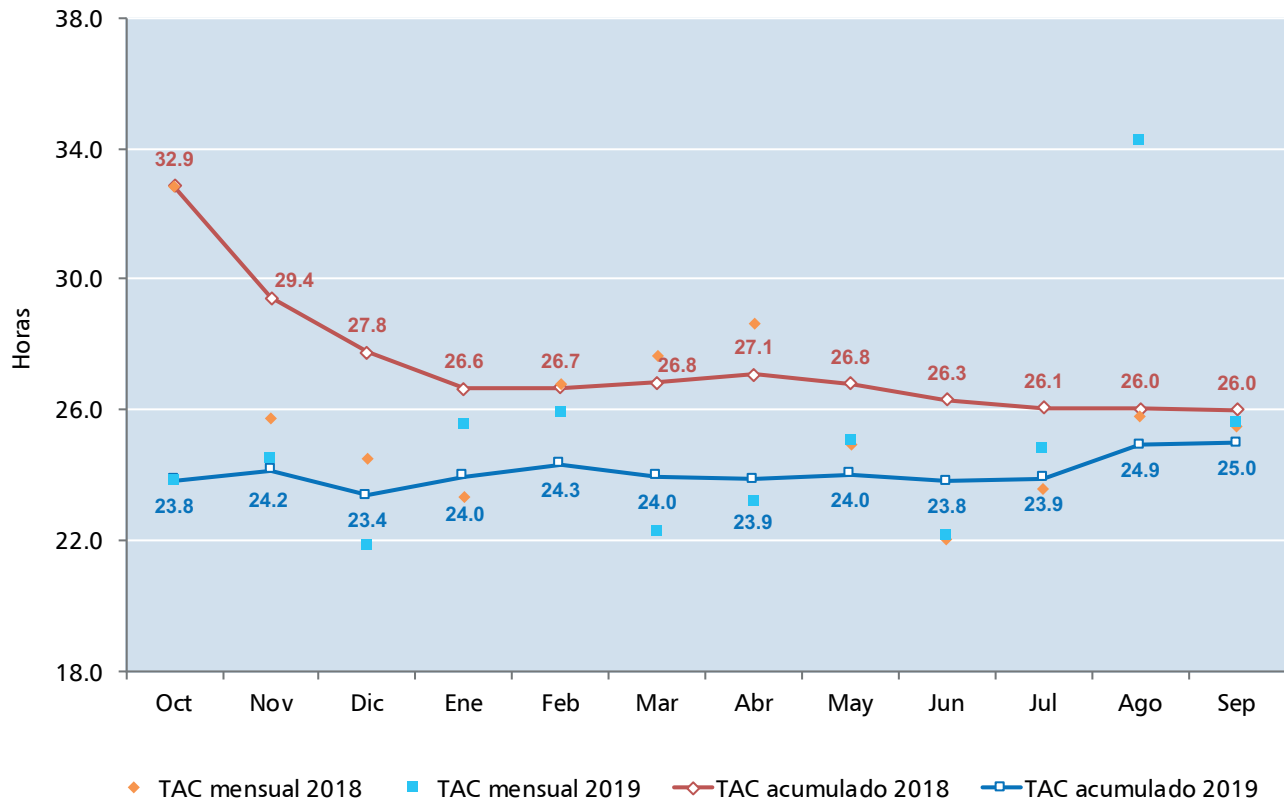
El TAC, tiempo que transcurre desde que un buque se declara listo para transitar hasta que culmina su tránsito, registró un promedio de 25.00 horas, una hora menos que el promedio del año fiscal 2018 (26.00 horas). Los buques neopanamax, por su parte, registraron un TAC promedio de 24.39 horas. La disminución del TAC promedio del año fiscal 2019 se debió, principalmente, a que no hubo períodos extensos con altas colas de espera, la reducción en la demanda de buques panamax y en la reducción en la necesidad de estos buques de realizar paradas durante sus tránsitos.

El TAC promedio para buques con reservación fue de 15.37 horas, inferior a las 15.73 horas del año fiscal 2018. El porcentaje de toneladas CP/SUAB que cumplió con la expectativa de TAC para cada segmento de mercado alcanzó el 84.1 por ciento, una mejora sobre el 83.63 por ciento observado en el año fiscal 2018.



Buque portacontenedores transitando la esclusa neopanamax

Gráfica 30. Tiempo en aguas del Canal AF-2018 vs AF-2019

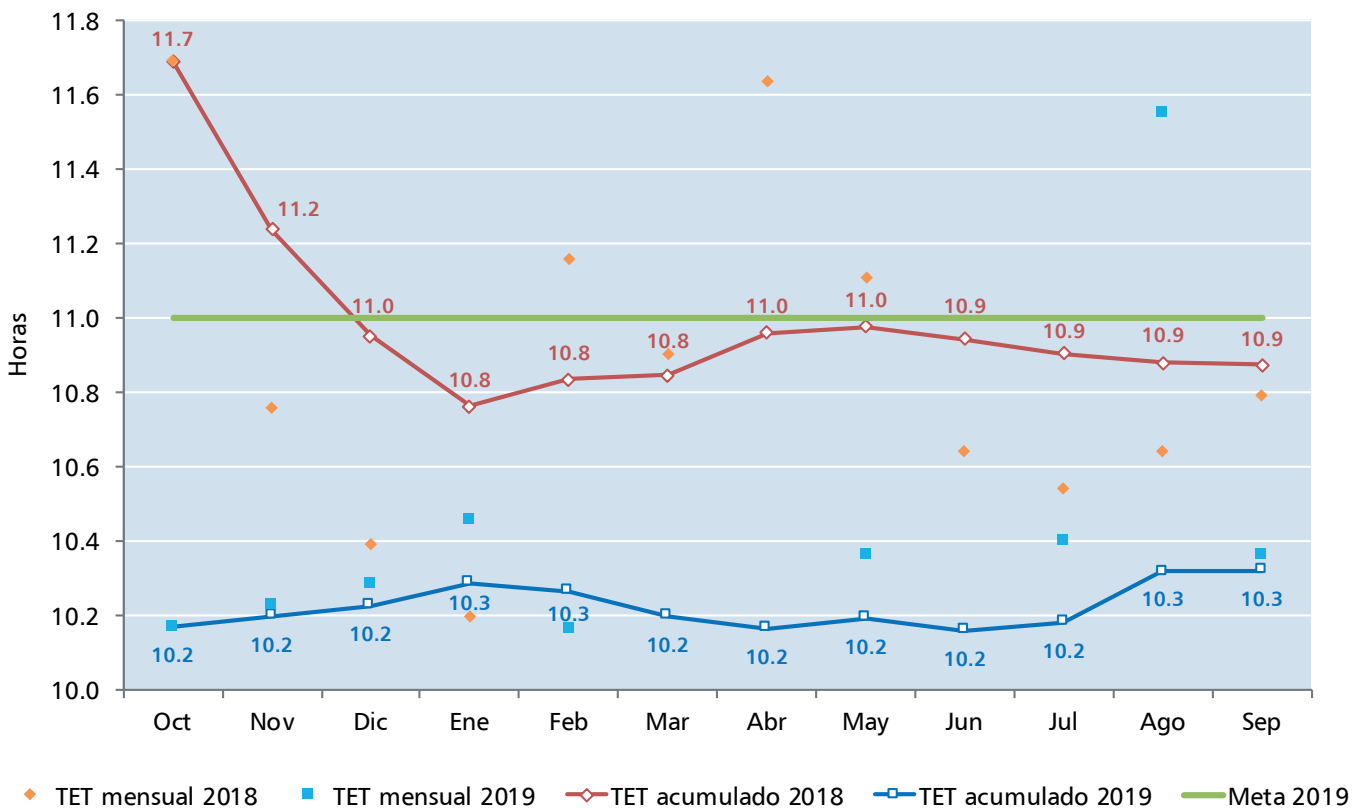




Personal a bordo de equipo flotante del Canal

El TET, tiempo transcurrido desde el ingreso del buque a la primera esclusa hasta que culmina el último esclusaje, registró un promedio de 10.32 horas al cierre del año fiscal 2019, 0.55 horas menos que las 10.87 horas registradas en el año fiscal 2018. Los buques neopanamax, por su parte, registraron un TET promedio de 13.82 horas. La disminución del TET promedio del año fiscal 2019 se debió, principalmente, a las mejoras tanto en los tiempos de esclusaje en las esclusas neopanamax como en los tiempos de navegación en el corte.

Gráfica 31. Tiempo en tránsito AF-2018 vs AF-2019



Satisfacción del cliente

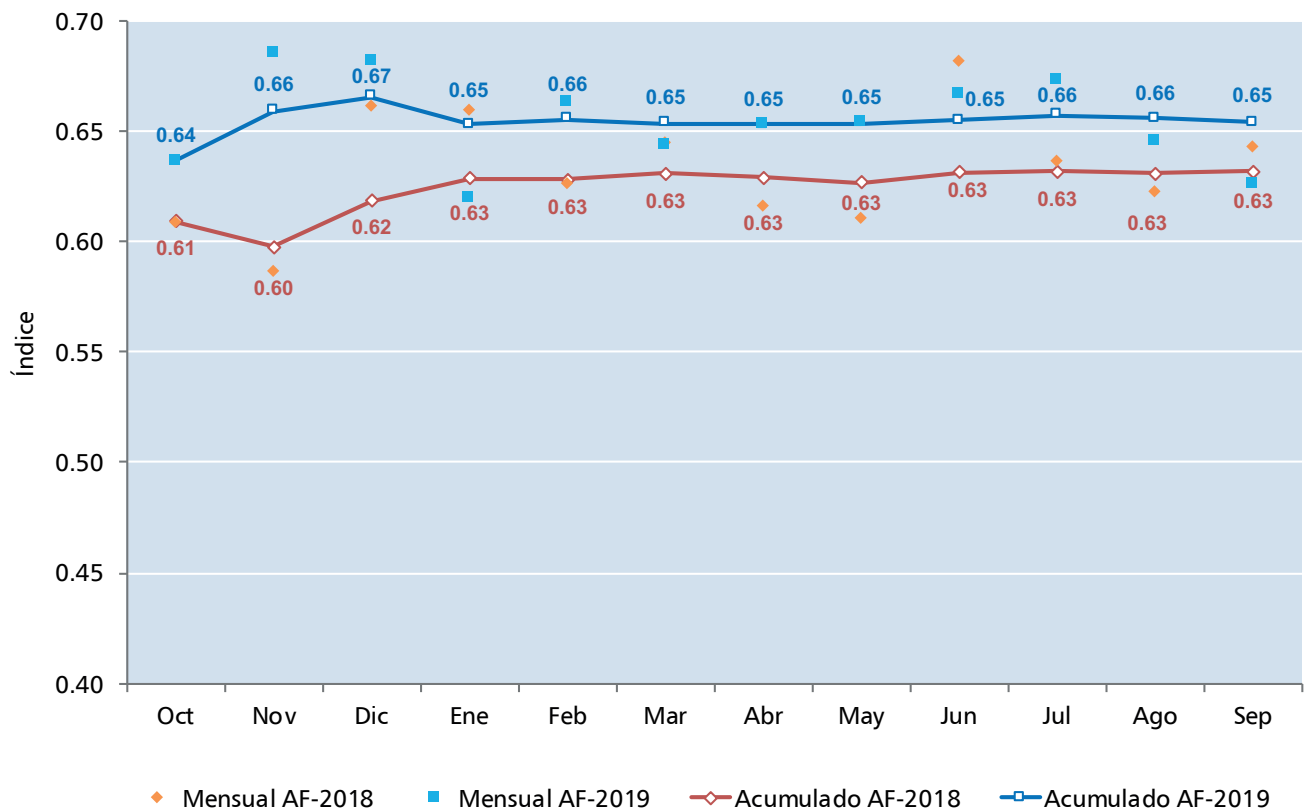
En cuanto a la retroalimentación de los clientes sobre los servicios recibidos, el Índice de Excelencia en la Satisfacción del Cliente superó su meta de 0.61, establecida a inicios del año fiscal 2019, con un resultado de 0.65. De 13,785 tránsitos, se recibieron 2,956 encuestas completadas, de las cuales 1,494 contenían comentarios de los clientes. De este total de comentarios, 857 fueron reconocimientos para el Canal de Panamá, lo cual representa un 6.2 por ciento del total de tránsitos. Durante la semana de atención al cliente, realizamos dos conferencias con el objetivo de lograr mejorar la calidad de datos que son introducidos por los agentes navieros.

Se continuó con la entrega de licencias de práctico honorario a los capitanes de buques que alcanzan la edad de jubilación. Se entregaron también placas conmemorativas a todos los buques que transitaron por primera vez el Canal de Panamá.



Tránsito inaugural del crucero *Emerald Princess*.

Gráfica 32. Índice de Excelencia en la Satisfacción del Cliente - Servicio Tránsito AF-2018 vs AF-2019



Programa de dragado

En junio de 2019 se completó el dragado de la fosa y construcción de la berma subacuática para la trampa de retención de desagüe selectivo al sur de la esclusa de Agua Clara, en la bordada de Banana, en el lago Gatún.

En septiembre de 2019 se completó la ampliación de la estación de amarre de Gamboa, lo cual permite asegurar un buque neopanamax y uno panamax, simultáneamente. Igualmente, fueron completados los trabajos de dragado e instalación de boyas de amarre en la estación de amarre de Cocolí Sur, la cual estará disponible tan pronto finalicen los trabajos menores de adecuación de las boyas y luces banco.

Continuamos con el desbroce de troncos sumergidos, dando prioridad al fondeadero de Monte Lirio, incluido dentro del proyecto de nuevos fondeaderos al norte del lago Gatún.



Dragado e instalación de boyas en estación de amarre de Cocolí Sur

Adicionalmente, hubo trabajos de mantenimiento del cauce y áreas operacionales en las bordadas del corte Culebra y del fondeadero A.

Mantenimiento

Como parte del programa de reacondicionamiento y reparaciones mayores de equipo sumergido de las esclusas panamax, hubo cierres de vía en las 3 esclusas, de los cuales se destacan: 16 cierres de 4 a 8 horas, 10 cierres de 8 a 12 horas, 2 cierres de 8 días y uno de 3.5 días; además de un cierre de alcantarilla de 10 días. En estos cierres se removieron, repararon y reinstalaron 3 compuertas; 6 compuertas fueron removidas para rehabilitación; se reinstalaron 2 compuertas rehabilitadas; y se removieron y repararon 2 puentes vehiculares afectados por accidentes marítimos en Miraflores.

En Pedro Miguel y Miraflores se realizaron trabajos de rehabilitación de cámara seca completa, los cuales incluyeron la rehabilitación de 4 compuertas, el cambio de sellos de caucho en otras 14 y el remplazo de 10 válvulas de vástago ascendente reacondicionadas. Por otro lado, en Gatún se reemplazaron 11 válvulas cilíndricas por un nuevo modelo y se le dio mantenimiento a las otras 49.

En trabajos de compuerta en el dique seco, se removieron y reinstalaron 4 rótulas inferiores, y se instalaron platos de acero nuevos en 4 compuertas. Se instalaron geobolsas y se vertió concreto para reparar socavación en el muro de aproximación norte de Gatún, y en Pedro Miguel hubo reparaciones estructurales en grietas del concreto de la cámara este.



Cierre de vía por mantenimiento en esclusas panamax

En cuanto a las esclusas neopanamax, se realizaron pruebas de diseño e inspección estructural y pruebas de equipos sumergidos denominadas pruebas después de finalizada la obra. Se efectuaron 4 aislamientos parciales de alcantarilla en los cuales se revisó el diseño del sistema de secado y se removieron 8 válvulas principales para su inspección funcional y estructural. Además, se aisló y drenó un nicho de compuerta, también para su inspección funcional y estructural.

Se cumplió con el plan anual de mantenimiento de equipos flotantes al completar el carenado de 9 remolcadores, 11 lanchas y 5 botes de trabajos. También se hizo mantenimiento preventivo a 75 remolcadores y 320 lanchas.

Se cumplió con el plan de mantenimiento de motores auxiliares, completando el reacondicionamiento mayor de 72 motores provenientes de remolcadores y lanchas. Además, se adecuó la barcaza 104 para que pudiese formar parte del nuevo embarcadero de Cocolí.



Mantenimiento de equipo flotante

Se garantizó la confiabilidad de la represa Madden y los vertederos de Miraflores y Gatún, ejecutando oportunamente el reacondicionamiento a 4 compuertas de tambor y 4 compuertas de vertederos.

Desarrollo de infraestructura y otros proyectos

Como resultado de los proyectos de inversión ejecutados durante el año fiscal 2019, se reemplazó y adicionó una serie de equipos e instalaciones necesarios para la operación y mantenimiento del Canal.

Destacan entre estos, 11 lanchas para el abordaje de personal operativo, un cargadero de camiones cisterna para la mejora del sistema de trasiego de combustible, la ampliación de las instalaciones de la División de Mantenimiento de Flotas y Equipos en Miraflores, dos plantas para mejorar la recolección y tratamiento de aguas oleosas en las instalaciones de Miraflores y Monte Esperanza, la expansión del muelle 14 en Monte Esperanza, la ampliación y mejoras a los edificios ocupados por el personal operativo de la Unidad de Operaciones de Remolcadores en el Pacífico y el nuevo edificio para las operaciones de lanchas en el embarcadero de Amador.



Adquisición de lanchas para abordaje de personal operativo



**Compromiso
con los negocios
complementarios**

Energía

Se suministró energía para permitir la operación confiable y segura del Canal y el servicio que este presta a la comunidad naviera internacional. Adicionalmente, se cumplió con los compromisos contractuales de venta de energía y participación de forma activa en el mercado eléctrico nacional, generando ingresos de B/.60.7 millones al cierre del año fiscal 2019.

Se completó el proyecto de modificación de la rampa de acceso al vertedero de Miraflores, donde está instalada la toma del agua de enfriamiento de la termoeléctrica, se avanzó en la construcción del muelle de recibo de combustible y la construcción del nuevo complejo de la División de Energía.

Se realizó mantenimiento eléctrico de media y alta tensión que permite mantener una alta confiabilidad del sistema de transmisión y distribución de energía.



Reemplazo de torres tipo track-span en el área de Pedro Miguel

Se realiza acondicionamiento de torres de acero corten y culminó la segunda fase del reemplazo de torres tipo *track-span* por postes de concreto.

Agua potable

El Canal de Panamá despachó aproximadamente 125 millones de galones de agua potable diarios para las operaciones del Canal y para las ciudades de Arraiján, Colón, La Chorrera y Panamá desde las plantas de Monte Esperanza (28 por ciento), Miraflores (38 por ciento) y Mendoza (34 por ciento), generando B/.36.1 millones en ingresos por venta.

Para garantizar la confiabilidad del suministro de agua potable, se rehabilitaron las tinas de sedimentación de las plantas de Miraflores y Monte Esperanza. Se realizó mantenimiento al tanque de agua de la potabilizadora de Monte Esperanza; se habilitaron equipos auxiliares de bombeo de agua cruda de Gamboa y Mendoza, se reemplazó la bomba centrífuga que abastece a Arraiján y el gabinete de distribución eléctrica de la estación de bombeo de agua cruda de Gamboa y hubo avances



Vista del proyecto de planta potabilizadora en Pedro Miguel

en reemplazo del gabinete en la estación de bombeo de Balboa. Para el suministro confiable de agua fría, se reemplazó y mejoró la infraestructura de la planta de agua fría.



Peregrinos de la Jornada Mundial de la Juventud en el Centro de Visitantes de Miraflores

Los centros de visitantes: ventanas del Canal

Los centros de visitantes (Centro de Visitantes de Miraflores, Centro de Visitantes de Agua Clara y Pabellón de Cocolí) recibieron un total de 972,384 visitas. Dicha actividad en los centros representó un ingreso de B/.14.5 millones en concepto de boletería, giras guiadas, alquileres, atenciones de alto perfil y servicios concesionados.

Actividades extraordinarias, como la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), trajeron consigo una gran cantidad de visitantes representando diferentes países de América, Europa, Asia y África. Para estos fines, el Canal se preparó en su infraestructura, logística operativa, capacitación y recursos humanos para atender a todos los visitantes. Igualmente, con el propósito de fortalecer la oferta, se dio la apertura del nuevo teatro en formato 3D, IMAX-Canal de Panamá.

Además, se registraron avances en la ampliación de los centros de visitantes y mejoras que incluyen trabajos relacionados al nuevo camino campestre del Centro de Visitantes de Agua Clara, el nuevo mirador de Gatún y el parque exterior de Miraflores.



Visitantes en el Centro de Observación de Agua Clara



Paso de carga comercial a través del Corredor Logístico del Canal

Desarrollo de negocios

Los ingresos generados en concepto de negocios en desarrollo ascienden a B/.5.1 millones al cierre del año fiscal 2019, mayormente generados por el contrato de concesión entre ACP y Panamá International Terminal, S.A. (PSA), y por la venta de equipos en desuso y bienes excedentes.

Durante el año fiscal 2019, se destaca la venta de dos importantes activos que tuvieron un rol protagónico en la operación del Canal: la draga Mindi y el puente giratorio de Miraflores.

El 15 de marzo de 2019 fue la inauguración del Corredor Logístico del Canal (CLC), una carretera ubicada en el lado oeste de la entrada pacífica de la vía interoceánica que permite contar con mejores accesos para las operaciones del Canal y contribuir al desarrollo de proyectos complementarios de la vía acuática. Se comercializa el uso de la carretera a través de un sistema automatizado de peajes,

para que los transportistas de carga comercial puedan transitar por el CLC para reducir los tiempos de desplazamiento. Otro hito importante fue la aprobación del Reglamento de Concesiones del Canal de Panamá, el cual establece las normas y procedimientos aplicables al otorgamiento de concesiones.



Anexo: Estados financieros auditados

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

30 de septiembre de 2019

(Con Informe de los Auditores Independientes)

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Índice de Contenido

Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultados	8
Estado de Utilidades Integrales	9
Estado de Cambios en el Patrimonio	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12





KPMG
Apartado Postal 0816 -1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
Autoridad del Canal de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá, (en adelante la "ACP"), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2019, los estados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la ACP al 30 de septiembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la ACP de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

*Contingencias por reclamos del contratista
Véanse la nota 30 a los estados financieros*

Asunto clave de la auditoría

Las contingencias por reclamos del contratista se consideran como un asunto significativo, debido a la evaluación de las provisiones y contingencias, que requieren de juicios y análisis importantes por parte de la administración. Las contingencias por reclamos por arbitrajes con un contratista suman un monto de B/.1,210 millones de dos arbitrajes y un monto provisional entre B/.1,500 a 2,000 millones en otro arbitraje.

Cómo el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Evaluamos en conjunto con nuestros especialistas legales las conclusiones alcanzadas por la administración y sus asesores legales.
- Realizamos y validamos los procedimientos de envío y recepción de confirmaciones a los asesores legales y a los abogados internos de la ACP y evaluamos las revelaciones efectuadas.

*Propiedades, planta y equipo, neto
Véanse las Notas 3 (g), y 4 a los estados financieros*

Asunto clave de la auditoría

- La ACP es propietaria de las instalaciones del Canal, edificios, estructuras y equipos requeridos para hacer funcionar la operación del Canal de Panamá. Las propiedades, planta y equipo (PPE) se consideran un asunto clave por su alto volumen transaccional que involucra la evaluación de capitalización de adiciones, designación de vidas útiles y el juicio aplicado en la estimación de pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de las PPE relacionados. El monto total en propiedades, planta y equipo, es de B/.8,927 millones, los cuales representan el 64% del total de activos de la ACP.

Cómo el asunto fue atendido en la auditoría

- Obtuvimos un entendimiento y probamos la efectividad operativa de los controles sobre las adiciones de PPE.
- Obtuvimos un entendimiento de cómo la ACP está determinando la vida útil y el valor residual de las PPE para concluir sobre lo adecuado o no de tal determinación.
- Realizamos pruebas sustantivas de adiciones durante el año a través de muestras selectivas, y examinamos documentos relevantes, como facturas, pagos e informes del personal asignado a la construcción en curso para evaluar si las adiciones se han capitalizado de acuerdo a las políticas establecidas por la ACP.
- Recalculamos la correspondiente depreciación del año; y
- Visitamos e inspeccionamos las PPE de acuerdo a muestras selectivas.
- Obtuvimos y analizamos la evaluación de deterioro que realiza la ACP sobre las PPE para determinar si el cálculo es razonable. Analizamos el método utilizado, calculamos y comparamos con el realizado por la ACP.

Otra Información

La administración es responsable de la otra información. La otra información abarca el contenido del informe anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. El informe anual, se espera esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia de importancia relativa en esa otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el informe anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la ACP para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la ACP o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la ACP.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la ACP.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la ACP para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la ACP deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del año corriente y que son, en consecuencia, el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Ricardo A. Carvajal V.

KPMG

Panamá, República de Panamá
12 de diciembre de 2019

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

30 de septiembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos:			
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo:			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	8,758,157	8,313,110
Construcciones en proceso	4	168,745	629,354
Total de propiedades, planta y equipo, neto		<u>8,926,902</u>	<u>8,942,464</u>
Adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista, neto	5, 26	0	292,152
Derecho de reembolso de la ACP	25	368,684	320,649
Propiedades de inversión	7	97,394	89,831
Inventarios, neto	8	61,421	68,991
Total de activos no corrientes		<u>9,454,401</u>	<u>9,714,087</u>
Activos corrientes:			
Inventarios	8	7,466	11,914
Adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista, neto	5, 26	0	547,959
Cuentas por cobrar comerciales y otras	6, 26, 28	41,363	54,227
Operaciones con liquidación en curso	26	2,603	0
Otros activos financieros	9, 26	4,314,392	3,295,450
Efectivo y equivalentes de efectivo	11, 26	57,832	60,339
Intereses acumulados por cobrar	10	25,127	22,773
Otros activos		1,724	1,092
Total de activos corrientes		<u>4,450,507</u>	<u>3,993,754</u>
Total activos		<u><u>13,904,908</u></u>	<u><u>13,707,841</u></u>

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Patrimonio y pasivos:			
Patrimonio:			
Capital aportado	12	1,906,336	1,906,193
Contribuciones a programas de inversión	13	6,035,696	5,952,757
Reservas	13	1,270,589	1,111,449
Otras cuentas de patrimonio	14	(103,321)	(56,959)
Utilidades disponibles para distribuir	15, 31	1,251,892	1,199,101
Total de patrimonio		<u>10,361,192</u>	<u>10,112,541</u>
Pasivos no corrientes:			
Bonos por pagar		450,000	450,000
Menos: descuento y gastos de emisión		8,513	9,078
Bonos por pagar, neto	17, 26	<u>441,487</u>	<u>440,922</u>
Préstamos por pagar	16, 26	1,955,000	2,185,000
Planes de incentivo por retiro voluntario	25	381,266	331,591
Otros pasivos financieros	18, 26	103,603	59,884
Total de pasivos no corrientes		<u>2,881,356</u>	<u>3,017,397</u>
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras	19, 26, 28	166,487	219,866
Bonos por pagar - intereses	17	3,712	3,712
Préstamos por pagar	16, 26	260,530	146,520
Provisión para reclamaciones de siniestros marítimos	20	13,882	20,402
Salarios y vacaciones acumuladas por pagar		152,035	138,403
Intereses acumulados por pagar	26	6,791	1,790
Otros pasivos	21	58,923	47,210
Total de pasivos corrientes		<u>662,360</u>	<u>577,903</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u><u>13,904,908</u></u>	<u><u>13,707,841</u></u>

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Resultados

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos:			
Ingresos por peajes		2,592,482	2,484,696
Otros servicios de tránsito por el Canal		485,163	484,858
		<u>3,077,645</u>	<u>2,969,554</u>
Otros ingresos:			
Venta de energía eléctrica y potencia		60,723	68,283
Venta de agua	28	36,174	34,265
Misceláneos	23	38,867	36,273
Total de otros ingresos		<u>135,764</u>	<u>138,821</u>
Total de ingresos		<u>3,213,409</u>	<u>3,108,375</u>
Gastos:			
Servicios personales	22	616,147	592,972
Prestaciones laborales	22, 26	79,264	77,772
Materiales y suministros	22	63,905	68,398
Combustible	8, 22	72,957	70,806
Transporte y viáticos		2,816	2,203
Contratos de servicios y honorarios		134,377	160,648
Seguros		19,006	20,844
Provisión para siniestros marítimos	20	508	10,241
Provisión para obsolescencia de inventario	8	1,944	500
Depreciación	4, 22	208,975	208,949
Derechos y tasas pagadas al Tesoro Nacional	15, 19, 26	534,521	503,686
Otros gastos	22	32,515	14,397
Total de gastos		<u>1,766,935</u>	<u>1,731,416</u>
Resultados de operaciones		1,446,474	1,376,959
Ingresos financieros		106,915	57,714
Ingreso financiero en adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista	5	45,631	5,640
Costos financieros	16	(103,239)	(86,930)
Ingresos (costos) financieros, neto		<u>49,307</u>	<u>(23,576)</u>
Utilidad neta del año		<u>1,495,781</u>	<u>1,353,383</u>

El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Utilidades Integrales

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad neta		1,495,781	1,353,383
Otras (pérdidas) utilidades integrales:			
Partidas que no serán reclasificadas al estado de resultados			
(Pérdida) ganancia neta en las valuaciones actuariales de los planes de beneficios a empleados		<u>(1,510)</u>	<u>566</u>
Partidas que no serán reclasificadas al estado de resultados		<u>(1,510)</u>	<u>566</u>
Partidas que son o pueden ser reclasificadas al estado de resultados			
Reclasificación de pérdidas de instrumentos financieros a utilidad neta		(171)	0
Ganancia no realizada en valor razonable con cambios en otros resultados integrales	9, 14	3,465	240
(Pérdida) ganancia neta en coberturas de flujos de efectivo - contrato de opción de compra y de permuta de precio de diesel liviano		(1,058)	2,078
(Pérdida) ganancia neta en coberturas de flujos de efectivo - contratos de permuta de tasas de interés		<u>(47,842)</u>	<u>58,606</u>
Partidas que son o pueden ser reclasificadas al estado de resultados		<u>(45,606)</u>	<u>60,924</u>
Total de otras (pérdidas) utilidades integrales	14	<u>(47,116)</u>	<u>61,490</u>
Total de utilidades integrales		<u>1,448,665</u>	<u>1,414,873</u>

El estado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>Capital aportado</u>	<u>Contribuciones a programas de inversión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Otras cuentas de patrimonio</u>	<u>Utilidades disponibles para distribuir</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2017		1,906,193	5,985,835	924,089	(118,449)	1,193,809	9,891,477
Utilidad neta del año		0	0	0	0	1,353,383	1,353,383
Otras utilidades integrales:							
Valores disponibles para la venta		0	0	0	240	0	240
Coberturas de flujos de efectivo		0	0	0	60,684	0	60,684
Valuaciones actuariales		0	0	0	566	0	566
Total de otras utilidades integrales		0	0	0	61,490	0	61,490
Total de utilidades integrales del año		0	0	0	61,490	1,353,383	1,414,873
Transferencia al Tesoro Nacional	15	0	0	0	0	(1,193,809)	(1,193,809)
Disminución neta en las contribuciones	13	0	(33,078)	0	0	33,078	0
Aumento neto en las reservas de patrimonio	13	0	0	187,360	0	(187,360)	0
Saldo al 30 de septiembre de 2018		1,906,193	5,952,757	1,111,449	(56,959)	1,199,101	10,112,541
Impacto de adopción de NIIF 9 al 1 de octubre de 2018	27	0	0	0	754	(1,810)	(1,056)
Saldo al 1 de octubre de 2018		1,906,193	5,952,757	1,111,449	(56,205)	1,197,291	10,111,485
Utilidad neta del año		0	0	0	0	1,495,781	1,495,781
Otras utilidades (pérdidas) integrales:							
Reclasificación de pérdidas de instrumentos financieros a utilidad neta		0	0	0	(171)	0	(171)
Instrumento a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		0	0	0	3,465	0	3,465
Coberturas de flujos de efectivo		0	0	0	(48,900)	0	(48,900)
Valuaciones actuariales		0	0	0	(1,510)	0	(1,510)
Total de otras pérdidas integrales		0	0	0	(47,116)	0	(47,116)
Total de utilidades (pérdidas) integrales del año		0	0	0	(47,116)	1,495,781	1,448,665
Transferencia al Tesoro Nacional	15	0	0	0	0	(1,199,101)	(1,199,101)
Aumento neto en las contribuciones	13	0	82,939	0	0	(82,939)	0
Aumento neto en las reservas de patrimonio	13	0	0	159,140	0	(159,140)	0
Bienes transferidos a la ACP	12	143	0	0	0	0	143
Saldo al 30 de septiembre de 2019		1,906,336	6,035,696	1,270,589	(103,321)	1,251,892	10,361,192

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		1,495,781	1,353,383
Depreciación		208,975	208,949
Pérdida por disposición del activo fijo y ajustes por deterioro		692	1,033
Pérdida neta realizada en inversiones a VRCOUI (2018: Disponibles para la venta)		(394)	(143)
Provisión para siniestros marítimos		508	10,241
Provisión de obsolescencia de inventario		1,944	500
Descuento amortizado en bonos por pagar		565	565
Consumo de materiales y suministros de inventario		42,933	38,457
(Ingresos) costos financieros netos		(49,307)	23,576
Cambios en el capital de trabajo:			
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras		12,858	(5,014)
Disminución (aumento) en inventario de combustible		4,448	(2,716)
Aumento en otros activos		(632)	(1,017)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar comerciales y otras		(53,379)	23,545
Pagos de reclamaciones de siniestros marítimos		(7,028)	(3,883)
Aumento en salarios y vacaciones acumuladas por pagar		13,632	2,655
Aumento en operaciones con liquidación en curso		(2,603)	0
Planes de incentivo por retiro voluntario		129	83
Aumento en otros pasivos		4,008	16,669
Efectivo provisto por las actividades de operación		<u>1,673,130</u>	<u>1,666,883</u>
Intereses pagados		<u>(99,228)</u>	<u>(83,725)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>1,573,902</u>	<u>1,583,158</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de propiedades, planta y equipos		(193,820)	(173,835)
Compra de inventarios		(37,306)	(44,418)
Compra de otros activos financieros		(5,076,194)	(3,577,452)
Ventas y vencimientos de otros activos financieros		4,066,476	2,867,373
Adelanto y otras cuentas por cobrar a contratistas		847,630	31,043
Intereses cobrados		130,906	39,986
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(262,308)</u>	<u>(857,303)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Pago de préstamos por pagar		(115,000)	0
Transferencia al Tesoro Nacional		<u>(1,199,101)</u>	<u>(1,193,809)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(1,314,101)</u>	<u>(1,193,809)</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		(2,507)	(467,954)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>60,339</u>	<u>528,293</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	11	<u>57,832</u>	<u>60,339</u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

30 de septiembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

(1) Información General

La Autoridad del Canal de Panamá (la "ACP") es una persona jurídica autónoma de derecho público creada mediante el artículo 316 del Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá y sujeta a un régimen especial conformado por las disposiciones del mencionado Título, de la Ley 19 del 11 de junio de 1997 y por los reglamentos que la Junta Directiva de la ACP dicta conforme al mandato de los artículos 319 y 323 del mismo Título. Este régimen establece, entre otras cosas, que le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, para lo cual establece un régimen laboral especial aplicable a la ACP y su fuerza laboral y le da patrimonio propio y derecho a administrarlo.

La ACP, también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine. Como parte de esta responsabilidad, la ACP optimiza estos recursos mediante la comercialización de agua, de energía de capacidades y bienes excedentes, así como de actividades turísticas relacionadas con el Canal.

En cumplimiento con los Tratados Torrijos - Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá, libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su administración.

Las oficinas principales de la ACP están ubicadas en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, Corregimiento de Ancón, República de Panamá.

(2) Bases para la Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la ACP para el año terminado el 30 de septiembre de 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros de la ACP para el año terminado el 30 de septiembre de 2019, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 12 de diciembre de 2019.

(b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las siguientes partidas en el estado de situación financiera:

- Valores a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales (VRCOUI)
- Valores disponibles para la venta e instrumentos de cobertura
- Derecho de reembolso de la ACP
- Planes de incentivo por retiro voluntario

Notas a los Estados financieros

(2) Bases para la Preparación de los Estados Financieros, continuación

(c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional. Las cifras expresadas de los estados financieros se presentan en miles de Balboas (B/.).

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la ACP a todos los años presentados en estos estados financieros:

(a) Medición de Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la ACP tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, la ACP mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para dar información que permita fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la ACP utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a recibir cuando se convierta en exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

La ACP reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

(b) Transacciones con partes relacionadas

Todas las transacciones con partes relacionadas se revelan con base a los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 24) - “*Información a Revelar sobre Partes Relacionadas*”. La ACP considera como parte relacionada a las entidades del Estado y a toda persona natural o jurídica que pueda ser influenciada significativamente por personal clave de la ACP o pueda influenciar significativamente a personal clave de la ACP que participe en las decisiones operativas o financieras, o tenga representación en otros órganos de decisión, pudiendo afectar la preparación y los resultados de los estados financieros de la ACP. Esta definición incluye y considera como parte relacionada a integrantes de la junta directiva y personal clave de la administración de la ACP, sus familiares, dependientes o personas cercanas, que incluyen el conyugue, sus hijos o hijos del conyugue, o personas de análoga relación de afectividad.

(c) Reconocimiento de ingresos

La ACP implementó la NIIF 15 *Ingresos procedentes de contratos con clientes* a partir del 1 de octubre de 2018. Esta nueva norma proporciona un marco que reemplaza la guía de reconocimiento de ingresos existente en las NIIF y establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de contratos con clientes : identificar el contrato(s) con el cliente; identificar las obligaciones de desempeño; determinar el precio de la transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de desempeño en la medida en que el contrato cubra más de una obligación de desempeño; y reconocer el ingreso cuando se cumplan las obligaciones de desempeño. Los ingresos se reconocen en un monto que refleje la consideración que la entidad espera recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Dependiendo de si se cumplen ciertos criterios, los ingresos se reconocen: a lo largo del tiempo, de una manera que represente el desempeño de la entidad; o en un momento determinado en el tiempo, cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente.

La ACP adoptó la NIIF 15 utilizando el método de forma retroactiva con el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta norma reconocido en la fecha de aplicación inicial. La adopción de la NIIF 15 no modificó la política de reconocimiento de ingresos de la ACP. La NIIF 15 aplica solo a los resultados reportados para el año fiscal 2019.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son cumplidos antes de reconocer el ingreso:

Ingreso por peaje

El ingreso por peaje se reconoce en un momento determinado en el tiempo, cuando se presta el servicio de tránsito por el Canal.

Ingreso de venta de energía eléctrica y potencia

Los ingresos por venta de energía y potencia se reconocen con base en la entrega física y contractual de energía y potencia valuadas a las tarifas pactadas en los contratos o a las tasas que prevalecen en el mercado ocasional. Los ingresos incluyen ventas no facturadas por energía y capacidad suplida pero no liquidada al final de cada período, los cuales son contabilizados a las tasas contractuales o a los precios estimados del mercado ocasional existentes al final de cada período.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

Ingreso de venta de agua

Los ingresos por la venta de agua se reconocen cuando se realiza la entrega de agua tratada con base en los precios contratados con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

Ingreso por servicios

Los ingresos por otros servicios que incluyen arrendamientos de estructuras de comunicaciones, arrendamiento de edificios, extracción de agua cruda, entre otros, se reconocen a lo largo del tiempo. El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad.

Algunos de los contratos incluyen el traspaso gratuito de mejoras, obligación que se satisface en un momento en el tiempo al concluir el período de la concesión, por lo que el ingreso se reconocerá cuando esto suceda.

Intereses

Los intereses ganados sobre los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) se reconocen usando la tasa efectiva de interés; esta es la tasa que descuenta de manera exacta los pagos o cobros futuros de efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso por intereses se incluye en un renglón separado del estado de resultados.

(d) Transferencia al Tesoro Nacional

La transferencia al Tesoro Nacional de la República de Panamá corresponde a la utilidad neta menos los fondos requeridos para las contribuciones a los programas de inversiones y para las reservas de patrimonio aprobadas por la Junta Directiva de acuerdo a la Ley Orgánica de la ACP.

(e) Tasas pagadas al Tesoro Nacional

Las tasas pagadas al Tesoro Nacional de la República de Panamá, que corresponden a los derechos por tonelada neta y tasas por servicios públicos estipuladas por la Constitución Política de la República de Panamá, son reconocidas cuando se incurren. Por mandato constitucional, la ACP no está sujeta al pago de impuestos, gravámenes, tarifas, cargos, tasas o tributos de índole municipal o nacional, con la excepción de los pagos como empleador del seguro social, seguro educativo y riesgos profesionales de sus empleados, servicios públicos y los derechos por tonelada neta del Canal.

(f) Costos de préstamos y de bonos por pagar

Los costos de los préstamos y de los bonos por pagar emitidos que estén directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso, forman parte del costo del activo hasta el momento en que hubiesen completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso. Los otros costos de préstamos son reconocidos como gasto en el estado de resultados en el período en que se incurren. Los costos de financiamiento consisten en intereses y otros costos en que la ACP incurre con relación a la contratación de financiamiento.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

(g) Propiedades, planta y equipo

El Canal de Panamá como ente definido en la Constitución Política de la República de Panamá y de acuerdo con el Capítulo I de la Ley No. 19 de 1997, es patrimonio inalienable de la nación panameña e incluye (i) la propia vía acuática, (ii) sus fondeaderos, atracaderos y entradas, (iii) las tierras y aguas marítimas, lacustres y fluviales, (iv) las esclusas, (v) las represas auxiliares y (vi) diques y estructuras de control de agua. La ACP es propietaria legal de las instalaciones del Canal, edificios, estructuras y equipos requeridos para hacer funcionar la operación del Canal de Panamá. Además, en virtud del Artículo 49 de la Ley No. 19 de 1997, la ACP tiene la facultad de deshacerse de estos activos en la medida en que no sean necesarios para el funcionamiento del Canal de Panamá. Estos activos incluyen, entre otros, las plantas generadoras de electricidad y plantas de potabilización de agua, muelles y desembarcaderos, diques secos, estaciones de radio, telemetría y estaciones hidro-meteorológicas, áreas de dragado, vertederos, faros, boyas y señales de ayuda a la navegación y oleoductos.

Las propiedades, planta y equipo adquiridos para el uso, la producción o para el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición o costo de producción menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Las sustituciones o renovaciones de componentes completos que alargan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como propiedades, planta y equipo seguido de la baja contable de los componentes sustituidos o renovados. Cuando partes distintas de valor relativo relevante de una partida de propiedades, planta y equipo tienen vida de uso diferente, éstas se capitalizan por separado.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan al estado de resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación se calcula sobre los valores de costo siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las siguientes vidas útiles son utilizadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Años</u>	<u>Edificios</u>	<u>Estructuras</u>	<u>Equipos</u>
3 – 15	-	Rodaduras de asfalto	Automóviles, camiones, computadoras, servidores
20 – 50	Hormigón, acero	Tanques de agua, muelles flotantes, rodaduras de hormigón	Locomotoras, remolcadores, dragas, grúas flotantes
75	-	Muelles de hormigón, puentes, torres de enfilamiento	Compuertas, grúas
100	-	Estructuras de las esclusas, represas, dique seco	-

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

Las construcciones en proceso incluyen todos los costos directos de materiales, mano de obra, estudios, equipos, honorarios profesionales y costos indirectos relacionados con los trabajos. Una vez finalizados los trabajos, el valor de la construcción formará parte de las propiedades, planta y equipo y se iniciará su depreciación.

Los elementos de las propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando no se esperan beneficios futuros de su uso. Cualquier ganancia o pérdida en el retiro del activo (calculada como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se retira.

(h) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son medidas al costo de adquisición más otros costos asociados con la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, la ACP contabiliza las propiedades de inversión a su valor de costo, aplicando los mismos requisitos que para las propiedades, planta y equipo.

Las transferencias de propiedades de inversión a propiedades ocupadas por el dueño o viceversa, se realizan solamente cuando existe un cambio en el uso del activo, que se haya evidenciado por:

- El inicio de la ocupación por parte de ACP, en el caso de una transferencia de una propiedad de inversión a propiedades, planta y equipo.
- El fin de la ocupación por parte de ACP, en el caso de transferencia de propiedades, planta y equipo a propiedad de inversión.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los costos por reparaciones y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo, se reconocen como gastos en el estado de resultados cuando se incurren.

(i) Deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la ACP analiza el valor de sus activos no financieros para determinar si existe algún indicio de que estos activos hubiesen tenido una pérdida por deterioro. Si esta indicación existiese, la ACP estimaría el monto recuperable del activo, definido éste como el monto mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Cuando el valor en libros del activo excede su monto recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a su valor de recuperación. Para estimar el valor en uso, los flujos futuros estimados de efectivo se descuentan a su valor presente a una tasa de descuento que refleje las expectativas corrientes del mercado para el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en el estado de resultados del año en que se determinan.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

(j) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento a la fecha del estado de situación financiera es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por la ACP neto de sobregiros bancarios, si los hubiere.

(k) Inventarios

Los inventarios de materiales y suministros para operaciones y el combustible se presentan al valor más bajo entre el costo y su valor neto de realización. Los inventarios se valoran con base en el método de costo promedio conforme a los valores de compra a los proveedores, el cual no excede el valor de realización, después de restar la provisión para obsolescencia de materiales y suministros de inventario.

La ACP clasifica sus inventarios como no corriente cuando se espera que los mismos sean utilizados o consumidos en la operación en un período mayor de doce meses.

(l) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la ACP tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la ACP tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de esa obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar si es virtualmente seguro que se recibirá el ingreso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con certeza.

(m) Provisión para siniestros marítimos y otras reclamaciones

La ACP es responsable de registrar la provisión para siniestros marítimos y para reclamaciones de contrapartes tan pronto se tenga conocimiento de una obligación económica con alta probabilidad derivada de estos eventos.

Para siniestros marítimos, al ocurrir un accidente, la ACP hace una investigación detallada a fin de conocer las causas del siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se registra una provisión, con base en el costo estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales y de otros costos relacionados, que la administración determine que son responsabilidad de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

Para el caso de contratistas y otras contrapartes, cuando se suscitan controversias a causa de la ejecución, interpretación o terminación de un contrato, se requiere primero que el oficial de contrataciones determine si la reclamación tiene mérito y, de ser así, estima el monto probable de la obligación estimada para tratar de llegar a un acuerdo con la contraparte. De no darse un acuerdo, el oficial de contrataciones documenta el resultado de este intento, reconoce una provisión por el monto de la obligación estimada y las partes se someten al proceso administrativo de resolución de controversias acordado en el contrato. En algunos contratos se establece el arbitraje en derecho como la instancia jurisdiccional para la resolución de controversias.

La ACP efectuará el pago correspondiente de las reclamaciones cuyo mérito esté debidamente sustentado y aceptado por la Autoridad, en su etapa administrativa o en la etapa judicial conforme al Artículo 69 de la Ley Orgánica o en cumplimiento de una decisión final ejecutoriada por los tribunales marítimos. En aquellos casos en que la ACP pudiera resultar responsable a consecuencia de un reclamo de un contrato, si éste contiene una cláusula arbitral, el reclamo será resuelto por el mecanismo y Centro de Arbitraje establecido en el contrato respectivo. Si no existiese cláusula arbitral en el contrato, el caso será resuelto por la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia de Panamá.

(n) Planes de incentivo por retiro voluntario

Noventa y dos por ciento (92%) de la fuerza laboral de la ACP está representada por seis unidades negociadoras (sindicatos) que cuentan con convenciones colectivas que son negociadas y cuyos términos se negocian periódicamente. Durante el año fiscal 2016, se pactaron cuatro convenciones colectivas con las siguientes unidades negociadoras: Trabajadores No Profesionales y Trabajadores Profesionales, vigentes hasta el año 2019; Capitanes y Oficiales de Cubierta, vigente hasta el año 2020; y Prácticos, vigente hasta el año 2021.

En el 2017 se pactó la convención colectiva con la unidad negociadora de los bomberos, vigente hasta el 2021 y con la de los ingenieros de máquinas, vigente hasta el 2020.

En los planes de beneficios definidos para el retiro voluntario de los empleados, un pasivo actuarial es reconocido no sólo por la obligación legal en los términos formales del plan, sino también para las proyecciones implícitas de naturaleza constructiva derivadas de las expectativas creadas por las prácticas informales según lo dispuesto en la NIC 19. Estas proyecciones actuariales, de carácter constructivo, no constituyen un pasivo laboral o una obligación legal para la ACP, ni se encuentran provisionadas.

Planes de retiro voluntario

La ACP mantiene dos planes de beneficios definidos para el retiro voluntario de empleados para los cuales no se provisionan fondos. El costo de proveer estos beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en el período que ocurren en el estado de utilidades integrales. El pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de las obligaciones tanto constructivas como las reales por beneficios definidos. Cumpliendo con la NIC 19, la ACP determina el gasto de interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto para el período aplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del año, tomando en cuenta cualquier cambio en el pasivo por beneficios durante el período como resultado de los pagos de los beneficios.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

Plan de contribución definida

Los beneficios de jubilación de los empleados se proveen mediante el plan de contribución definida a través de la Caja de Seguro Social, la cual asume la responsabilidad por la jubilación. Los aportes se efectúan con base en los parámetros establecidos por la Ley Orgánica de dicha institución. La ACP no asume mayor responsabilidad u obligación que el pago determinado por Ley.

(o) *Derecho de reembolso de la ACP*

El derecho de reembolso a la ACP es una póliza de seguro en la cual las indemnizaciones retornan a la ACP para reembolsarle la totalidad de los beneficios pagados a los empleados en concepto de incentivo por retiro voluntario. De acuerdo a la NIC 19, se reconoce a su valor razonable como un activo separado cuando sea prácticamente cierto que un tercero reembolsará alguno o todos los desembolsos requeridos para liquidar una obligación por beneficios definidos. Los cambios en el valor razonable del derecho de reembolso se desagregan y reconocen de la misma forma que los cambios en el valor razonable de la obligación relacionada. Los componentes del costo de los beneficios definidos se reconocen netos de los importes relativos a cambios en el importe en libros del derecho a reembolso.

El valor razonable del derecho de reembolso a la ACP, que surgen de una póliza de seguro que compensa exactamente el costo y el calendario de algunos o todos los beneficios definidos pagaderos en función de un plan de beneficios definidos, se le considera el valor presente de la obligación constructiva actuarial relacionada, sujeto a cualquier reducción que se requiera si el reembolso no es totalmente recuperable.

(p) *Instrumentos financieros*

La ACP ha adoptado la NIIF 9 Instrumentos Financieros emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial 1 de octubre de 2018. Los requerimientos de la NIIF 9 no representan un cambio significativo al momento del reconocimiento o cómo medir los activos y los pasivos, y los gastos e ingresos relacionados.

Los cambios en las políticas contables de la adopción de la NIIF 9 se han aplicado retrospectivamente, con excepción de lo siguiente:

- Los períodos comparativos no han sido actualizados. Las diferencias en los valores en libros de los activos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 se reconocen en las utilidades disponibles para distribuir al 1 de octubre de 2018; por consiguiente, la información presentada para 2018 no refleja los requerimientos de la NIIF 9 y, por lo tanto, no es comparable con la presentada para 2019 según NIIF 9.
- Se efectuó la siguiente evaluación sobre la base de los hechos y circunstancias que existían a la fecha de aplicación inicial, que consistió en la determinación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero.
- Todas las relaciones de cobertura designadas bajo la Norma NIC 39 al 30 de septiembre de 2018 cumplen con los criterios para la contabilidad de coberturas bajo la Norma NIIF 9 al 1 de octubre 2018 y, en consecuencia, se consideran relaciones de cobertura continuas.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

- **Reconocimiento de instrumentos financieros**

La ACP utiliza la fecha de negociación para el registro de sus transacciones de instrumentos financieros.

(q) *Activos y pasivos financieros*

Los activos financieros son clasificados a la fecha de reconocimiento inicial, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero

Políticas contables utilizadas a partir del 1 de octubre de 2018:

Clasificación y medición – Activos financieros bajo NIIF9

En su reconocimiento inicial, los activos financieros son clasificados como medidos a: costo amortizado (CA) y valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI).

- **Costo Amortizado (CA):**

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado representan las cuentas por cobrar comerciales y otras y los depósitos en bancos.

Después de la medición inicial, estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- **Valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)**

Un instrumento de deuda es medido a VRCOUI solo si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos financieros se componen de instrumentos de deuda no clasificados como instrumentos financieros a VRRCR o a costo amortizado y están sujetos a los mismos criterios de aprobación que el resto de la cartera de crédito.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

Después de la medición inicial, estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en resultados.

Las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan como incrementos o disminuciones netas en otras utilidades integrales en el estado de cambios en el patrimonio hasta que se realicen.

- ***Evaluación del modelo de negocio***

La evaluación a nivel de los portafolios y del objetivo del modelo de negocio que aplica a los instrumentos financieros de dichos portafolios, incluye lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica que incluyen la estrategia de la gerencia para definir:
 - (i) el cobro de ingresos por intereses contractuales
 - (ii) mantener un perfil de rendimiento de interés definido
 - (iii) poder vender en cualquier momento por necesidades de liquidez o con el fin de optimizar el perfil de riesgo / retorno de un portafolio con base en las tasas de interés, los márgenes de riesgo, la duración actual y la meta definida.
- La forma en que se reporta al equipo de alta dirección y junta directiva de la ACP sobre el comportamiento de los distintos portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- La frecuencia y el valor de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

- ***Evaluación de si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)***

Para el propósito de esta evaluación, "principal" se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal pendiente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos congruentes con un acuerdo básico de préstamos y otros costos asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la ACP se enfocó en los términos contractuales del instrumento. Esta evaluación consideró, entre otros:

- Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de efectivo
- Condiciones de apalancamiento
- Términos de pago anticipado y extensión

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

- Términos que limitan a la ACP para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ejemplo, acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo (ejemplo, revisión periódica de tasas de interés).

Políticas contables utilizadas antes del 1 de octubre de 2018:

Clasificación y medición – Activos financieros bajo NIC39

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: partidas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta e instrumentos financieros designados como cobertura registrados al valor razonable. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinada al momento del reconocimiento inicial.

- ***Cuentas por cobrar comerciales y otras***

Las cuentas por cobrar comerciales y otras son activos financieros con pagos fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo. Después de la medición inicial, las cuentas por cobrar comerciales se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

- ***Adelantos a contratistas y otras cuentas por cobrar***

Los adelantos a contratistas para la adquisición de activos físicos, tales como propiedad, planta y equipo se clasifican inicialmente como un activo no financiero debido a que el pago de los mismos se espera que se realice con obra y no con efectivo u otro instrumento financiero. Cuando se espera que estos adelantos sean liquidados en efectivo o mediante la ejecución de garantías de terceros, la ACP reclasifica el adelanto como un instrumento financiero a la cuenta adelanto y otras cuentas por cobrar a contratista, ajustado a su valor razonable el cual se determina utilizando una tasa de descuento representativa de la moneda en la que está definido el instrumento, del plazo esperado para su cobro y del riesgo crediticio del deudor al momento de la reclasificación. Este ajuste se reconoce como una pérdida en concepto de costos financieros y se amortiza a la cuenta Ingresos financieros hasta la fecha esperada de cobro.

- ***Inversiones mantenidas hasta el vencimiento***

Consisten en los depósitos en bancos cuyos pagos son fijos o determinables o con un vencimiento fijo que la ACP tiene la intención efectiva de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de la medición inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

- ***Activos financieros disponibles para la venta***

Consisten en valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período de tiempo indefinido, que pueden ser vendidos en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés. Luego de su reconocimiento inicial, los valores disponibles para la venta se miden a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de los valores disponibles para la venta son reconocidas directamente en el estado de patrimonio, hasta que se hayan dado de baja los activos financieros o se haya determinado un deterioro. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el estado de patrimonio, es reconocida en el estado de resultados. El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio de mercado cotizado a la fecha del estado de situación financiera. De no estar disponible un precio de mercado cotizado fiable, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

Política aplicable a partir del 1 de octubre de 2018:

Deterioro de activos financieros

A la fecha del estado de situación financiera se determina si existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos financieros, y se utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los instrumentos financieros.

La NIIF 9 reemplazó el modelo de 'pérdida incurrida' de la NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada' (PCE).

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros:

- Cuentas por cobrar comerciales y otras
- Depósitos en bancos
- Instrumentos de deuda

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la PCE de 12 meses o por el vencimiento residual, al que sea el menor en los siguientes casos:

- Cuentas por cobrar comerciales y otras sobre las cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- Inversiones en instrumentos de deuda y depósitos a plazo a la vista y a plazos que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte;

Para el resto de los casos las reservas se reconocen con base en el monto equivalente a la PCE durante el tiempo de vida total del activo.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

- **Medición de la PCE**

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de acuerdo a los siguientes rubros:

Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados y los flujos de efectivo que la ACP espera recibir).

Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo estimados.

- **Definición de deterioro**

Se considera un activo financiero deteriorado cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la ACP, sin recursos por parte de la ACP para tomar acciones tales como realizar la garantía (en el caso que la mantengan); o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material.
- Para los instrumentos financieros de renta fija se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:
 - Baja de calificación externa del emisor;
 - Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado;
 - Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
 - Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar;
 - El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, se consideran los siguientes indicadores:

- Cualitativos (por ejemplo, incumplimiento de cláusulas contractuales);
- Cuantitativos (por ejemplo, estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor a la ACP; y

Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

- ***Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito***

Para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, se considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia y evaluación experta de crédito que incluye información con proyección a futuro.

Se considera como principales indicadores del incremento significativo en el riesgo, las variaciones en la calificación de riesgo y los incrementos anormales en el margen de crédito o en los precios de referencia de las permutas por incumplimiento crediticio (CDS por sus siglas en inglés) de los instrumentos financieros.

- ***Calificación de Riesgo de Crédito***

Se asigna una calificación de riesgo de crédito a los activos financieros que no cuentan con una calificación de riesgo crediticio de calidad internacional disponible. Se utiliza un modelo cuantitativo de predicción de incumplimiento de pagos que asigna una calificación crediticia equivalente a la de Standard & Poors y aplicando juicio de crédito experto, la ACP utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito.

Para las inversiones en instrumentos de deuda y los depósitos a plazo se utiliza la calificación de riesgo crediticio de calidad de inversión internacional de corto plazo de Standard & Poors, de Moody's y de Fitch Ratings, y sus cambios para establecer si hay un incremento significativo de riesgo y para el cálculo de la PI.

A cada exposición se le asigna una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el cambio a una calificación de riesgo de crédito distinta.

- ***Generando la estructura de término de la probabilidad de incumplimiento (PI)***

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones.

La PI de las inversiones en instrumentos de deuda, depósitos en bancos y adelantos y otras cuentas por cobrar se estima usando aproximados de mercados líquidos con base en la calificación de riesgo crediticio de calidad de inversión internacional de la inversión o depósito.

- ***Determinación del incremento significativo del riesgo de crédito***

Se ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno de la ACP para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

Se evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa de la ACP, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, la ACP puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Se monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos materiales en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares.

- ***Insumos en la medición de la PCE***

Los insumos clave en la medición de la PCE son los términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

La PI es la probabilidad de incumplimiento de un año aplicada al portafolio para pérdidas esperadas menores a 12 meses y durante el tiempo de vida para pérdidas esperadas mayores a 12 meses. Los porcentajes de incumplimiento se obtienen del sistema de Bloomberg (probabilidades de incumplimiento de un año) para las contrapartes que cuentan con una calificación de riesgo de crédito. Para los instrumentos financieros que no cuentan con una calificación de riesgo de crédito se utiliza como fuente la tabla de transición de S&P Global Income Research and S&P Creditpro.

La PDI para los activos financieros es el porcentaje de pérdida estimada del monto expuesto en caso de incumplimiento. La PDI se obtiene del sistema de Bloomberg (pérdida dada en incumplimiento) para las contrapartes que cuentan con una calificación de riesgo de crédito. Para los instrumentos financieros que no cuentan con una calificación de riesgo de crédito se utiliza de igual manera el Bloomberg (probabilidades de incumplimiento de un año y pérdida dado el incumplimiento).

La EI es el saldo contable del monto principal y los intereses de los activos financieros al final del período bajo revisión.

Política aplicable antes del 1 de octubre de 2018:

Deterioro de activo financieros

Los activos financieros se evalúan en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros serían afectados adversamente.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

- ***Baja de activos financieros***

Un activo financiero se da de baja sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando ha transferido a otra entidad los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y se continúa con el control del activo transferido, entonces se reconoce el interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, se continúa reconociendo el activo financiero y también se reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

- ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las ganancias o pérdidas se reconocen en el estado de resultados del período cuando al pasivo financiero se da de baja o mediante amortización.

Los pasivos financieros incluyen préstamos por pagar, bonos por pagar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

- ***Préstamos y bonos por pagar***

Los préstamos y bonos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos atribuibles a la transacción.

Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula considerando cualquier prima o descuento en la adquisición y los honorarios o costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

- ***Cuentas por pagar comerciales y otras***

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y se registran a su valor nominal.

- ***Otros pasivos financieros***

Los instrumentos financieros de cobertura se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato de cobertura y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente, a menos que el instrumento financiero sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso, la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura. La ACP designa ciertos instrumentos financieros como coberturas de una transacción previamente vista como de alta exposición a variaciones en flujos de caja ya sea atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o de una transacción pronosticada altamente probable o el riesgo de moneda extranjera de compromisos en firme (cobertura de flujos de efectivo).

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

Un instrumento financiero que tenga valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un instrumento financiero con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un instrumento financiero se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el plazo al vencimiento del instrumento excede 12 meses y no se espera su realización o cancelación dentro de los siguientes 12 meses.

Política aplicable a partir del 1 de octubre de 2018:
Contabilidad de coberturas

- La ACP aplica las reglas de contabilidad de cobertura, en su totalidad, con base en NIIF 9 – “Instrumentos Financieros”.
- Los instrumentos financieros designados como coberturas mantenidos para propósitos de gestión de riesgo son medidos a su valor razonable en el estado de situación financiera. Estos instrumentos son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se realiza el contrato de la cobertura y posteriormente, son medidos a su valor razonable a cada fecha de reporte.
- En la designación inicial de la cobertura, la ACP documenta de manera formal la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura(s) y la(s) partida(s) cubierta(s), incluyendo el objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, junto con el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de la cobertura. La ACP realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como de manera continua, de si se espera que los instrumentos de cobertura sean altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) partida(s) cubierta(s) durante el período designado de la cobertura.
- La ACP hace uso de instrumentos financieros designados como cobertura para gestionar los riesgos de tasas de interés y la fluctuación de precios del diésel liviano que utiliza en las operaciones.
- Estos contratos de instrumentos financieros designados como coberturas son clasificados como coberturas de flujos de efectivo. Se presentan como activos o pasivos, según correspondan.
- Con el propósito de poder calificar para contabilidad de cobertura, estos instrumentos deben considerarse altamente efectivo en reducir el riesgo asociado con la exposición que está siendo cubierta. Cada instrumento debe ser designado como de cobertura, con la documentación que indique el objetivo y la estrategia de la gestión de riesgo, incluyendo la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta y la exposición al riesgo, así como, la manera en que la efectividad será evaluada de forma prospectiva. Cualquiera inefectividad debe ser registrada en los resultados del año en curso.

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

Relación de contabilidad de cobertura

- Cuando la ACP entra en una relación de contabilidad de cobertura, el primer requisito es que el instrumento de cobertura y la partida cubierta se muevan en direcciones opuestas, como resultado del cambio en el riesgo cubierto.
- Este requisito se cumple en las relaciones de cobertura que lleva la ACP cuando el subyacente del instrumento de cobertura es igual o se ajusta estrechamente con el riesgo cubierto.
- La ACP efectúa una evaluación cualitativa la cual considera lo siguiente: a) el vencimiento; b) el monto nominal; c) las fechas de los flujos de efectivo; d) la base de tasa de interés; y e) el riesgo de crédito.

Índice de cobertura

- El índice de cobertura es la relación entre el monto de la partida cubierta y el monto del instrumento de cobertura. En las relaciones de cobertura, el índice de cobertura es de 1:1 cuando el subyacente del instrumento de cobertura se ajusta perfectamente con el riesgo cubierto designado. Para un índice de cobertura con una correlación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, cuyo índice no sea de 1:1, generalmente se regula el índice de cobertura mediante un ajuste para el tipo de relación con el fin de mejorar la efectividad.

Descontinuación de la contabilidad de cobertura

- La ACP discontinúa la contabilidad de cobertura de manera prospectiva en las siguientes situaciones:
 1. Cuando se determina que el derivado deja de ser efectivo para cubrir los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta.
 2. El derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido.
 3. Cuando se determina que la designación del derivado como instrumento de cobertura ya no es apropiada.

La ACP mide todos los instrumentos financieros designados como cobertura a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera.

Cobertura de flujos de efectivo

- Cuando un instrumento financiero es designado como instrumento de cobertura para la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido que podría afectar ganancias o pérdidas, la porción efectiva del cambio en el valor razonable del derivado es reconocida en otros resultados integrales y se reconoce en ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos afecten los ingresos. La porción inefectiva se reconoce en ganancias o pérdidas en la línea de pérdida por deterioro en instrumentos financieros, neto.
- Si la relación de cobertura de flujos de efectivo se termina, o se ejecuta, o la cobertura deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de flujos de efectivo, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de manera prospectiva y los montos relacionados reconocidos en otros resultados integrales son reclasificados a ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos ocurran.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación
Política aplicable antes del 1 de octubre de 2018:

Contabilidad de coberturas

La ACP designa ciertos instrumentos financieros como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la ACP documenta la relación de cobertura, el objetivo y estrategia de gestión del riesgo para contratar la cobertura. La documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, el instrumento o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en que se medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Estas coberturas se espera que sean altamente efectivas en mitigar los cambios en los flujos de efectivo.

- ***Coberturas de flujos de efectivo***

La parte de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros que determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en el estado de utilidades integrales. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el estado de resultados del período.

Los montos previamente reconocidos en el estado de utilidades integrales y en el acumulado en el patrimonio se reclasifican en el estado de resultados del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultados de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, terminado o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el patrimonio continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en el estado de resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio al estado de resultados.

- ***Baja de pasivos financieros***

Un pasivo financiero se da de baja si expira, cancela o cumple las obligaciones de la ACP y cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

(r) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún no Adoptadas

A la fecha de los estados financieros hay normas que aún no han sido aplicadas en su preparación:

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza la norma actual NIC 17 Arrendamientos. La NIIF 16 Arrendamientos será efectiva para la ACP a partir del 1 de octubre de 2019.

La NIIF 16 cambia la forma de contabilizar el arrendamiento para los arrendatarios, utilizando un modelo único para contabilizar dichas transacciones. Este modelo único determina que un arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación de realizar pagos futuros de arrendamiento.

La NIIF 16 incluye exenciones para su aplicación para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Para aquellos arrendamientos registrados como financieros de conformidad con la NIC 17, no se espera un impacto significativo producto de la entrada en vigencia de la NIIF 16.

Transición

La ACP aplicará la NIIF 16, a partir del 1 de octubre de 2019, utilizando el enfoque retrospectivo modificado. Este enfoque establece lo siguiente en relación a reconocimiento y medición:

Pasivo por arrendamiento

Se reconocerá a la fecha de aplicación inicial con relación a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operacionales. Debe ser medido al valor presente de los pagos de arrendamientos restantes, descontado usando la tasa incremental de endeudamiento de la ACP a la fecha de la aplicación inicial.

Activo por derecho-de-uso

Se reconocerá a la fecha de la aplicación inicial con relación a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operacionales. Serán medidos a una cantidad igual al pasivo de arrendamiento, ajustada por la cantidad de cualesquiera pagos de arrendamiento pagados por anticipado o causados en relación con ese arrendamiento reconocido en el estado de posición financiera inmediatamente antes de la fecha de la aplicación inicial.

La información presentada en los estados financieros para el año 2018 no se re-expresará.

La ACP ha decidido aplicar la exención de la norma para arrendamientos existentes para dar continuidad a la definición de arrendamiento en la fecha de transición. Esto significa que aplicará la NIIF 16 a todos los contratos celebrados antes del 1 de octubre de 2019 e identificados como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 46.

Evaluación preliminar del impacto

La ACP ha evaluado el impacto estimado que la aplicación inicial de la NIIF 16 tendrá en sus estados financieros, con base a sus contratos de arrendamientos.

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

La evaluación preliminar estima que al 1 de octubre de 2019 los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamientos representarán un monto de aproximadamente B/.13,593 de acuerdo a la información actualmente disponible. Es decir, un aumento aproximado de 0.09% en los activos y un 0.38% en la deuda. Se prevé un impacto leve en los indicadores de rentabilidad.

Para el año 2020, se estima una disminución de B/.4,873 en el gasto de arrendamiento, un aumento en la depreciación de B/.4,732; y un aumento en gasto de intereses por B/.229.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de cancelación anticipada con compensación negativa

De acuerdo con la NIIF 9, un instrumento de deuda puede valorarse a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean “solo pagos de principal y de intereses sobre la cantidad pendiente de pago” (la prueba SPPI) y el instrumento se mantenga dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero pasa la prueba SPPI independientemente del evento o circunstancia que cause la rescisión anticipada del contrato e independientemente de qué parte pague o reciba una compensación razonable por la rescisión anticipada del contrato.

Las modificaciones se aplicarán retroactivamente a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de un plan

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

Determine el coste actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.

Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier coste de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo. Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado integral.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables, continuación

Las modificaciones se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Estas modificaciones se aplicarán solo a cualquier futura modificación, reducción o liquidación del plan de la entidad.

Mejoras anuales a las NIIF - Ciclo 2015-2017

Estas mejoras incluyen:

NIC 23 Costos por intereses

Las modificaciones aclaran que una entidad considera parte de sus costos por intereses generales cualquier costo por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta se han completado.

Una entidad aplicará estas modificaciones a los costos por intereses incurridos desde el inicio del ejercicio en que se apliquen las modificaciones, las cuales se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Dado que la práctica actual de la ACP está en línea con estas modificaciones, la entidad no espera ningún efecto en sus estados financieros.

Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbre

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración realice estimaciones y establezca supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el período. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se mencionan a continuación, pero tampoco están limitadas por las mismas:

- determinación de la vida útil de los activos fijos (véase nota 4);
- las reclamaciones registradas o reveladas provenientes o dirigidos a los contratistas principales de la ACP (nota 5 y 26).
- recuperación de propiedad, planta, y equipo, incluyendo saldos en construcciones en proceso (nota 4);
- valor razonable de instrumentos financieros (véase nota 26);
- la estimación del pasivo actuarial por los planes de beneficios por retiro de empleados y derecho de reembolso de estos planes (véase nota 25); y
- la estimación de la provisión para reclamaciones de siniestros marítimos y pasivos contingentes (véase notas 20 y 30, respectivamente).

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(4) Propiedades, Planta y Equipo, Neto

A continuación, se detallan las propiedades, planta y equipo:

Costo	Edificios	Estructuras	Equipos	Terrenos	Construcciones en proceso	Total
Al inicio del año fiscal 2018	206,801	5,615,088	2,931,619	1,023,137	558,595	10,335,240
Adiciones y otros ajustes	418	71,245	32,722	0	70,759	175,144
Retiros	(226)	(1,064)	(16,437)	0	0	(17,727)
Al final del año fiscal 2018	206,993	5,685,269	2,947,904	1,023,137	629,354	10,492,657
Adiciones y otros ajustes	9,140	582,343	64,807	181	(460,609)	195,862
Retiros	(64)	(864)	(33,391)	0	0	(34,319)
Al final del año fiscal 2019	<u>216,069</u>	<u>6,266,748</u>	<u>2,979,320</u>	<u>1,023,318</u>	<u>168,745</u>	<u>10,654,200</u>
Depreciación acumulada	Edificios	Estructuras	Equipos	Terrenos	Construcciones en proceso	Total
Al inicio del año fiscal 2018	(46,403)	(472,641)	(837,585)	0	0	(1,356,629)
Gasto de depreciación	(4,260)	(95,061)	(111,392)	0	0	(210,713)
Retiros	158	984	16,007	0	0	17,149
Al final del año fiscal 2018	(50,505)	(566,718)	(932,970)	0	0	(1,550,193)
Gasto de depreciación	(4,780)	(95,006)	(110,947)	0	0	(210,733)
Retiros	63	361	33,204	0	0	33,628
Al final del año fiscal 2019	<u>(55,222)</u>	<u>(661,363)</u>	<u>(1,010,713)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1,727,298)</u>
Valor neto en libros						
Al final del año fiscal 2019	<u>160,847</u>	<u>5,605,385</u>	<u>1,968,607</u>	<u>1,023,318</u>	<u>168,745</u>	<u>8,926,902</u>
Al final del año fiscal 2018	<u>156,488</u>	<u>5,118,551</u>	<u>2,014,934</u>	<u>1,023,137</u>	<u>629,354</u>	<u>8,942,464</u>

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

	Programa de ampliación	Programa de inversiones regular	Total de construcciones en proceso
Saldo al 1 de octubre de 2017	5,681	552,914	558,595
Adiciones	3,884	149,036	152,920
Transferencia a propiedad, planta y equipo	(4,659)	(100,182)	(104,841)
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento	0	22,680	22,680
Saldo al 30 de septiembre de 2018	4,906	624,448	629,354
Adiciones	3,440	192,279	195,719
Transferencia a propiedad, planta y equipo	(1,681)	(654,647)	(656,328)
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u>6,665</u>	<u>162,080</u>	<u>168,745</u>

La propuesta para la construcción del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá fue aprobada en cumplimiento de la Ley 28 del 17 de julio de 2006 emitida por el Órgano Ejecutivo. El 22 de octubre de 2006, el pueblo panameño aprobó el Programa de Ampliación del Canal (el Programa) a través de un referéndum nacional de acuerdo a requerimientos constitucionales. El proyecto para el Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas era el componente principal del Programa.

Notas a los Estados financieros

(4) Propiedades, Planta y Equipo, Neto, continuación

La ACP inició las operaciones comerciales del tercer juego de esclusas en el tercer cuatrimestre del 2016. Durante el 2019, se capitalizaron costos por B/.1,681 (2018: B/.4,659) del Programa de Ampliación del Canal de Panamá. Los activos del Programa quedaron compuestos de la siguiente manera: 103 edificios por B/.76,593; 100 estructuras por B/.4,378,013 y 358 equipos por B/.1,278,726. Adicionalmente, durante la construcción y previo al año fiscal 2016, se capitalizaron B/.3,517 del programa en 32 activos considerados de uso común de la ACP. En total se han capitalizado costos para el tercer juego de esclusas por un monto de B/.5,736,849 en 593 activos.

La ACP mantiene vigente la Fianza de Pago de B/.50,000 emitida por una aseguradora la cual garantiza el pago por parte de GUPCSA, de la mano de obra, materiales y equipos utilizados para la ejecución del Contrato de Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas. Igualmente, se mantiene vigente la Garantía de Desempeño y Defectos por una suma de B/.200,000, compuestos por una Fianza de B/.50,000 emitida por una aseguradora y Garantías corporativas conjuntas y solidarias por un monto de B/.150,000. Ambas aseguradoras tienen grado de inversión internacional otorgado por Standard & Poors.

Al 30 de septiembre de 2019, las construcciones en proceso del programa de inversiones regular totalizaron B/.168,745.

En el año 2019, la ACP registró en disposición de activos B/.692 (2018: B/.577).

La depreciación al 30 de septiembre de 2019 correspondiente a equipos utilizados en los proyectos del programa de inversiones que fueron capitalizados en propiedades, planta y equipos fue por B/.1,899 (2018: B/.1,765). (Véase nota 22).

(5) Adelantos y Otras Cuentas por Cobrar a Contratista, Neto

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Adelantos con garantías de bancos:		
Movilización	0	247,959
Planta	<u>0</u>	<u>300,000</u>
	0	547,959
Adelantos con garantías corporativas:		
Proveedores específicos	0	66,979
Compuertas	0	12,754
Desembolsos específicos	0	99,995
Subcontratistas y suplidores	<u>0</u>	<u>119,943</u>
	0	299,671
Reembolso de gastos legales	<u>0</u>	<u>0</u>
	0	847,630
Menos: ajuste financiero por amortizar	<u>0</u>	<u>7,519</u>
Total de adelantos por cobrar a contratista, neto	<u><u>0</u></u>	<u><u>840,111</u></u>

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(5) Adelantos y Otras Cuentas por Cobrar a Contratista, Neto, continuación

Durante el año 2019, se amortizó el descuento en ingreso financiero por B/.7,519 (2018: B/.8,640) a la cuenta Ingresos financiero en adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista.

El perfil de vencimiento de los adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente	0	547,959
No corriente	<u>0</u>	<u>292,152</u>
	<u>0</u>	<u>840,111</u>

GUPCSA es la empresa contratista del proyecto que es responsable del contrato para el diseño y la construcción del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá, cuyos accionistas son Sacyr Vallehermoso, S.A., Jan de Nul N.V., Salini-Impregilo S.p.A y Constructora Urbana, S.A. (CUSA).

De acuerdo al laudo del 12 de diciembre de 2018 del arbitraje de los Adelantos (“el laudo”), el Canal ejecutó las tres cartas de crédito emitidas por dos bancos de la localidad, por la suma de B/.547,959. La ACP cobró los adelantos de garantías corporativas el 30 de noviembre de 2018 por B/.12,000, el 22 de febrero de 2019 por B/.123,933 y el 8 de marzo de 2019 por B/.186,401 con lo cual se completa la recuperación del monto total de los B/.299,671, más los intereses por B/.20,293 y parte de los costos legales por B/.2,370 fallados en el laudo.

El contratista del Contrato de Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas, Grupo Unidos por el Canal, S.A. (GUPCSA) interpuso un arbitraje internacional bajo las reglas de la Cámara de Comercio Internacional (ICC), sobre la interpretación de la fecha de repago de los Adelantos argumentando que no habían vencido, con lo cual no eran líquidos ni exigibles. El 12 de diciembre de 2018 el tribunal arbitral emitió el laudo a favor de la ACP determinando que GUPCSA si debía pagar inmediatamente a la ACP todos los adelantos vencidos por un monto de B/.847,630, más los intereses y gran parte de los costos y gastos legales en que la ACP había incurrido para la defensa de este arbitraje.

El 13 de diciembre de 2018 la ACP ejecutó: (i) las tres cartas de crédito, emitidas por dos bancos de la localidad, que garantizaban el repago de los adelantos de movilización y de planta por la suma de B/.547,959; y, (ii) la carta de crédito mediante la cual se garantizaba el pago de los intereses generados por la falta de pago oportuno de dichos adelantos, por la suma de B/.13,187 emitida por un banco en Londres, Inglaterra.

Adicionalmente, la ACP interpuso un arbitraje contra la afianzadora que emitió la Fianza de Pago que garantizaba el repago de parte del Adelanto de Compuertas. El tribunal arbitral emitió un laudo a favor de la ACP, ordenando que la afianzadora le pagara a la ACP la suma de B/.12,000, en concepto de pago de los montos adeudados por GUPCSA del Adelanto de Compuertas, más B/.2,275 en concepto de intereses legales hasta la cancelación del monto adeudado, a una tasa del 10% anual y las costas y gastos en que incurrió la ACP en el proceso arbitral.

Notas a los Estados financieros

(5) Adelantos y Otras Cuentas por Cobrar a Contratista, Neto, continuación

Igualmente, la ACP inició la ejecución ante las cortes inglesas de las garantías corporativas inglesas, emitidas por tres de los accionistas de GUPCSA y uno de las compañías madres de uno de dichos accionistas, para el cobro de los montos pendientes por pagar de los otros adelantos, cuyo pago estaba garantizado por dichas garantías corporativas inglesas. Este proceso concluyó con la sentencia que le permitió recibir a la ACP el pago de B/.123,933 el 22 de febrero de 2019 y B/.186,401 el 8 de marzo de 2019, lo cual incluía los montos vencidos de los adelantos pendientes de pago más los intereses y parte de los costos legales en los que incurrió la ACP en este proceso por la suma de B/.22,662.

De esta forma la ACP completó la recuperación exitosa de todos los adelantos que se encontraban pendientes de pago por parte de GUPCSA, más los intereses y gran parte de los costos legales en los que ACP incurrió en relación con dicha recuperación.

(6) Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras

Las cuentas por cobrar comerciales y otras se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tránsitos	6,420	28,108
Venta de energía eléctrica y potencia	10,930	5,809
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	6,171	7,545
Otras entidades gubernamentales	15,683	8,789
Otros servicios	<u>2,159</u>	<u>3,976</u>
	<u>41,363</u>	<u>54,227</u>

Las cuentas por cobrar no generan intereses y el término de vencimiento es de 30 días.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
60 – 90 días	4	86
90 – 180 días	<u>24</u>	<u>2</u>
	<u>28</u>	<u>88</u>

(7) Propiedades de Inversión

A continuación, el detalle de las propiedades de inversión al 30 de septiembre de 2019:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos y edificios	89,831	89,831
Cine para la proyección de filmaciones de formato grande - IMAX	<u>7,563</u>	<u>0</u>
Total	<u>97,394</u>	<u>89,831</u>

Notas a los Estados financieros

(7) Propiedades de Inversión, continuación

Al 30 de septiembre de 2019, el valor en libros de las propiedades de inversión de la ACP presentó los siguientes cambios en relación al año fiscal 2018. Las mismas están compuestas de:

- Un área de 180,345 metros cuadrados comprendida por un terreno, superficie de agua y fondo submarino, otorgado en concesión a Panamá International Terminal, S.A. (PSA), por un período de 20 años (con opción de prórroga por el mismo período sujeta a la determinación de la ACP) para desarrollar, construir, operar y administrar un patio de contenedores y dos muelles con una longitud de 797 metros, con un valor en libros de B/.52 y valor razonable de B/.117,835. A la terminación del contrato, todas las instalaciones, tales como muelles, edificios y otras mejoras construidas dentro de la propiedad arrendada pasarán a ser propiedad de la ACP libre de cualquier deuda y gravamen. La ACP podrá rescindir anticipadamente el presente contrato de concesión, si determina que el uso o actividad ya no es compatible con la operación del Canal, o se requiera el área para el funcionamiento o ampliación del Canal. A la terminación del contrato conforme a esta cláusula, la ACP estará obligada a pagar al concesionario una indemnización limitada al pago del costo del diseño y construcción de la instalación cuya construcción fue autorizada previamente por la ACP. Para el importe del coste de las instalaciones construidas y las obras de dragado realizadas, la ACP aplicará una depreciación proporcional que lleve a 0 el valor de la indemnización en un período no mayor de veinte (20) años contado a partir del inicio de operaciones de la terminal de contenedores.
- Un terreno de 1,499.95 metros cuadrados otorgado en concesión a Large Screen Cinema Corp., para la construcción de un cine de formato grande, por un período de 10 años, renovable por otro período de 10 años con un valor en libros de B/.22. En enero de 2019, el concesionario transfirió y traspaso formalmente, libre de gravámenes y a título gratuito a la Autoridad del Canal de Panamá, el edificio, mejoras y equipamientos permanentes construidas en la parcela de la Finca 196761, consistente en un Cine para la proyección de filmaciones de formato grande, teatro IMAX con un valor razonable de B/.7,705.
- Un terreno con un área de 464,759.71 metros cuadrados, ubicado en la ribera este al extremo sur (Pacífico) del Canal que colinda con complejo de edificios de la ACP en Corozal, con valor en libros de B/.89,757 y valor razonable de B/.90,628, estimado con base a un avalúo independiente realizado en el año 2015. La ACP adquirió este terreno por su valor estratégico para el desarrollo rentable de actividades comerciales complementarias al funcionamiento del Canal.
- Veinticinco edificios que actualmente la ACP tiene alquilados. Estos edificios están totalmente depreciados y tienen un valor razonable de B/.24,965, el cual fue estimado con base al análisis de flujo de efectivo operativo descontado a una tasa representativa para este tipo de negocio.

El valor razonable de los terrenos dados en concesión se calcula con base al análisis de flujo de efectivo operativo descontado, utilizando una tasa de descuento representativa de cada negocio.

Notas a los Estados financieros

(8) Inventarios, Neto

Los inventarios se detallan como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materiales y suministros	67,021	73,075
Combustibles	7,466	11,914
Estimación para obsolescencia de inventario	<u>(5,600)</u>	<u>(4,084)</u>
	<u>68,887</u>	<u>80,905</u>
Corriente	7,466	11,914
No corriente	<u>61,421</u>	<u>68,991</u>
	<u>68,887</u>	<u>80,905</u>

El movimiento de la estimación para obsolescencia de inventario de materiales y suministros es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	4,084	4,000
Aumento	1,944	500
Castigos	<u>(428)</u>	<u>(416)</u>
Saldo al final del año	<u>5,600</u>	<u>4,084</u>

El monto del gasto de materiales y suministros de inventarios reconocidos en el estado de resultados durante el año 2019 fue de B/.43,112 (2018: B/.37,445).

El monto del gasto de combustible reconocido en el estado de resultados durante el año 2019 fue de B/.72,957 (2018: B/.70,806).

La ACP clasifica sus inventarios como no corriente cuando se espera que los mismos sean utilizados o consumidos en la operación en un periodo mayor de doce meses.

(9) Otros Activos Financieros

Los otros activos financieros al 30 de septiembre de 2019, se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Instrumentos financieros registrados a costo amortizado:		
Depósitos a plazo mayores a 90 días	1,515,512	1,519,248
Intereses acumulados por cobrar	<u>27,724</u>	<u>27,724</u>
	1,543,236	1,546,972
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI):		
Bonos que cotizan en bolsa	2,770,136	2,770,136
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura registrados a valor razonable:		
Contrato de opción de compra de diésel	<u>1,020</u>	<u>1,020</u>
	<u>4,314,392</u>	<u>4,318,128</u>

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(9) Otros Activos Financieros, continuación

Durante el año fiscal 2019, se generó una ganancia no realizada de B/.3,465 en los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) que fue reconocida en otras utilidades integrales.

Durante el año 2019 se vendieron inversiones a VRCOUI por B/.331,384 (disponibles para la venta 2018: B/.75,794) generando una pérdida neta realizada por B/.(394) (2018: B/.(143)).

Durante el año 2019 se vencieron inversiones en valores por B/.3,735,092 (2018: B/.2,791,579).

Los otros activos financieros al 30 de septiembre de 2018, se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento, registrados a costo amortizado:		
Depósitos a plazo mayores a 90 días	1,230,000	1,230,000
	<u>16,690</u>	<u>16,690</u>
	1,246,690	1,246,690
Intereses acumulados por cobrar:		
Valores disponibles para la venta, registrados a valor razonable:		
Bonos que cotizan en bolsa	2,042,558	2,042,558
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura registrados, a valor razonable:		
Permuta de tasa de interés de cobertura	4,124	4,124
Permuta de diésel	<u>2,078</u>	<u>2,078</u>
	<u>3,295,450</u>	<u>3,295,450</u>

Durante el año fiscal 2018, se generó una ganancia no realizada de B/.240 en los instrumentos financieros disponibles para la venta, la cual fue reconocida en otras utilidades integrales para ese año.

La Ley Orgánica establece que los fondos de la ACP podrán ser invertidos a corto plazo en instrumentos de calidad de inversión y no podrán ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas, panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional.

Las inversiones en valores y los depósitos a plazo fijo se negocian y registran en dólares de los Estados Unidos de América. Todas las inversiones de la ACP fueron colocadas en instrumentos con grado de inversión y tienen vencimiento a corto plazo. Al 30 de septiembre de 2019, la tasa de interés anual de rendimiento de los otros activos financieros (excluye cuentas corrientes y de ahorro) es de 2.93% (30 de septiembre de 2018: 2.10%) pagadera al final de cada plazo y con vencimiento máximo de hasta un año.

Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura:

Con el fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros causados por la fluctuación de los precios del diésel liviano que la ACP comprará en el año fiscal 2020 para sus operaciones, la ACP suscribió el 19 de septiembre de 2019 un contrato de opción de compra estilo asiático con fecha efectiva 1 de octubre de 2019.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(10) Intereses Acumulados por Cobrar

Los intereses acumulados por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones en valores	<u>25,127</u>	<u>22,773</u>

(11) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se desglosan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja	41	46
Depósito en cuentas corrientes	18,826	5,182
Depósitos en cuentas de ahorro	24,877	55,055
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores de 90 días	14,001	0
Intereses acumulados por cobrar	<u>87</u>	<u>56</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>57,832</u>	<u>60,339</u>

El efectivo está depositado en bancos con grado de inversión y devengan un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos corresponsales. Al 30 de septiembre del 2019, estos recursos tienen como prioridad cubrir las obligaciones de la ACP y devengan tasas de interés que varían entre 0.08% y 2.5% (2018: entre 0.1% y 2%).

Al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

(12) Capital Aportado

El Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo. Con la transferencia del Canal a la República de Panamá, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, la ACP se convirtió en el administrador de todos los bienes muebles e inmuebles identificados en la Ley Orgánica como patrimonio necesario para la operación y mantenimiento del Canal.

Este patrimonio se distingue en dos grupos, el patrimonio inalienable conformado por las tierras, lagos, ríos, represas, esclusas y fondeaderos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica, y el patrimonio económico constituido por todas aquellas instalaciones, edificios, estructuras y equipos que se utilizan para la operación y funcionamiento del Canal establecido en el Artículo 33 de la misma Ley. Durante el año fiscal 2019, la República de Panamá traspasó a título gratuito, en calidad de donación, un lote de terreno por el monto de B/.143.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(13) Contribuciones a Programas de Inversiones, Pago de Financiamiento y Reservas

El movimiento de las contribuciones y reservas al 30 de septiembre de 2019 se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>Aumento (disminución)</u>	<u>2018</u>	<u>Aumento (disminución)</u>	<u>2017</u>
Contribuciones:					
Programas de inversiones	5,920,696	(32,061)	5,952,757	(33,078)	5,985,835
Pago de financiamiento	<u>115,000</u>	<u>115,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>6,035,696</u>	<u>82,939</u>	<u>5,952,757</u>	<u>(33,078)</u>	<u>5,985,835</u>
Reservas:					
Riesgos catastróficos	36,000	0	36,000	0	36,000
Contingencias y capital de trabajo	264,120	8,640	255,480	32,360	223,120
Fondo de estabilización	274,969	0	274,969	0	274,969
Estratégica para programas de inversiones	<u>695,500</u>	<u>150,500</u>	<u>545,000</u>	<u>155,000</u>	<u>390,000</u>
	<u>1,270,589</u>	<u>159,140</u>	<u>1,111,449</u>	<u>187,360</u>	<u>924,089</u>
Total	<u>7,306,285</u>	<u>242,079</u>	<u>7,064,206</u>	<u>154,282</u>	<u>6,909,924</u>

Programas de inversiones

Al 30 de septiembre del 2019, la ACP tuvo una disminución en las contribuciones a los programas de inversiones por B/.32,061 (2018: -B/.33,078) para un total contribuido de B/.2,208,280 (2018: B/.1,692,382) para el Programa de Inversiones – Otros y una disminución en las contribuciones al programa de inversión – Ampliación del Canal por B/.547,959 (2018: 0) para un total contribuido de B/.3,712,416 (2018: B/.4,260,375) para el Programa de Inversiones – Ampliación del Canal. Esta contribución incluye un monto para contingencias para el programa de inversiones regular, que es establecido cada año; el saldo no utilizado de esta contingencia se remite a excedentes al final del período.

Pago de Financiamiento

Al 30 de septiembre del 2019, la ACP hizo una contribución para el pago de financiamiento por B/.115,000 (2018: B/.0) para un total contribuido de B/.115,000.

Riesgos catastróficos

La ACP mantiene una reserva de patrimonio de B/.36,000 con el fin de sufragar el costo del deducible de las pólizas de seguros contra riesgos catastróficos.

Contingencias y capital de trabajo

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para contingencias y capital de trabajo que se calcula con base en el nivel de ingresos y está definida como 30 días de ingresos o facturación promedio de peajes del Canal. Durante el año fiscal 2019 se aprobó aumentar esta reserva por B/.8,640 mientras que en el 2018 se aprobó aumentarla por B/.32,360 para un total reservado de B/.264,120 (2018: B/.255,480).

Notas a los Estados financieros

(13) Contribuciones a Programas de Inversiones, Pago de Financiamiento y Reservas, continuación

Fondo de estabilización

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para estabilización con el propósito de asegurar y facilitar la proyección financiera de la ACP a largo plazo. Durante el año fiscal 2019 y el año fiscal 2018 no se hizo ajustes a esta reserva por lo que la misma mantiene un total reservado de B/.274,969.

Estratégica para programas de inversiones

La ACP estableció una reserva de patrimonio para mantener la sostenibilidad estratégica y competitividad del Canal asegurando con anticipación la disponibilidad de fondos para atender las necesidades adicionales de proyectos de inversión existentes y para poder aprovechar las oportunidades de crecimiento que requieran la implementación de nuevos proyectos de inversión. Durante el año fiscal 2019 se aprobó aumentar esta reserva por B/.150,500 (2018: B/.155,000) por lo que la misma tiene un total reservado de B/.695,500 (2018: B/.545,000).

La Ley Orgánica establece que una vez cubiertos los costos de funcionamiento, inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las reservas necesarias previstas en la Ley y en los reglamentos, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente.

(14) Otras Cuentas de Patrimonio – Componentes de Otro Resultado Integral

Otras cuentas de patrimonio se componen en su totalidad por la ganancia (pérdida) no realizada por la valuación de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, por la (pérdida) no realizada en las valuaciones actuariales de los planes de beneficios definidos a empleados post-empleo y pérdida neta no realizada en instrumentos financieros.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(14) Otras Cuentas de Patrimonio – Componentes de Otro Resultado Integral, continuación

Los ajustes durante el año a las otras cuentas de patrimonio - otras utilidades integrales son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	(56,959)	(118,449)
Impacto de adopción de NIIF 9 al 1 de octubre de 2018	<u>754</u>	<u>0</u>
	(56,205)	(118,449)
Valuaciones actuariales:		
(Pérdida) ganancia neta en las valuaciones actuariales de los planes de beneficios a empleados post-empleo	<u>(1,510)</u>	<u>566</u>
Otras utilidades integrales neto que no serán reclasificadas al estado de resultados	<u>(1,510)</u>	<u>566</u>
Instrumentos financieros:		
Reclasificación de pérdidas de instrumentos financieros a utilidad neta	(171)	0
Valor razonable con cambios en otros resultados integrales:		
Ganancia neta no realizada durante el año	3,465	240
Contrato de opción de compra y de permuta de precio de diésel liviano:		
(Pérdida) ganancia neta no realizada durante el año de contrato no vencido	(1,058)	2,078
Coberturas de flujos de efectivo:		
Contratos de permuta de tasas de interés:		
Reclasificación de ganancias durante el año a resultados	13,806	16,655
(Pérdida) ganancia neta durante el año de contratos no vencidos	<u>(61,648)</u>	<u>41,951</u>
Otras utilidades integrales neto a ser reclasificado al estado de resultados	<u>(45,606)</u>	<u>60,924</u>
(Pérdida) ganancia durante el año	<u>(47,116)</u>	<u>61,490</u>
Saldo al final del año	<u>(103,321)</u>	<u>(56,959)</u>

(15) Utilidades Disponibles para Distribuir

La Ley Orgánica establece que luego de proveer los fondos para el Programa de Inversiones y para las reservas, (véase nota 13), los excedentes del período serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente. Por lo tanto, la ACP deberá transferir B/.1,251,892 al Tesoro Nacional correspondiente al período terminado el 30 de septiembre de 2019 (2018: B/.1,199,101). (Véase nota 31).

A continuación, se detallan los aportes al Tesoro Nacional:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportes al Tesoro Nacional:		
Derechos por tonelada neta	532,583	501,548
Tasas por servicios públicos	<u>1,938</u>	<u>2,138</u>
Sub-total	534,521	503,686
Excedentes (véase nota 31)	<u>1,251,892</u>	<u>1,199,101</u>
Total	<u>1,786,413</u>	<u>1,702,787</u>

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(16) Préstamos por pagar

A continuación, se detallan los préstamos contratados para el Programa de Inversiones de la Ampliación del Canal los cuales se presentan al costo amortizado:

<u>Facilidades de Crédito</u>	<u>Tasa de interes %</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Libor 6 meses + 0.811	15-Nov-28	285,000	300,000
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Libor 6 meses + 0.824	15-Nov-28	95,000	100,000
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	5.196	15-Nov-28	95,000	100,000
Banco Latinoamericano de Desarrollo (CAF)	Libor 6 meses + 1.20	15-Nov-28	142,500	150,000
Banco Latinoamericano de Desarrollo (CAF)	Libor 6 meses + 1.40	15-Nov-28	142,500	150,000
Corporación Financiera Internacional (IFC)	Libor 6 meses + 1.30	15-Nov-28	285,000	300,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Libor 6 meses + 1.05	15-Nov-28	380,000	400,000
Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC)	Libor 6 meses + 0.75	15-Nov-28	<u>760,000</u>	<u>800,000</u>
			2,185,000	2,300,000
	Intereses acumulados por pagar		<u>30,530</u>	<u>31,520</u>
			<u>2,215,530</u>	<u>2,331,520</u>

Estas facilidades de crédito se pactaron en el Acuerdo Común de Términos, que financió parte del programa de Ampliación del Canal. ACP realizó el primer pago de amortización a principal por B/.115,000 el 15 de mayo del 2019, y semestralmente se pagará el mismo monto hasta vencimiento el 15 de noviembre de 2028.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos corrientes	230,000	115,000
Préstamos no corrientes	1,955,000	2,185,000
Intereses acumulados por pagar	<u>30,530</u>	<u>31,520</u>
Total	<u>2,215,530</u>	<u>2,331,520</u>

La ACP cumple con la obligación de informar anualmente, a las cinco agencias que dieron el préstamo, la situación de las dos siguientes razones financieras: deuda total / EBITDA y cobertura por servicio de deuda.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total relación deuda/EBITDA	1.6	1.8
Relación de cobertura por servicios de deuda	6.3	10.6

- Antes de la fecha de terminación del Programa de Ampliación, la relación deuda total/EBITDA para el final de cada período fiscal semi-anual del prestatario, debe mantener un indicador menor a 3.0 para dicho período de medición.

Después de finalizado el Programa de Ampliación, la relación deuda total/EBITDA para el final de cada período fiscal semi-anual de la ACP, debe mantener un indicador menor a 2.5 para dicho período de medición.

- Antes de la fecha de terminación del Programa de Ampliación, la relación de Cobertura por Servicio de Deuda para el final de cada período fiscal semi-anual de la ACP, debe mantener un indicador no menor a 5.0 para dicho período de medición.

Notas a los Estados financieros

(16) Préstamos por pagar, continuación

Después de finalizado el Programa de Ampliación, la relación de Cobertura por Servicio de Deuda para el final de cada período fiscal semi-anual de la ACP, debe mantener un indicador no menor a 3.0 para dicho período de medición.

El servicio de deuda significa, para cualquier período o momento, tal y como el contexto lo requiera, la suma de los intereses programados de manera regular a pagar, y la amortización del descuento sobre la deuda, relacionada a toda deuda por fondos prestados, más los pagos de capital programados de forma regular, por fondos solicitados en préstamo.

Al 30 de septiembre de 2019, la ACP ha cumplido puntualmente con las obligaciones de servicio de la deuda y de información.

Los costos de intereses, cobertura de flujos de efectivo y otros gastos de financiamiento incurridos al 30 de septiembre de 2019, se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses por deuda y préstamos	107,893	92,222
Cobertura de flujo de efectivo	13,806	16,655
Otros gastos	<u>782</u>	<u>733</u>
Total de costos por intereses, cobertura de flujos de efectivo y otros gastos de financiamiento	122,481	109,610
Menos: Importe de los costos de financiamiento capitalizados	<u>(19,242)</u>	<u>(22,680)</u>
Total de costos de financiamiento	<u><u>103,239</u></u>	<u><u>86,930</u></u>

(17) Bonos por pagar

El 24 de septiembre de 2015, la ACP emitió bonos para financiar parcialmente la construcción de un nuevo puente en el lado Atlántico del Canal, con fecha de negociación 1 de octubre de 2015.

	<u>Tasa de Interés %</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bono 2035	4.95	29-Jul-35	450,000	450,000
Menos: descuento y gasto de emisión			8,513	9,078
Más: intereses acumulados por pagar			<u>3,712</u>	<u>3,712</u>
Total			<u><u>445,199</u></u>	<u><u>444,634</u></u>

Estos bonos se emitieron bajo la regla 144 A de la Regulación S de la Comisión de Valores de Estados Unidos, con tasa fija de 4.95% anual, pagadero en cuatro amortizaciones semestrales del principal por B/.112,500 a partir del 29 de enero del 2034, y con vencimiento el 29 de julio de 2035. La tasa de interés efectiva es de 5.17%.

Como parte de las obligaciones de la emisión, la ACP presenta los estados financieros auditados para cada año fiscal y estados financieros no auditados al final del primer, segundo y tercer período trimestral de cada año fiscal para los tenedores.

Notas a los Estados financieros

(18) Otros Pasivos Financieros

Los otros pasivos financieros se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura registrados a valor razonable:		
Permuta de tasas de interés	103,603	59,884
	<u>103,603</u>	<u>59,884</u>

Con el fin de transferir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuible a la volatilidad de las tasas de interés aplicadas al financiamiento del Programa de Ampliación del Canal, la ACP suscribió un contrato de permuta de tasas de interés, en el que paga tasa fija y recibe tasa variable.

(19) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras

Las cuentas por pagar comerciales y otras son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tesoro Nacional	44,370	42,786
Proveedores y otros	122,117	177,080
	<u>166,487</u>	<u>219,866</u>

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional de la República de Panamá corresponden a los derechos por tonelada neta pendientes de pago.

La Ley Orgánica establece que la ACP debe pagar anualmente al Tesoro Nacional de la República de Panamá derechos por tonelada neta o su equivalente, cobrados a las naves sujetas al pago de peajes que transiten por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. Al 30 de septiembre de 2019, el total de derechos por tonelada neta pagado ascendió a B/.532,583 (2018: B/.501,548).

(20) Provisión para Reclamaciones por Siniestros Marítimos

La provisión para reclamaciones por siniestros marítimos representa el monto estimado a pagar de las reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal y sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

El movimiento de la provisión para reclamaciones por siniestros marítimos se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	20,402	14,045
Provisión del año	508	10,240
Pagos efectuados	<u>(7,028)</u>	<u>(3,883)</u>
Saldo al final del año	<u>13,882</u>	<u>20,402</u>

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(20) Provisión para Reclamaciones por Siniestros Marítimos, continuación

La provisión del año está incluida en el estado de resultados como un gasto del período corriente en el renglón de provisión para siniestros marítimos.

(21) Otros Pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventarios en tránsito	5,419	8,219
Reclamaciones misceláneas	8,666	4,800
Adelanto del Ministerio de Obras Públicas (MOP)	33,663	30,297
Large Screen Cinema Corp.	7,128	0
Otros	<u>4,047</u>	<u>3,894</u>
	<u>58,923</u>	<u>47,210</u>

Durante el 2017, la ACP suscribió un convenio con el MOP para la transferencia de ciertos edificios y otras instalaciones utilizadas en la operación del Canal, totalmente depreciadas, que son requeridas para la construcción del cuarto puente sobre el Canal de Panamá. A cambio, el MOP se comprometió a pagar a la ACP B/.33,663. Tan pronto la ACP transfiera el control de las instalaciones al MOP estas se darán de baja de la cuenta propiedad, planta y equipo y se reconocerá la ganancia respectiva en los resultados del año. De acuerdo al convenio, la ACP mantendrá el control y propiedad de los terrenos sobre los cuales están construidas estas instalaciones que se transferirán al MOP.

En junio del 2015, en virtud del contrato No. CCO-15-001, la compañía Large Screen Cinema Corp. obtuvo la concesión para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de un cine de formato grande en un terreno adyacente al Centro de Visitantes de Miraflores, por un período de 10 años, renovable por otro período de 10 años a opción de la ACP. De acuerdo a lo estipulado en el contrato, una vez finalizó la fase de construcción, el concesionario transfirió libre de gravámenes y a título gratuito a la ACP, el edificio, así como los activos adicionales. Los activos transferidos se reconocieron como propiedad de inversión por un monto de B/.7,705 y se registró un pasivo diferido, el cual se amortizará en línea recta durante la vigencia del contrato (10 años) contra la cuenta de Otros Ingresos. Al 30 de septiembre de 2019, el monto amortizado del pasivo (ingresos diferidos) es por B/. 577, dando como resultado un balance de B/.7,128.

(22) Mano de Obra y Materiales Capitalizados

Algunos programas de inversión se ejecutan parcial o totalmente con equipos y recursos propios de la ACP. Los costos operativos que se aplican a proyectos de inversión se capitalizan.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(22) Mano de Obra y Materiales Capitalizados, continuación

A continuación, se detalla el desglose de costos operativos y costos capitalizados:

	<u>Total gastos</u>	<u>2019 Costos capitalizados</u>	<u>Gastos netos operativos</u>
Servicios personales	635,504	19,357	616,147
Prestaciones laborales	79,723	459	79,264
Materiales y suministros	69,022	5,117	63,905
Combustible	76,513	3,556	72,957
Depreciación	<u>210,874</u>	<u>1,899</u>	<u>208,975</u>
	<u>1,071,636</u>	<u>30,388</u>	<u>1,041,248</u>
		<u>2018 Costos capitalizados</u>	<u>Gastos netos operativos</u>
Servicios personales	618,077	25,105	592,972
Prestaciones laborales	78,545	773	77,772
Materiales y suministros	73,626	5,228	68,398
Combustible	73,624	2,818	70,806
Depreciación	<u>210,714</u>	<u>1,765</u>	<u>208,949</u>
	<u>1,054,586</u>	<u>35,689</u>	<u>1,018,897</u>

(23) Otros Ingresos Misceláneos

Los otros ingresos misceláneos se desglosan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Taquilla	12,481	9,884
Gobierno de Panamá:		
Convenio Bayano-Mi ambiente	2,151	1,273
Convenio Rio Indio-Mi ambiente	5,083	4,244
Arrendamiento a los Ministerios de Gobierno, Policia, Ventanilla Única Marítima de Panamá (VUMPA) entre otros	3,269	5,501
Otros ingresos:		
Panamá International Terminal, S.A	3,207	2,928
Venta de bienes en desuso	1,831	1,852
Telecomunicaciones	4,296	4,185
Otros	<u>6,549</u>	<u>6,406</u>
Total de otros ingresos	<u>38,867</u>	<u>36,273</u>

(24) Impuesto sobre la Renta

La ACP no está sujeta al pago de impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y los derechos por tonelada neta.

Notas a los Estados financieros

(25) Planes de Incentivo por Retiro Voluntario

El pasivo constructivo y formal de los programas de incentivo por retiro voluntario se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficio por retiro laboral	<u>381,266</u>	<u>331,591</u>

En julio del 2012, la ACP estableció un programa de Incentivo por Retiro Voluntario (IRV) a la edad requerida de retiro por vejez para empleados permanentes y jefes de oficinas principales de la ACP. Antes del establecimiento del IRV, ya existía otro programa denominado Beneficio por Retiro Laboral (BRL) el cual continua vigente. El colaborador puede escoger entre uno de los dos, y en ningún caso podrá escoger ambos. Estos programas se establecieron por tiempo indefinido, pero pueden ser suspendidos o modificados cuando la Junta Directiva así lo decida. El BRL se mantiene como una opción debido a que está incluido como tal en las convenciones colectivas de la ACP; sin embargo, la probabilidad de que los empleados opten por el BRL es muy baja debido a que los beneficios que brinda el IRV son mayores.

Los criterios y requisitos bajo el BRL son: 1) aplica a los trabajadores de confianza permanentes y aquellos trabajadores permanentes cubiertos por las convenciones colectivas desde el momento en que cumplen la edad de jubilación requerida por las normas de la Caja de Seguro Social (regular o anticipada) y no son elegibles los trabajadores temporales, los funcionarios, ni los trabajadores permanentes cubiertos por las convenciones colectivas de los prácticos; 2) los trabajadores se deben retirar de la ACP dentro del período comprendido entre la fecha en que cumplen la edad de jubilación anticipada (55 años las mujeres y 60 los hombres), y 60 días después de cumplir la edad regular de jubilación (57 años las mujeres y 62 años los hombres) y 3) presentan el formulario de "Terminación de la Relación Laboral" por lo menos 30 días calendarios antes de su retiro, pero no más allá de la fecha en que cumplen la edad de jubilación regular.

Los criterios y requisitos para optar por el IRV son: 1) el trabajador recibe el beneficio del IRV sólo si cumple con 10 años de servicio y se retira de la ACP a la edad requerida (anticipada o regular) según sea establecido por la Caja del Seguro Social; 2) tener no menos de 10 años laborando en el Canal; 3) aceptar la oferta del IRV; 4) cesar sus labores a más tardar 60 días calendario después de haber cumplido la edad requerida; 5) entregar el formulario de terminación de relación laboral mediante renuncia voluntaria; 6) al empleado no se le haya iniciado investigación por la presunta comisión de faltas graves a los reglamentos de la ACP que pudieran resultar en su destitución; y 7) tener un máximo de discontinuidad laboral de dos (2) años, de forma tal que si se acoja o le es aprobada una licencia o varias licencias y se separe de la ACP por más de dos (2) años para ocupar cargos públicos o privados, perderá su elegibilidad para recibir el IRV.

La ACP utiliza los servicios de un actuario independiente para estimar el valor presente del flujo de efectivo total que tendría que pagar la ACP en el evento de que el plan se mantuviera a través de los años y determinar el pasivo devengado al 30 de septiembre 2019. Esta estimación se efectuó utilizando el método de unidad de crédito proyectada y se consideraron supuestos actuariales tales como: estadísticas de antigüedad promedio del personal, frecuencia de destituciones, jubilaciones, retiros anticipados, mortalidad, incremento salarial y las tasas de aceptación del plan, entre otros factores relacionados, que permitieran calcular de manera fiable el valor presente del pasivo de acuerdo a lo requerido por las NIIF, para ambos planes de retiro.

Notas a los Estados financieros

(25) Planes de Incentivo por Retiro Voluntario, continuación

El valor razonable del pasivo de acuerdo a lo requerido por las NIIF, se calculó a distintas tasas de interés y distintos escenarios durante el estudio el cual incluyó datos históricos proporcionados por la ACP al actuario al 30 de septiembre de 2019 utilizando una tasa de descuento equivalente a la curva de intereses para bonos corporativos con grado de inversión emitidos por empresas de Estados Unidos de América (AAA, AA, A).

Los gastos relacionados con el plan de beneficios a empleados se registran en la cuenta de bonificación por separación voluntaria, mutuo acuerdo o jubilación voluntaria, dentro del rubro de servicios personales.

A continuación, se detallan los componentes reconocidos en el estado de situación, en el estado de resultados y en el estado de utilidades integrales para ambos planes de retiro:

	Estado de Situación	Estado de Resultados		Beneficios pagados	Estado de Resultados Integral	Estado de Situación
	1 de octubre de 2018	Costo de los beneficios	Interés neto		Ajustes actuariales	30 de septiembre de 2019
Valor razonable de los beneficios	<u>331,591</u>	<u>27,050</u>	<u>8,442</u>	<u>31,572</u>	<u>45,755</u>	<u>381,266</u>

Los principales parámetros de supuestos actuariales utilizados son:

	<u>Edad</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		%	%
Tasa de descuento		2.9	4.1
Aumento salarial		3.75	3.75
Mortalidad			
Mujeres	57 años	2.8	2.8
Hombres	62 años	5.9	5.9
Invalidez			
Mujeres	57 años	1.2	1.2
Hombres	62 años	1.9	1.9

A continuación, los desembolsos proyectados por los planes de retiro voluntario en años futuros en el caso que se mantengan los planes:

	<u>2019</u>
Perfil de vencimiento de la obligación:	
De 0 a 1 año	33,777
De 1 a 5 años	148,739
De 5 a 10 años	202,671
De 10 a 25 años	357,442
De 25 en adelante	83,284

Notas a los Estados financieros

(25) Planes de Incentivo por Retiro Voluntario, continuación

Al 30 de septiembre del 2019, la duración de la obligación de los planes de incentivo por retiro voluntario post-empleo (IRV/BRL) es aproximadamente 7.72 años (2018: 7.78 años) a una tasa de descuento de 2.9% (2018: 4.1%).

A continuación, un análisis de sensibilidad cuantitativo para las premisas significativas al 30 de septiembre de 2019:

<u>Premisa</u>	<u>Tasa de descuento</u>		<u>Incremento de salario de 25 pbs</u>	<u>Disminución de salario de 25 pbs</u>
	<u>Aumentos 25 pbs</u>	<u>Disminución 25 pbs</u>		
Nivel de sensibilidad Impacto en el plan de beneficios definidos	(B/.7,588)	B/.8,095	B/.7,702	(B/.7,478)

Derecho de reembolso de la ACP

La ACP mantiene una póliza de reembolso conforme con la NIC 19, para los planes de beneficios definidos por retiro voluntario de los empleados. La póliza le garantiza a la ACP el reembolso de los pagos que haga la ACP en concepto de los planes de beneficio definido por retiro voluntario de los empleados durante la vigencia del plan en la medida en la que la ACP aporte anualmente a la aseguradora un depósito de garantía equivalente al monto probable que la ACP pagará durante el año por sus planes de beneficio por retiro. En adición, la póliza de reembolso brinda protección en cada año de su vigencia contra el riesgo de que la ACP sufra algún evento que la incapacite financieramente para hacerle frente a las obligaciones de pago a sus empleados, por cualquier causa, incluyendo iliquidez, ocurrida durante la vigencia de la póliza, estando la ACP al día en el pago de la prima y estando vigentes los planes de beneficios definidos por retiro voluntario de sus empleados. La póliza no cubre el riesgo de incumplimiento de pago de la ACP, cuyo origen se deba a fraude interno, riesgos físicos catastróficos, nuclear y guerra, terrorismo y epidemias, el cual ha sido estimado en 3.3% del monto asegurado.

A continuación, se detalla el cambio durante el año fiscal 2019 en el derecho de reembolso:

	<u>Estado de Situación</u>	<u>Estado de Resultados</u>			<u>Estado de Resultados Integral</u>	<u>Estado de Situación</u>
		<u>Derecho de reembolso devengado en el año</u>	<u>Interés neto</u>	<u>Cobro de Reembolsos en el año</u>		
	<u>1 de octubre de 2018</u>				<u>Ajustes actuariales</u>	<u>30 de septiembre de 2019</u>
Total derecho de reembolso	<u>320,649</u>	<u>24,353</u>	<u>8,163</u>	<u>28,726</u>	<u>44,245</u>	<u>368,684</u>

Al 30 de septiembre de 2019, la ACP pagó B/.29,970 (2018: B/.27,350) a la aseguradora en concepto de primas por la póliza de reembolso.

(26) Administración de Riesgos

La ACP mantiene una política financiera conservadora y prudente, orientada a salvaguardar su capital y generar el rendimiento óptimo con bajos niveles de riesgo, para lo cual, se realizan actividades de análisis, evaluación, administración y mitigación del riesgo. Esto permite a la gerencia planificar y tomar decisiones que permiten funcionar de manera segura y rentable que procuren la excelencia operativa, mejorando así las probabilidades de alcanzar los objetivos estratégicos.

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

La estructura de capital de la ACP consiste en la deuda neta (los préstamos y bonos como se detalla en la nota 16 y 17), compensado por el saldo de efectivo y depósitos en bancos, otros activos financieros (nota 9) y patrimonio de la empresa (compuesto por capital aportado, reservas, otras cuentas de patrimonio y utilidades disponibles para distribuir, como se revela en las notas 12, 13, 14, y 15, respectivamente).

Históricamente, la ACP ha operado con sus propios recursos debido a que ha generado suficiente efectivo en su operación para cubrir los costos de operación, inversión, funcionamiento, mantenimiento y modernización del Canal hasta diciembre de 2008, cuando suscribió un contrato de financiamiento con cinco agencias multilaterales de crédito para obtener un préstamo por B/.2,300,000 para financiar parcialmente el Programa de Ampliación del Canal, y posteriormente, en septiembre de 2015 cuando emitió bonos en el mercado de capitales internacional por B/.450,000 para financiar parcialmente la construcción de un puente en el extremo Atlántico del Canal. (Ver notas 16 y 17).

Categorías de instrumentos financieros

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Activos financieros</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 11)	57,832	60,339
Adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista, neto (nota 5)	0	840,111
Cuentas comerciales y otras (nota 6)	41,363	54,227
Operaciones con liquidación en curso	2,603	0
Otros activos financieros (nota 9)	<u>4,314,392</u>	<u>3,295,450</u>
	<u>4,416,190</u>	<u>4,250,127</u>
<i>Pasivos financieros</i>		
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura (nota 18)	103,603	59,884
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (nota 19)	166,487	219,866
Préstamos por pagar (nota 16)	2,215,530	2,331,520
Bonos por pagar (nota 17)	<u>445,199</u>	<u>444,634</u>
	<u>2,930,819</u>	<u>3,055,904</u>

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación
Clasificación contable y valores razonables

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable.

<u>30 de septiembre de 2019</u>	Importe en libros				<u>Total</u>
	<u>Valor razonable – Instrumentos de cobertura</u>	<u>VRCOUI – Instrumentos de deuda</u>	<u>Activos financieros al costo amortizado</u>	<u>Pasivos financieros</u>	
Activos financieros medidos al valor razonable					
Otros activos financieros:					
Bonos que cotizan en bolsa	0	2,770,136	0	0	2,770,136
Instrumentos designados en relaciones de cobertura:					
Contratos de opción de compra de diésel	<u>1,020</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,020</u>
	<u>1,020</u>	<u>2,770,136</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,771,156</u>
Activos financieros que no se miden a valor razonable					
Otros activos financieros:					
Depósitos a plazo mayores a 90 días	0	0	1,515,512	0	1,515,512
Intereses acumulados por cobrar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>27,724</u>	<u>0</u>	<u>27,724</u>
	0	0	1,543,236	0	1,543,236
Cuentas por cobrar comerciales y otras	0	0	41,363	0	41,363
Operaciones con liquidación en curso	0	0	2,603	0	2,603
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>57,832</u>	<u>0</u>	<u>57,832</u>
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,645,034</u>	<u>0</u>	<u>1,645,034</u>
Pasivos financieros medidos a valor razonable					
Otros pasivos financieros:					
Instrumentos designados en relaciones de cobertura:					
Contratos de permuta de tasa de interés	<u>103,603</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>103,603</u>
	<u>103,603</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>103,603</u>
Pasivos financieros que no se miden a valor razonable					
Bonos por pagar	0	0	0	445,199	445,199
Préstamos por pagar	0	0	0	2,215,530	2,215,530
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>166,487</u>	<u>166,487</u>
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,827,216</u>	<u>2,827,216</u>

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

30 de septiembre de 2018	Importe en libros					Total
	Valor razonable – instrumentos de cobertura	Disponibles para la venta	Mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas por cobrar	Pasivos financieros	
Activos financieros medidos al valor razonable						
Otros activos financieros:						
Bonos que cotizan en bolsa	0	2,042,558	0	0	0	2,042,558
Instrumentos designados en relaciones de cobertura:						
Contratos de permuta de tasa de interés	4,124	0	0	0	0	4,124
Contratos de permuta de precios de diésel	2,078	0	0	0	0	2,078
	<u>6,202</u>	<u>2,042,558</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,048,760</u>
Activos financieros que no se miden a valor razonable						
Otros activos financieros:						
Depósitos a plazo mayores a 90 días	0	0	1,230,000	0	0	1,230,000
Intereses acumulados por cobrar	0	0	16,690	0	0	16,690
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,246,690</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,246,690</u>
Adelantos por contratistas y otras cuentas por cobrar a contratistas	0	0	0	840,111	0	840,111
Cuentas por cobrar comerciales y otras	0	0	0	54,227	0	54,227
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	60,339	0	0	60,339
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,307,029</u>	<u>894,338</u>	<u>0</u>	<u>2,201,367</u>
Pasivos financieros medidos a valor razonable						
Otros pasivos financieros:						
Instrumentos para cobertura – Contratos de permuta de tasas de interés	59,884	0	0	0	0	59,884
	<u>59,884</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>59,884</u>
Pasivos financieros que no se miden a valor razonable						
Bonos por pagar	0	0	0	0	444,634	444,634
Préstamos por pagar	0	0	0	0	2,331,520	2,331,520
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	0	0	0	0	219,866	219,866
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,996,020</u>	<u>2,996,020</u>

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

30 de septiembre de 2019	Valor razonable			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros medidos al valor razonable				
Otros activos financieros:				
Bonos que cotizan en bolsa	1,987,948	782,188	0	2,770,136
Instrumentos designados en relaciones de cobertura:				
Contratos de opción de compra de diésel	<u>0</u>	<u>1,020</u>	<u>0</u>	<u>1,020</u>
	<u>1,987,948</u>	<u>783,208</u>	<u>0</u>	<u>2,771,156</u>
Activos financieros que no se miden a valor razonable				
Otros activos financieros:				
Depósitos a plazo mayores a 90 días	0	1,543,236	0	1,543,236
Cuentas por cobrar comerciales y otras	0	0	41,363	41,363
Operaciones con liquidación en curso	0	0	2,603	2,603
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>57,832</u>	<u>57,832</u>
	<u>0</u>	<u>1,543,236</u>	<u>101,798</u>	<u>1,645,034</u>
Pasivos financieros medidos a valor razonable				
Otros pasivos financieros:				
Instrumentos designados en relaciones de cobertura:				
Contratos de permuta de tasa de interés	<u>0</u>	<u>103,603</u>	<u>0</u>	<u>103,603</u>
	<u>0</u>	<u>103,603</u>	<u>0</u>	<u>103,603</u>
Pasivos financieros que no se miden a valor razonable				
Bonos por pagar	0	0	518,841	518,841
Préstamos por pagar	0	0	2,224,602	2,224,602
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>166,487</u>	<u>166,487</u>
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,909,930</u>	<u>2,909,930</u>

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

30 de septiembre de 2018	Valor razonable			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros medidos al valor razonable				
Otros activos financieros:				
Bonos que cotizan en bolsa	1,577,164	465,394	0	2,042,558
Instrumentos designados en relaciones de cobertura:				
Contratos de permuta de tasa de interés	0	4,124	0	4,124
Contratos de permuta de precios de diésel	0	2,078	0	2,078
	<u>1,577,164</u>	<u>471,596</u>	<u>0</u>	<u>2,048,760</u>
Activos financieros que no se miden a valor razonable				
Otros activos financieros:				
Depósitos a plazo mayores a 90 días	0	1,246,690	0	1,246,690
Adelantos por contratistas y otras cuentas por cobrar a contratistas	0	0	831,869	831,869
Cuentas por cobrar comerciales y otras	0	0	54,227	54,227
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	60,339	60,339
	<u>0</u>	<u>1,246,690</u>	<u>946,435</u>	<u>2,193,125</u>
Pasivos financieros medidos a valor razonable				
Otros pasivos financieros:				
Instrumentos para cobertura – Contratos de permuta de tasas de interés	0	59,884	0	59,884
	<u>0</u>	<u>59,884</u>	<u>0</u>	<u>59,884</u>
Pasivos financieros que no se miden a valor razonable				
Bonos por pagar	0	0	467,114	467,114
Préstamos por pagar	0	0	2,355,208	2,355,208
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	0	0	219,866	219,866
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,042,188</u>	<u>3,042,188</u>

En la tabla arriba mostrada, la ACP presenta el valor razonable de cada clase de activos financieros y pasivos financieros para permitir la comparación de la información con los montos de los valores en libros. En adición, reconcilia los activos y pasivos con las distintas categorías de clasificación de los instrumentos financieros como se definen en la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición, antes del 1 de octubre de 2018, y como se definen en la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, después del 1 de octubre de 2018.

La ACP no presenta el valor razonable para instrumentos financieros tales como cuentas por cobrar y pagar a corto plazo porque su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

Los instrumentos financieros de cobertura – contratos de permuta de tasas de interés es registrado a su precio limpio y los intereses son registrados bajo la cuenta de intereses por pagar.

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

Medición de valor razonable

i. Técnicas de valuación e insumos significativos no observables

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable en el Nivel 2 y Nivel 3 de instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado de situación financiera como también los insumos significativos que no son observables. El proceso de valuación está descrito en la Nota 3.

Tipo	Técnica de Valuación	Insumos significativos no observables	Interrelación entre los insumos significativos no observables y la medición de valor razonable
Contratos de permuta de tasas de interés	<i>Modelo de permuta:</i> el valor razonable se calcula como el valor presente del flujo de efectivo estimado. Estimados de flujos de efectivo futuro de curvas de tasas variables se basan en tasas de permuta cotizadas, precios futuros y tasas interbancarias de financiamiento. Los flujos de efectivo futuro se descuentan usando una curva de rendimientos construida de fuentes similares que reflejan la tasa interbancaria relevante utilizada por los participantes del mercado para este propósito cuando valoran contratos de permuta de tasas de interés. El valor razonable está sujeto a un ajuste por el riesgo de crédito de la ACP y de la contraparte que se calcula basado en márgenes de crédito derivados de canjes corrientes de incumplimiento de créditos o de precios de bonos.	Ninguno	Ninguno

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

Tipo	Técnica de Valuación	Insumos significativos no observables	Interrelación entre los insumos significativos no observables y la medición de valor razonable
Contratos de permuta de precios de diésel	<i>Modelo de permuta:</i> el valor razonable se calcula como el valor presente del flujo de efectivo estimado. Los estimados de flujos de efectivo futuro de precios variables del diésel se basan en tasas de permuta, precios futuros y tasas interbancarias de financiamiento. Los flujos de efectivo futuro se descuentan usando una curva de rendimientos construida de fuentes similares que reflejan la tasa interbancaria relevante utilizada por los participantes del mercado para este propósito cuando valoran contratos de permuta de diésel. El valor razonable está sujeto a un ajuste por el riesgo de crédito de la ACP y de la contraparte que se calcula basado en márgenes de crédito derivados de permuta corrientes de incumplimiento de créditos o de precios de bonos.	Ninguno	Ninguno
Contrato de opción de compra de diésel	<i>Modelo de opción:</i> el valor razonable de las opciones se obtiene utilizando el modelo Black-Scholes, el cual determina el precio razonable o valor teórico de una opción basado en seis variables: volatilidad, tipo de opción, precio del subyacente, tiempo, precio strike, y tasa libre de riesgo.	Ninguno	Ninguno
Inversión en deuda corporativa	<i>Comparación con el mercado.</i> El valor razonable es estimado considerando cotizaciones recientes o corrientes de precios para instrumentos idénticos en un mercado que no es activo.	Ninguno	Ninguno

Al 30 de septiembre de 2019, los instrumentos de deuda clasificados al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (anteriormente denominados como “disponibles para la venta”) presentaron transferencia de Nivel 1 al Nivel 2 debido a los precios de referencia observables en un mercado activo donde los datos de entrada son directamente o indirectamente observables.

Objetivos de la gestión de riesgo financiero

El pasivo financiero principal de la ACP está compuesto por préstamos, bonos por pagar y cuentas por pagar comerciales. El principal propósito de estos pasivos fue financiar el Programa de Ampliación del Canal y el nuevo puente en el lado Atlántico del Canal. La ACP mantiene efectivo, depósitos en bancos, operaciones con liquidación en curso, cuentas por cobrar comerciales y fondos invertidos en instrumentos de deuda con vencimientos a corto plazo que mantiene hasta su vencimiento. La ACP también contrata instrumentos de cobertura.

La ACP está expuesta a riesgos de crédito, mercado y liquidez.

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

La administración de la ACP monitorea y gestiona estos riesgos. La tesorería de la ACP coordina el acceso a los mercados financieros internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la ACP mediante informes de riesgos internos, en los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de las mismas. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés. Todas las actividades relacionadas con la contratación de cobertura de riesgos son realizadas por equipos de especialistas que tienen los conocimientos, experiencia y supervisión apropiada.

La ACP mantiene políticas que proveen principios escritos sobre la gestión del riesgo cambiario, el riesgo de la tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros de cobertura y la inversión de la liquidez. La Oficina del Fiscalizador General (auditores internos) revisa periódicamente el cumplimiento con las políticas y con los límites de exposición. La ACP no suscribe o negocia instrumentos financieros para fines especulativos.

La tesorería informa trimestralmente al Comité de Finanzas de la Junta Directiva de la ACP, y da seguimiento a los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo. Los auditores internos auditan periódicamente las operaciones de tesorería e informan los resultados de esta revisión a la Junta Directiva.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para la administración de cada uno de los riesgos que se detallan a continuación:

Riesgo del mercado

Las actividades de la ACP están expuestas principalmente a riesgos financieros de variaciones en las tasas de cambio de monedas, tasas de interés y precio de materiales que están fuera de su control. Todos los instrumentos financieros de la ACP son de tasa fija, excepto los préstamos por pagar por el monto de B/.2,200,000 que son a tasa variable (véase nota 16). Con el propósito de gestionar su exposición a estos riesgos, la ACP suscribe instrumentos financieros de cobertura aprobadas por la Junta Directiva con base a lo recomendado por el Comité de Liquidez y Cobertura, incluyendo:

- Permutas de tasas de interés para mitigar el riesgo de aumento de las tasas de interés.
- Contratos de cobertura de diésel para mitigar el riesgo de fluctuaciones en el precio del diésel liviano requerido para las operaciones regulares del Canal.

Administración del riesgo cambiario

La ACP ha establecido una política para administrar el riesgo de moneda extranjera con respecto a su moneda funcional. La ACP solo acepta pagos en dólares de los Estados Unidos de América y los criterios y directrices aplicables a la inversión establecen que todas las inversiones y depósitos en bancos serán en moneda de los Estados Unidos de América o en otras monedas que autorice la Junta Directiva.

Al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018, la ACP no mantiene compromisos en otras monedas y sólo mantiene inversiones colocadas en dólares de los Estados Unidos de América.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros**(26) Administración de Riesgos, continuación**
Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable consisten en que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El costo financiero neto de la ACP puede variar como resultado de movimientos en las tasas de interés no anticipadas.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de la ACP con base en los plazos de reproceso de las tasas de interés en los activos y pasivos financieros:

Activos	2019					Total
	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Depósitos de cuenta corriente, ahorro y a plazo en bancos	0	30,000	1,500,001	43,744	0	1,573,745
Instrumentos de deuda-VRCOUI	<u>245,108</u>	<u>637,792</u>	<u>1,887,235</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,770,136</u>
	<u>245,108</u>	<u>667,792</u>	<u>3,387,236</u>	<u>43,744</u>	<u>0</u>	<u>4,343,881</u>
Pasivos						
Préstamos por pagar	2,090,000	0	0	0	95,000	2,185,000
Bonos por pagar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>450,000</u>	<u>450,000</u>
	<u>2,090,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>545,000</u>	<u>2,635,000</u>
Contrato para cobertura de permuta de tasas de interés	<u>(720,000)</u>	<u>0</u>	<u>40,000</u>	<u>320,000</u>	<u>360,000</u>	<u>0</u>
Total sensibilidad de tasa de interés	<u>(1,124,892)</u>	<u>667,792</u>	<u>3,347,236</u>	<u>(276,256)</u>	<u>(905,000)</u>	<u>1,708,881</u>
Activos	2018					Total
	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Depósitos de cuenta corriente, ahorro y a plazo en bancos	90,000	10,000	1,190,237	0	0	1,290,237
Instrumentos de deuda-VRCOUI	<u>144,563</u>	<u>817,922</u>	<u>1,080,073</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,042,558</u>
	<u>234,563</u>	<u>827,922</u>	<u>2,270,310</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,332,795</u>
Pasivos						
Préstamos por pagar	2,200,000	0	0	0	100,000	2,300,000
Bonos por pagar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>450,000</u>	<u>450,000</u>
	<u>2,200,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>550,000</u>	<u>2,750,000</u>
Contrato para cobertura de permuta de tasas de interés	<u>(2,200,000)</u>	<u>0</u>	<u>110,000</u>	<u>1,650,000</u>	<u>440,000</u>	<u>0</u>
Total sensibilidad de tasa de interés	<u>234,563</u>	<u>827,922</u>	<u>2,160,310</u>	<u>(1,650,000)</u>	<u>(990,000)</u>	<u>582,795</u>

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

La ACP administra su exposición al riesgo de cambio en las tasas de interés parcialmente mediante la contratación de instrumentos a tasa fija y por financiamiento a tasa variable, y utiliza contratos de permuta de interés como cobertura de la variabilidad en los flujos de caja atribuibles al riesgo de tasa de interés.

La ACP no contabiliza ninguno de sus instrumentos financieros activos o pasivos a valor razonable con cambios en resultados. Tampoco designa instrumentos derivados como cobertura de valor razonable. Por lo tanto, un cambio en las tasas de interés a la fecha de reporte no afectaría la utilidad neta.

A fin de evaluar los riesgos de tasa de interés y su impacto en el valor razonable de los activos y pasivos financieros, la Administración de la ACP realiza simulaciones para determinar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros. Para la administración de los riesgos de tasa de interés, la ACP ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros. La estimación del impacto de cambio de interés por categoría, se realiza bajo el supuesto del aumento o disminución de 100 puntos básicos (pb) en los activos y pasivos financieros. La tabla que se presenta a continuación refleja el impacto al aplicar dichas variaciones en la tasa de interés.

	Sensibilidad en el ingreso neto de interés			
	100pb de incremento		100pb de disminución	
	2019	2018	2019	2018
Al final del año	<u>17,647</u>	<u>20,554</u>	<u>(17,647)</u>	<u>(20,554)</u>
	Sensibilidad en otras utilidades integrales			
	100pb de incremento		100pb de disminución	
	2019	2018	2019	2018
Al final del año	<u>27,977</u>	<u>60,953</u>	<u>(27,981)</u>	<u>(60,965)</u>

Gestión de riesgo en las tasas de interés

La ACP se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que tomó dinero en préstamo a tasas variables y fijas y emisiones de bonos a tasas de interés fijas. Este riesgo es manejado mediante el uso de contratos de permuta de tasas de interés. Dadas las condiciones de mercado, las actividades de cobertura se evalúan regularmente para considerar la volatilidad de las tasas de interés y la tolerancia al riesgo, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más conservadoras.

Contratos de permuta de tasas de interés

A partir de marzo 2010, se pactaron contratos de permuta de tasa de interés, sin garantías por parte de la ACP, para fijar la tasa de préstamos por B/.800,000 que fueron contratados a tasa de interés variable. El monto nominal y las amortizaciones a principal de este instrumento de cobertura fueron contratados de manera que coincidieran con las fechas, desembolsos y amortizaciones a principal de los préstamos subyacentes, así: B/.200,000 recibidos el 1 de marzo del 2010, B/.300,000 el 29 de octubre de 2010 y B/.300,000 el 13 de abril de 2011. Las amortizaciones a principal serán semestrales por B/.40,000 a partir del 15 de mayo de 2019 hasta su vencimiento el 15 de noviembre de 2028.

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

En marzo de 2018 la ACP contrató permutas de tasas de interés, sin garantías por parte de la empresa, para proteger el presupuesto del año fiscal 2019 en dos tramos de B/.700,000, o sea B/1,400,000 en total, efectivas a partir del 15 noviembre 2018 hasta el 15 de noviembre de 2019.

Para estos últimos contratos de permuta de tasas de interés por un total de B/.1,400,000 se considera la porción que corresponde de las amortizaciones a principal semestrales por B/.70,000 a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el vencimiento de las permutas el 15 de noviembre de 2019.

De acuerdo a los contratos de permuta en las tasas de interés, la ACP acordó intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nominal acordado. Dichos contratos le permiten a la ACP mitigar el riesgo de cambios en las tasas de interés que impacten el flujo de efectivo de parte de la deuda cubierta, contratada a tasa de interés variable. El valor razonable de las permutas de tasas de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas calendadas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nominal y los términos restantes de los contratos de permuta de tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa:

	<u>Nocional</u>	<u>Fecha efectiva</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>			
	760,000	17-May-2010	15-Nov-2028			
	665,000	15-Nov-2018	15-Nov-2019			
	665,000	15-Nov-2018	15-Nov-2019			
<u>Contratos a tasas de cobro variables y tasas de pago fijas pendientes</u>	<u>Tasa de interés fija promedio contratada</u>		<u>Valor nominal del capital</u>		<u>Valor razonable</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Menor a 1 año	2.71%	2.71%	665,000	700,000	(102)	1,415
Menor a 1 año	2.75%	2.75%	665,000	700,000	(139)	1,125
5 años o más	4.67%	4.67%	760,000	800,000	(103,362)	(59,884)

Las permutas de tasas de interés se liquidan semestralmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la LIBOR de 6 meses. La ACP pagará o recibirá dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés, por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la ACP que resulta de las tasas de interés variable sobre los préstamos.

Los contratos suscritos con las contrapartes de la ACP estipulan que la ACP no cubrirá con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se dé, producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

Instrumentos derivados activos y pasivos designados como cobertura de flujos de efectivo

La siguiente tabla indica los periodos en los cuales los flujos de efectivo asociados con coberturas de flujo de efectivo se espera que ocurran y el valor en libros de los instrumentos de cobertura:

(en miles de B./)	2019					Valor en libros	2018			
	Valor en libros	Flujo de efectivo esperado			Total		Valor en libros	Flujo de efectivo esperado		
		Total	1-6 meses	6-12 meses				Más de un año	Total	1-6 meses
Contratos de permuta de intereses										
Activos	0	0	0	0	0	4,124	9,034	6,415	166	2,454
Pasivos	(103,603)	(115,949)	(9,054)	(9,783)	(97,112)	(59,884)	(73,115)	(8,802)	(7,695)	(56,618)
Contratos de opción de compra de diésel										
Activo	1,020	0	0	0	0	2,078	2,315	1,027	1,288	0
	(102,583)	(115,949)	(9,054)	(9,783)	(97,112)	(53,682)	(61,767)	(1,360)	(6,242)	(54,165)

La siguiente tabla indica los periodos en los cuales el flujo de caja asociado con la cobertura de flujo de caja se espera que impacte utilidades o pérdidas y el valor en libros de los instrumentos de cobertura:

(en miles de B./)	2019					Valor en libros	2018			
	Valor en libros	Flujo de efectivo esperado			Total		Valor en libros	Flujo de efectivo esperado		
		Total	1-6 meses	6-12 meses				Más de un año	Total	1-6 meses
Contratos de permuta de intereses										
Activos	0	0	0	0	0	4,124	9,034	6,415	166	2,454
Pasivos	(103,603)	(115,949)	(9,054)	(9,783)	(97,112)	(59,884)	(73,115)	(8,802)	(7,695)	(56,618)
Contratos de permuta de diésel										
Activo	1,020	0	0	0	0	2,078	2,315	1,027	1,288	0
	(102,583)	(115,949)	(9,054)	(9,783)	(97,112)	(53,682)	(61,767)	(1,360)	(6,242)	(54,165)

Gestión del riesgo de liquidez

La ACP maneja el riesgo de liquidez mediante el seguimiento continuo de los flujos de efectivos proyectados y reales, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Históricamente, el efectivo provisto por las operaciones de la ACP ha sido suficiente para hacer frente tanto a su operación como al requerimiento de su programa de inversiones, generando a la vez rendimientos adecuados. En diciembre de 2008, la ACP contrató préstamos para complementar las necesidades de inversión del Programa de Ampliación del Canal. Adicionalmente, en septiembre de 2015 se ejecutó la emisión de bonos en los mercados de capitales para financiar parcialmente el nuevo puente sobre el Canal en el extremo Atlántico. Más adelante se detallan los préstamos que la ACP recibió para suplir la liquidez necesaria.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación
Tablas de riesgo de liquidez

La siguiente tabla detalla los activos y pasivos financieros de la ACP agrupados por sus vencimientos remanentes con respecto a la fecha de vencimiento contractual:

	30 de septiembre de 2019						
	Valor en libros	Total Monto bruto nominal entradas/(Salidas)	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	57,832	57,832	57,832	0	0	0	0
Depósitos a plazo mayores a 90 días	1,543,236	1,555,307	895,832	628,602	30,883	0	0
Instrumentos de deuda - VRCOUI	2,770,136	2,823,797	725,749	1,084,000	1,014,049	0	0
Cuentas por cobrar comerciales y otras	41,360	41,360	41,360	0	0	0	0
	<u>4,412,564</u>	<u>4,478,296</u>	<u>1,720,762</u>	<u>1,712,602</u>	<u>1,044,932</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Pasivos							
Préstamos por pagar	2,215,530	2,461,281	125,122	0	146,857	1,082,802	1,106,500
Bonos por pagar	445,199	778,656	0	11,138	11,138	78,063	678,319
Cuentas por pagar	166,487	166,606	166,606	0	0	0	0
	<u>2,827,216</u>	<u>3,406,543</u>	<u>291,727</u>	<u>11,138</u>	<u>157,995</u>	<u>1,160,865</u>	<u>1,784,819</u>
Instrumento de cobertura de opción de compra - diésel, pago fijo y recibo variable, neto	1,020	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de cobertura de permuta de tasas de interés, pago fijo y recibo variable, neto	(103,603)	(115,949)	(9,054)	0	(9,783)	(69,468)	(27,644)
Total	<u>(102,583)</u>	<u>(115,949)</u>	<u>(9,054)</u>	<u>0</u>	<u>(9,783)</u>	<u>(69,468)</u>	<u>(27,644)</u>

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

	30 de septiembre de 2018						
	<u>Valor en libros</u>	<u>Total Monto bruto nominal entradas/(Salidas)</u>	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>De 3 a 6 meses</u>	<u>De 6 meses a 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	60,339	61,656	61,656	0	0	0	0
Depósitos a plazo	1,246,690	1,246,693	1,029,601	116,758	100,334	0	0
Valores disponibles para la venta	2,042,558	2,094,170	247,324	782,487	1,064,359	0	0
Cuentas por cobrar comerciales y otras	54,227	54,227	54,227	0	0	0	0
Adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista	840,111	840,111	547,959	0	0	292,152	0
	<u>4,243,925</u>	<u>4,296,857</u>	<u>1,940,767</u>	<u>899,245</u>	<u>1,164,693</u>	<u>292,152</u>	<u>0</u>
Pasivos							
Préstamos por pagar	2,331,520	(2,821,312)	(10,450)	0	(158,768)	(1,223,819)	(1,428,275)
Bonos por pagar	444,634	(811,969)	0	(11,138)	(11,138)	(89,100)	(700,594)
Cuentas por pagar	219,866	(219,866)	(219,866)	0	0	0	0
	<u>2,996,020</u>	<u>(3,853,147)</u>	<u>(230,316)</u>	<u>(11,138)</u>	<u>(169,905)</u>	<u>(1,312,919)</u>	<u>(2,128,869)</u>
Instrumento de cobertura de permuta de diésel, pago fijo y recibo variable, neto	2,078	2,315	409	618	1,288	0	0
Instrumentos de cobertura de permuta de tasas de interés, pago fijo y recibo variable, neto	(55,760)	(64,082)	(2,387)	0	(7,530)	(34,831)	(19,334)
Total	<u>(53,682)</u>	<u>(61,767)</u>	<u>(1,978)</u>	<u>618</u>	<u>(6,242)</u>	<u>(34,831)</u>	<u>(19,334)</u>

Para obtener el financiamiento del Programa de Ampliación por B/.2,300,000, la ACP pactó un Acuerdo Común de Términos con cinco agencias multilaterales de crédito. Actualmente, el 4.3% de la deuda (B/.95,000) está pactado a una tasa efectiva fija de 5.31%, y el 95.7% restante (B/.2,090,000) está a un promedio móvil de tasa efectiva de 2.44%. La tasa efectiva del financiamiento calculada como un promedio ponderado de la porción pactada a tasa fija y de la porción pactada a tasa variable es 2.56%.

Para el financiamiento del puente en el extremo Atlántico del Canal se emitieron bonos por B/.450,000 a una tasa fija de 4.95% (tasa efectiva de 5.14%) pagadera semestralmente en enero y julio de cada año. Los contratos suscritos con las contrapartes de la ACP estipulan que la ACP no respaldará con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se dé, producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

La siguiente tabla agrupa las fuentes de financiamiento de la ACP de acuerdo con sus plazos respectivos:

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada (%)	1 mes o menos	1 – 3 meses	3 – 12 meses	1 – 5 años	Más de 5 años	Total
30 de septiembre de 2019							
Préstamo a tasa de interés variable	2.44%	0	110,000	110,000	880,000	990,000	2,090,000
Préstamo a tasa de interés fija	5.31%	0	5,000	5,000	40,000	45,000	95,000
Bonos a tasa de interés fija	5.14%	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>450,000</u>	<u>450,000</u>
		<u>0</u>	<u>115,000</u>	<u>115,000</u>	<u>920,000</u>	<u>1,485,000</u>	<u>2,635,000</u>

Riesgos de precio de combustible

La ACP se encuentra expuesta al riesgo de fluctuación del precio de las materias primas, principalmente el combustible utilizado en sus operaciones tránsito y dragado, y el combustible usado en la generación de energía eléctrica para sus operaciones y la venta de excedentes al Sistema Integrado Nacional, siempre que estas variaciones, no puedan trasladarse a los clientes de la ACP.

Operaciones marítimas

La ACP usa aproximadamente entre 10 y 14 millones de galones anuales de diésel liviano en sus operaciones de tránsito de buques y dragado. A partir del 20 de octubre del 2009, la gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de este insumo se realiza principalmente dentro del año fiscal, período que se considera representativo para la implantación de políticas comerciales apropiadas. Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas por aproximadamente 80% del volumen previsto.

En agosto de 2018 se contrató una permuta de flujos para proteger el presupuesto del año fiscal 2019 para el diésel de operaciones por 11.1 millones de galones al año, mediante la cual la ACP cada mes, sobre un notional mensual a cubrir de 922,100 galones, paga un precio de diésel liviano de B/.2.0885 por galón y recibe el precio variable promedio mensual de dicho mes, a fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los precios del diésel de operaciones. Al cierre septiembre del año fiscal 2019 se registró un consumo acumulado de 13.6 millones de galones.

Generación de energía

La ACP genera energía para consumo de las operaciones del Canal y comercializa la producción excedente en el mercado eléctrico nacional. Hasta septiembre de 2019 la ACP consumió el 24% de la energía producida mientras que el 76% restante se vendió al mercado eléctrico. La energía producida por plantas hidroeléctricas fue de 22% y por plantas térmicas fue de 78%.

La generación con plantas térmicas se encuentra expuesta al riesgo de volatilidad del precio del combustible, sin embargo, este precio se encuentra indexado a la tarifa de venta de la energía. Estas indexaciones se definen en cláusulas contractuales cuando la energía se vende bajo contratos previamente definidos o en las declaraciones semanales cuando la energía se vende fuera de contratos, es decir, en el mercado ocasional.

Análisis de sensibilidad al riesgo de precio del combustible de operaciones de tránsito y dragado.

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

Al 30 de septiembre de 2019 el índice de precio vigente para compras de diésel liviano de la ACP fue B/.2.08 por galón. Al 30 de septiembre de 2019, el rubro de gasto de diésel liviano de operaciones registró una disminución real de B/.835.

Gestión de riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió. Para mitigar el riesgo de crédito, la política de inversión de la liquidez establece límites por industria y límites por emisor como resultado de la categorización del sistema de evaluación de riesgo adoptado por la ACP, que considera los siguientes factores: calificación de riesgo de crédito externo internacional de corto plazo, cobertura de capital/apalancamiento, riesgo país, índice de liquidez, deterioro, desempeño y riesgo de crédito. En el caso de emisores soberanos, se utilizará únicamente el componente riesgo país.

El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra de valores. La ACP no tiene riesgo de contraparte ya que compra todos sus valores mediante el método de pago contra entrega por medio de sistemas de compensación a través de una cuenta de custodia.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la ACP. La ACP sólo coloca fondos en entidades bancarias e instrumentos financieros que cuentan con más de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo no inferior a las siguientes: A-2 de Standard & Poors, P-2 de Moody's Bank Deposit Ratings o F-2 de Fitch Ratings, y hasta un siete por ciento de la cartera en instrumentos financieros que cuenten con más de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo no inferior a A-3 de Standard & Poors, P-3 de Moody's Bank Deposit Ratings o F-3 de Fitch Ratings.

Análisis de la calidad crediticia

Los cuadros mostrados a renglón seguido presentan el análisis de la calidad crediticia de los distintos tipos de activos financieros que mantiene la ACP, los cuales se clasificaron con base en su calificación de riesgo internacional de las agencias calificadoras de riesgo, así como también dicho cuadro expone las reservas por deterioro calculadas en función de la pérdida esperada a 12 meses de tales activos:

Adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista

El cobro total de los adelantos por B/.847,630 se recibió de parte del contratista GUPCSA como resultado de los laudos arbitrales a favor de la ACP.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

A continuación, el movimiento de la pérdida esperada por deterioro crediticio de los adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista:

	<u>PCE de 12 meses</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIC 39	0
Ajuste en aplicación de la Norma NIIF 9	<u>526</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIIF 9	526
Remediación neta de la provisión para pérdidas	0
Activos financieros dados de baja en cuentas	(526)
Activos financieros nuevos adquiridos	<u>0</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u><u>0</u></u>

Cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2019, la pérdida esperada a 12 meses de las cuentas por cobrar fue de B/.2. Se hace la salvedad que esta provisión no contempla pérdidas crediticias con respecto a las cuentas por cobrar al estado panameño, dado el hecho que la ACP cuenta en todo momento con la opción de ejercer su derecho de descontar de los pagos anuales al estado cualquier saldo que hubiese caído en condición de incumplimiento.

	<u>PCE de 12 meses</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIC 39	0
Ajuste en aplicación de la Norma NIIF 9	<u>37</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIIF 9	37
Remediación neta de la provisión para pérdidas	0
Activos financieros dados de baja en cuentas	(37)
Activos financieros nuevos adquiridos	<u>2</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u><u>2</u></u>

La ACP considera que su cartera de cuentas por cobrar tiene un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

Para la evaluación de las pérdidas de crédito esperadas de las cuentas por cobrar se utilizó un enfoque similar al usado para los instrumentos de deuda.

Operaciones con liquidación en curso

Al 30 de septiembre de 2019, la pérdida esperada a 12 meses de las operaciones con liquidación en curso fue de B/.3.

La ACP considera que las operaciones con liquidación en curso tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

Para la evaluación de las pérdidas de crédito esperadas de las operaciones con liquidación en curso se utilizó un enfoque similar al usado para los instrumentos de deuda.

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

A continuación, el movimiento de la pérdida esperada por deterioro crediticio de las operaciones con liquidación en curso:

	<u>PCE de 12 meses</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIC39	0
Ajuste en aplicación de la Norma NIIF 9	<u>0</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIIF 9	0
Remediación neta de la provisión para pérdidas	0
Activos financieros dados de baja en cuentas	0
Activos financieros nuevos adquiridos	<u>3</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u><u>3</u></u>

Depósitos colocados en bancos

Al 30 de septiembre de 2019, el 100% (2018: 100%) de los depósitos a la vista y a plazos se encuentran colocados en instituciones financieras con grado de inversión.

	<u>30 de septiembre de 2019</u>			<u>30 de septiembre de 2018</u>
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Depósitos a plazo mayores a 90 días</u>		<u>Mantenidas hasta el vencimiento</u>
	<u>Efectivo y Equivalentes de efectivo PCE de 12 meses</u>	<u>PCE de 12 meses</u>	<u>Total</u>	
Aaa a Aa3	29,868	204,845	234,713	380,000
A1 a A3	26,793	550,875	577,668	705,063
Baa1	0	0	0	200,091
Baa2	1,186	788,003	789,189	5,084
Importes en libros brutos (2018: costo amortizado antes del deterioro)	57,847	1,543,723	1,601,570	
Provisión para pérdida	(15)	(487)	(502)	
Costo amortizado	<u>57,832</u>	<u>1,543,236</u>	<u>1,601,068</u>	
Importe en libros	<u>57,832</u>	<u>1,543,236</u>	<u>1,601,068</u>	<u>1,290,238</u>

La categoría de “Efectivo y equivalentes de efectivo” comprende todos los depósitos en cuenta corriente, cuenta de ahorro, “overnight” así como también aquellos depósitos a plazo fijo con vencimiento a corto plazo, es decir, menor a 90 días.

La provisión para pérdida por deterioro crediticio fue estimada en función de la pérdida de crédito esperada a 12 meses, considerando para cada contraparte su probabilidad de incumplimiento, la proporción de la posición que se perdería de materializarse dicha pérdida y el monto expuesto en sí mismo.

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

A continuación, la determinación de la provisión adicional para pérdida esperada por deterioro crediticio de los depósitos bancarios:

	<u>PCE de 12 meses</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIC 39	0
Ajuste en aplicación de la Norma NIIF 9	493
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIIF 9	493
Remediación neta de la provisión para pérdidas	0
Activos financieros dados de baja en cuentas	(493)
Activos financieros nuevos adquiridos	502
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u>502</u>

Valores de inversión medidos a Valor Razonable con Cambio en Otras utilidades integrales. El portafolio de inversión de la ACP está conformado por instrumentos de deuda clasificados como al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales que son adquiridos con la intención de mantenerlos por un periodo de tiempo menor o igual a un año, los cuales son susceptibles de ser vendidos a fin de atender las necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés que repercutan significativamente en el servicio de la deuda. Tales instrumentos son medidos y reportados a valor razonable no obstante los mismos no impactan el estado de resultados.

	<u>30-Sep-19</u>			<u>30-Sep-18</u>	
	<u>VRCUI</u>				
	<u>PCE de 12 meses</u>	<u>PCE del tiempo de vida – sin deterior</u>	<u>PCE del tiempo de vida – con deterioro crediticio</u>	<u>Total</u>	<u>Valores disponibles Para la venta</u>
Aaaa a Aa3	6,005	0	0	6,005	67,729
A1 a A3	391,218	0	0	391,218	398,367
Baa1	533,938	0	0	533,938	543,798
Baa2	1,249,437	0	0	1,249,437	715,859
Baa3	587,052	0	0	587,052	318,054
Importes en libros brutos (2018: costo amortizado antes del deterioro	2,767,650	0	0	2,767,650	0
Provisión para pérdida	(583)	0	0	(583)	0
Costo amortizado	2,767,067	0	0	2,767,067	0
Importe en libros	<u>2,770,136</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,770,136</u>	<u>2,043,538</u>

A continuación, la determinación de la provisión adicional para pérdida esperada por deterioro crediticio de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales:

	<u>PCE de 12 meses</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIC 39	0
Ajuste en aplicación de la Norma NIIF 9	754
Saldo al 1 de octubre de 2018 según Norma NIIF 9	754
Remediación neta de la provisión para pérdidas	0
Activos financieros dados de baja en cuentas	(754)
Activos financieros nuevos adquiridos	583
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u>583</u>

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

Medición de la ganancia o pérdida por deterioro

La ACP reconoce las ganancias o pérdidas por deterioro de los instrumentos medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales con base a la diferencia entre el valor en libros llevado a costo amortizado y el valor razonable de tales instrumentos como sigue:

	30 de septiembre de 2019		
	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia o pérdida no realizada</u>
Aaa a Aa3	6,017	6,005	12
A1 a A3	391,751	391,218	533
Baa1	527,112	526,603	509
Baa2	1,566,611	1,565,665	946
Baa3	<u>278,644</u>	<u>278,160</u>	<u>484</u>
	<u>2,770,136</u>	<u>2,767,650</u>	<u>2,484</u>

Concentración de Riesgo de Crédito

La ACP da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector de la industria sujeta a la clasificación de "Bloomberg Industry Classification Standard"

	<u>2019</u>
Materiales básicos	136,055
Comunicaciones	206,094
Consumidor, cíclico	299,836
Consumidor, no-cíclico	690,162
Energía	295,353
Financiero	667,349
Industria	158,525
Tecnología	69,358
Utilidades	<u>247,403</u>
Total	<u>2,770,136</u>

La ACP no tiene permitido colocar sus fondos en bancos o instrumentos financieros donde una de sus calificaciones de crédito sea inferior a lo aquí indicado, salvo en el Banco Nacional de Panamá. La exposición de la ACP y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son revisadas continuamente. La exposición de crédito es controlada por los límites de contraparte que son revisados trimestralmente por medio del Sistema de Evaluación de Riesgo de Entidades Bancarias e Instrumentos Financieros.

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

Los límites máximos de exposición crediticia en instrumentos financieros por entidad bancaria o por emisor se asignan considerando la evaluación de los siguientes factores ponderados:

1. Calificación de riesgo de crédito internacional
2. Cobertura de capital/apalancamiento
3. Riesgo país
4. Índice de liquidez
5. Deterioro
6. Desempeño
7. Riesgo de crédito

Las entidades bancarias y emisores son categorizados dentro del sistema de riesgo de la ACP así:

- A. Hasta B/.100,000
- B. Hasta B/.80,000
- C. Hasta B/.60,000

(27) Adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros

La adopción de la NIIF 9 requiere de la reclasificación y remediación de los activos financieros de la ACP basados en los modelos de negocios establecidos y en las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero.

El modelo de negocios de la ACP para sus inversiones tiene como objetivo principal recibir flujos contractuales de principal e intereses y poder vender en cualquier momento por necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés.

Al 1 de octubre de 2018 con base en la evaluación efectuada por la ACP la clasificación y medición de los activos financieros mantenidos al 30 de septiembre de 2018, es la siguiente:

- Las cuentas por cobrar comerciales y otras que son medidos a costo amortizado bajo NIC 39 mantienen esta medición bajo NIIF 9.
- Los adelantos a contratistas y otras cuentas por cobrar a contratistas que son medidos a costo amortizado bajo la NIC 39, mantienen esta medición bajo NIIF 9.
- El efectivo y equivalente de efectivo y los depósitos en bancos con vencimientos mayores a 90 días que son clasificadas como instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento y son medidos a costo amortizado bajo NIC 39 mantienen esta medición bajo NIIF 9.
- Los instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta bajo NIC 39 fueron clasificados como a VRCOUI bajo NIIF 9, al menos que sus flujos contractuales no sean solamente pagos de principal e intereses en cuyo caso son clasificados a VRRCR.
- Los derivados mantenidos para administrar riesgos que son medidos a valor razonable bajo NIC 39 mantienen esta medición bajo NIIF 9.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(27) Adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, continuación

Las categorías de medición original bajo NIC 39 para los activos y pasivos financieros al 30 de septiembre de 2018 y su nueva clasificación y valor bajo NIIF 9 al 1 de octubre de 2018, se presenta a continuación:

	Clasificación Original NIC 39	Nueva Clasificación NIIF 9	Valor en Libros Original NIC 39	Nuevo Valor en Libros NIIF 9
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	Mantenidos hasta el vencimiento	Costo amortizado	60,283	60,281
Adelantos a contratistas y otras cuentas por cobrar a contratistas	Partidas por cobrar	Costo amortizado	840,111	839,585
Cuentas por cobrar comerciales y otras	Partidas por cobrar	Costo amortizado	54,227	54,190
Depósitos a plazo mayores a 90 días	Mantenidos hasta el vencimiento	Costo amortizado	1,230,000	1,229,509
Bonos que cotizan en bolsa	Disponibles para la venta	VROUI	2,042,558	2,042,558
Permuta de tasa de interés de cobertura	Valor razonable	VROUI	4,124	4,124
Opción de compra de diésel	Valor razonable	VROUI	2,078	2,078
Total de activos financieros			<u>4,233,381</u>	<u>4,232,325</u>
Pasivos financieros				
Bonos por pagar	Pasivo financiero	Pasivo financiero	440,922	440,922
Préstamos por pagar	Pasivo financiero	Pasivo financiero	2,300,000	2,300,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivo financiero	Pasivo financiero	219,866	219,866
Permuta de tasa de interés de cobertura	Valor razonable	VRCOUI	59,884	59,884
Total de pasivos financieros			<u>3,020,672</u>	<u>3,020,672</u>

La siguiente tabla resume los cambios en los rubros de patrimonio que fueron modificados producto de la adopción de la NIIF 9 al 1 de octubre de 2018:

	Impacto por adopción de la NIIF 9 sobre el saldo inicial
Otras cuentas de patrimonio	
Saldo al 30 de septiembre de 2018	(56,959)
Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros de deuda al VRCOUI	754
Saldo al 1 de octubre de 2018	<u>(56,205)</u>
Utilidades disponibles para distribuir	
Saldo al 30 de septiembre de 2018	1,199,101
Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas para los adelantos a contratistas y otras cuentas por cobrar a contratistas	(526)
Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales y otras	(37)
Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas para los depósitos a plazo mayores de 90 días	(491)
Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros de deuda al VRCOUI	(754)
Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas para el efectivo y equivalentes de efectivo	(2)
Cambios por adopción NIIF 9	<u>(1,810)</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018	<u>1,197,291</u>

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(27) Adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, continuación

La siguiente tabla concilia el valor en libros bajo NIC 39 al valor en libros bajo NIIF 9 el 1 de octubre de 2018:

Instrumentos financieros	Valor en libros NIC 39 30 de septiembre de 2018	Reclasificación	Remediación	Valor en libros NIIF 9 1 de octubre de 2018
Activos financieros				
Costo amortizado				
Adelantos a contratistas y otras cuentas por cobrar a contratistas				
Saldo inicial: partidas por cobrar	840,111			
Remediación			(526)	
Saldo final: costo amortizado				839,585
Cuentas por cobrar comerciales y otras				
Saldo inicial: partidas por cobrar	54,227			
Remediación			(37)	
Saldo final: costo amortizado				54,190
Depósito a plazo mayores a 90 días				
Saldo inicial: mantenido hasta su vencimiento	1,230,000			
Remediación			(491)	
Saldo final: costo amortizado				1,229,509
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Saldo inicial: mantenido hasta su vencimiento	60,283			
Remediación			(2)	
Saldo final: costo amortizado				60,281
Total costo amortizado	<u>2,184,621</u>	<u>0</u>	<u>(1,056)</u>	<u>2,183,565</u>
Disponible para la venta				
Bonos que cotizan en bolsa				
Saldo inicial: disponible para la venta	2,042,558			
Reclasificado a VRCOUI		2,042,558		
Saldo final: VRCOUI			0	2,042,558
Permuta de tasa de interés de cobertura	4,124		0	4,124
Permuta de diésel	2,078		0	2,078
Total VRCOUI	<u>2,048,760</u>	<u>2,042,558</u>	<u>0</u>	<u>2,048,760</u>
Pasivos financieros				
Costo amortizado				
Bonos por pagar	440,922			440,922
Préstamos por pagar	2,300,000			2,300,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	219,866			219,866
Total costo amortizado	<u>2,960,788</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,960,788</u>
VRCOUI				
Permuta de tasa de interés de cobertura	59,884			59,884
Total VRCOUI	<u>59,884</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>59,884</u>

Notas a los Estados financieros

(27) Adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, continuación

La siguiente tabla resume la provisión adicional requerida por la adopción de la NIIF 9 al 1 de octubre de 2018:

Provisión para pérdidas al 30 de septiembre de 2018 bajo la NIC 39

Deterioro del valor adicional reconocido al 1 de octubre de 2018 por:

Adelantos a contratistas y otras cuentas por cobrar a contratistas	526
Cuentas por cobrar comerciales y otras	37
Depósitos a plazo mayores a 90 días	491
Bonos que cotizan en bolsa	754
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>2</u>
Provisión para pérdidas al 1 de octubre de 2018 bajo NIIF 9	<u>1,810</u>

(28) Transacciones con Partes Relacionadas

Transacciones comerciales

Durante el año, la ACP realizó las siguientes transacciones comerciales con otras entidades del Estado:

	<u>Venta de bienes y servicios</u>		<u>Compra de bienes y servicios</u>	
	<u>Año terminado</u>		<u>Año terminado</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	36,174	34,265	0	0
Otras entidades gubernamentales	10,637	15,514	0	0
Caja de Seguro Social	0	0	79,723	78,545
Tasas - Tesoro Nacional	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>534,521</u>	<u>503,686</u>
	<u>46,811</u>	<u>49,779</u>	<u>614,244</u>	<u>582,231</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	<u>Importes adeudados por Entidades del Estado</u>		<u>Importes adeudados a Entidades del Estado</u>	
	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	7,656	7,545	0	0
Otras entidades gubernamentales	14,198	9,079	7,189	3,855
Adelanto del Ministerio de Obras Públicas (MOP)	0	0	33,663	30,297
Caja de Seguro Social	0	0	32,756	31,123
Tasas por servicios públicos	0	0	44	175
Tesoro Nacional de la República de Panamá - derechos por tonelada neta	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>44,370</u>	<u>42,786</u>
	<u>21,854</u>	<u>16,624</u>	<u>118,022</u>	<u>108,236</u>

Los importes adeudados por otras entidades del Estado y los adeudados a otras entidades del Estado se clasifican como cuentas por cobrar y cuentas por pagar, respectivamente.

Las ventas de bienes y servicios a otras entidades del Estado se realizaron a los precios o tarifas de lista publicadas usuales de la ACP, sin descuento.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(28) Transacciones con Partes Relacionadas, continuación

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido algún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a cuentas incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Compensación y beneficios a los ejecutivos clave

La ACP pagó remuneraciones y beneficios a corto plazo a los ejecutivos en puestos clave al 30 de septiembre de 2019 por un total de B/.4,481 (2018: B/.3,391). La dieta a directores suma un total de B/.467 (2018: B/.459). Corresponde al Administrador de la ACP fijar los salarios de los ejecutivos de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Administración de Personal, sujeto a ratificación por parte de la Junta Directiva. A su vez, le corresponde a la Junta Directiva fijar el salario del Administrador, Sub-administrador, Fiscalizador General y Secretario de la Junta Directiva.

(29) Compromisos

Los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega ascienden aproximadamente al 30 de septiembre de 2019 a B/.132,025 (2018: B/.230,485) como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Programa de inversiones:		
Ampliación	631	11,584
Otros	<u>70,188</u>	<u>150,812</u>
Sub-total	70,819	162,396
Operaciones	<u>61,206</u>	<u>68,089</u>
	<u>132,025</u>	<u>230,485</u>

Los compromisos del programa de ampliación incluyen los contratos adjudicados durante los doce meses que terminan el 30 de septiembre de 2019 B/.824 (2018: B/.17,314).

Este balance incluye el contrato CH2M HILL PANAMA S DE R L para soporte técnico y otros servicios relacionados para el reclamo del Contrato del Tercer Juego de Esclusas por B/.1 (2018: B/.0).

En los compromisos del programa de inversiones - otros se destacan los otorgados a Damen Shipyards Gorinchem VB por reemplazo de draga Titán por B/.37,010 (2018:B/.-), a Puente Atlántico, S.A. por la construcción de un puente sobre el el Canal en el Sector Atlántico por B/.3,654 (2018: B/.40,084), y a China Tiesiju Civil Engineering Group CO LTD por la construcción de nuevos talleres y oficinas administrativas de la División de Energía en Miraflores por B/.3,341 (2018: B/.0).

Los compromisos de operaciones incluyen contratos adjudicados: para compras de inventario por B/.17,482 (2018: B/.24,148) a Willis Towers Watson por contrato multianual por tres años de la cobertura de la póliza Multiriesgo del 1 julio 2019 al 30 junio 2010 por B/.13,970 (2018: B/.0), a Vinson & Elkins LLP por servicios especiales de asesoría jurídica en materia de contratos para el Programa de Ampliación y representación jurisdiccional por B/.3,959 (2018: B/.0) y a Mayer Brown LLP por los servicios legales al Programa de Expansión del Canal por B/.3,019 (2018: B/.0).

Notas a los Estados financieros

(29) Compromisos, continuación

Fianza:

La ACP tiene contratos para la compra de energía los cuales están garantizados con fianza de cumplimiento emitidas por un banco con grado de inversión A+ de Standard & Poors. ACP y Gas Naturgy por B/.3,285, ACP y ENSA por B/.2,503 y ACP y ETESA por B/.800.

(30) Pasivos Contingentes

Al 30 de septiembre de 2019, dos de los arbitrajes interpuestos por GUPCSA y sus accionistas (excepto CUSA) contra la ACP bajo las reglas de la Cámara de Comercio Internacional (ICC, por sus siglas en inglés), concluyeron con laudos arbitrales a favor de la ACP: (i) arbitraje No.1 de la Ataguía del Pacífico, y; ii) arbitraje No.5 de los Anticipos.

Adicionalmente, se encuentran en proceso: (i) 2 arbitrajes cuyas cuantías reclamadas por GUPCSA a la fecha ascienden a la suma de B/.1,210,296; y, (ii) 1 arbitraje en cuyos Términos de Referencia GUPCSA ha indicado que la cuantía provisional de sus reclamaciones oscila entre B/.1,500,000 a B/.2,000,000. Sin perjuicio de lo anterior, GUPCSA confirmará la cuantía de estas reclamaciones cuando presente sus memoriales de demanda.

Lo anterior constituye el pasivo contingente de la ACP resultante de las reclamaciones de GUPCSA, en relación con el Tercer Juego de Esclusas. Este pasivo contingente no tiene fondos provisionados. A continuación, se describe información general sobre el estado de estos arbitrajes:

Arbitraje de concreto

Dos de las reclamaciones, sobre las mezclas de concreto y agregados, fueron denegadas por la ACP y posteriormente fueron presentadas por GUPCSA a la Junta de Resolución de Conflictos ("DAB" por sus siglas en inglés), la cual decidió en diciembre de 2014 que de los B/.463,935 reclamados por GUPCSA (actualizado al momento de la decisión), la ACP debía pagar B/.233,234 más intereses. La ACP pagó esta cantidad, y posteriormente pagó B/.10,827 en concepto de costos adicionales incurridos por GUPCSA después de septiembre 2014 hasta que finalizaron los trabajos de concreto, en conformidad con la decisión del DAB No.11. Ambas Partes sometieron dicha disputa a arbitraje en marzo de 2015, en dos solicitudes de arbitraje separadas, las cuales resultaron en un arbitraje consolidado, Caso CCI No. 20910/ASM//JPA (C-20911/ASM//JPA). GUPCSA solicitó la inclusión, en este segundo arbitraje, de la Disputa 13A por B/.99,000, previamente decidida y rechazada en su totalidad a favor de la ACP por el DAB. GUPCSA y sus accionistas (excepto CUSA) esperan recuperar de la ACP un total de B/.430,296 más intereses y la ACP a su vez, está pidiendo la devolución de la cantidad que se pagó a consecuencia de la decisión del DAB en la Disputa 11 por B/.244,061, Disputa 10 por B/.14,823 y Disputa 14B por B/.6,415. Igualmente, la ACP reclama conforme lo establece el contrato, los Daños por retraso ("Delay Damages") por un monto de B/.54,600 que corresponden a 182 días. La audiencia de cierre se llevó a cabo el 12 y 13 de octubre de 2019 y se espera el laudo arbitral para principios del segundo semestre de 2020.

Notas a los Estados financieros

(30) Pasivos Contingentes, continuación

Arbitraje de Compuertas

En diciembre de 2016, GUPCSA presentó el arbitraje CCI No. 22465/ASM//JPA, relacionado con las disputas 15, 6 y 13C sobre el diseño de compuertas y ajustes de costo de mano de obra. En julio de 2017, GUPCSA presentó el arbitraje CCI No. 22966/JPA exactamente sobre los mismos reclamos. Posteriormente, ambos arbitrajes se consolidaron en el arbitraje 22465/ASM/JPA (C-22966/JPA). El 8 de octubre de 2019 se realizó la Conferencia de Conducción de Procedimiento (“Case Management Conference” por su nombre en inglés) en la cual se firmaron los Términos de Referencia (“TOR” por sus siglas en inglés) y se fijó el calendario procesal. GUPCSA deberá presentar su memorial de demanda el 16 de marzo de 2020. De acuerdo a lo indicado por GUPCSA en los TOR la cuantía de sus reclamaciones en este arbitraje, asciende a B/.780,000.

Arbitraje de Perturbaciones y otros

En diciembre de 2016, GUPCSA presentó el arbitraje CCI No.22466/ASM//JPA que incluye la totalidad de los reclamos de GUPCSA que no habían sido ya incluidos en arbitraje, entre los cuales se encuentra el reclamo por Perturbaciones (Reclamo 78) y algunos reclamos nuevos que no habían sido anunciados ni decididos por la ACP y que no han sido decididos por el DAB. En julio de 2017, GUPCSA presentó el arbitraje CCI No.22967/JPA relacionados exactamente con los mismos reclamos. Posteriormente, en ambos arbitrajes se constituyó el mismo Tribunal Arbitral y en virtud de que trataban sobre los mismos reclamos fueron consolidados, quedando el arbitraje CCI No.22967/JPA consolidado en el arbitraje CCI No.22466/ASM//JPA. La segunda audiencia para la conducción del procedimiento se realizó el 2 de mayo de 2019. Las reclamaciones se dividieron en dos grandes grupos: 1 y 2, y se acordó un calendario procesal para ambos grupos. GUPCSA debe presentar sus Memoriales de Demanda (SOC por sus siglas en inglés) de ambos grupos en el 2020. De acuerdo a lo indicado por GUPCSA en los Términos de Referencia suscritos, la cuantía provisional de sus reclamaciones en este arbitraje, oscila entre B/.1,500,000 a B/.2,000,000. Sin embargo, la cuantía será actualizada por GUPCSA al momento de presentación de sus memoriales de demanda.

Otros:

Durante el año fiscal 2019 la ACP recibió reclamos de siniestros marítimos por un monto de B/.3,184.

Por su parte, se recibieron reclamos misceláneos por la suma de B/.10,755.

La ACP mantiene a la fecha (30 de septiembre de 2019) reclamaciones relacionadas a diversos contratos de Obra, por un monto de B/.8,690.

En adición, existen seis reclamos relacionados al Contrato para la Construcción de un Puente sobre el Canal en el lado Atlántico, los cuales se encuentran compilados en un solo proceso arbitral por un monto de B/.218,031, que incluye los costos del proceso.

Notas a los Estados financieros

(30) Pasivos Contingentes, continuación

El 18 de noviembre de 2016 la ACP tuvo conocimiento que un alguacil ejecutor (huissier de justice) en Francia, había ordenado a una sucursal en París, de un Banco cuya casa matriz se encuentra en el Reino Unido, una medida cautelar sobre un depósito a plazo (DPF) por aproximadamente B/.49,356 que la ACP mantenía constituido en la sucursal de dicho Banco en Nueva York. Como consecuencia de lo anterior, la sucursal de dicho Banco en París aceptó la orden y congeló los dineros de la ACP depositados en la sucursal en Nueva York. La medida cautelar impuesta se sustentó en un laudo arbitral emitido el 27 de enero de 2005 a favor de la parte actora y en contra de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre de Panamá y, subsidiariamente, la República de Panamá. La parte actora alega en su reclamación que la ACP es solidariamente responsable con la República de Panamá por esta obligación. La ACP, que es una persona jurídica autónoma con patrimonio propio, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Panamá, no es parte de la controversia que originó este laudo, ni solidaria con la República de Panamá, por lo que rechazó la legalidad de la medida cautelar e interpuso una solicitud de levantamiento de la misma y la desvinculación del proceso al no ser parte de la controversia. El día 26 de abril de 2017 un juez de primera instancia emitió su decisión ordenando el levantamiento de la medida cautelar, por lo que la totalidad de los fondos objeto de la medida cautelar, fueron liberados y transferidos de vuelta a la ACP. Esta decisión fue confirmada por un Tribunal de Apelaciones de París, mediante sentencia expedida el 24 de mayo de 2018. El 24 de mayo de 2019, la parte actora presentó un recurso de casación ante la Corte de Casación francesa contra la decisión del Tribunal de Apelaciones de París, por lo que la ACP presentó su oposición al recurso de casación. A la fecha, está pendiente que la Corte de Casación fije fecha para la sustanciación de la oposición y luego emita su decisión.

Las notas que figuran en este documento se refieren a reclamaciones contra la ACP y no pueden, ni deben, ser consideradas como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad por parte de la ACP. En opinión de la administración y sus asesores legales, la determinación de dichas condiciones no tendrá efectos negativos de carácter significativo en la posición financiera de la ACP.

(31) Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa

La Junta Directiva aprobó en su reunión del 12 de diciembre de 2019, el traspaso al Tesoro Nacional del excedente económico de la operación y funcionamiento correspondiente al año fiscal 2019 por B/.1,251,892 (véase nota 15).



CANAL DE PANAMÁ